



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

## **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

### **CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

## **AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2019**

### **Trabajo de titulación**

Tipo: proyecto de investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

### **AUTORAS:**

**JANETH CARMELINA CANDO CANDO**

**KATY ALEXANDRA ANDI GREFA**

Riobamba – Ecuador

2021



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

## **FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

### **CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

## **AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2019**

### **Trabajo de titulación**

Tipo: proyecto de investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**AUTORAS: JANETH CARMELINA CANDO CANDO**

**KATY ALEXANDRA ANDI GREFA**

**DIRECTORA: ING. RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ**

Riobamba – Ecuador

2021

**©2021, Janeth Carmelina Cando Cando & Katy Alexandra Andi Grefa**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Nosotros, JANETH CARMELINA CANDO CANDO & KATY ALEXANDRA ANDI GREFA, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autoras, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 15 de noviembre de 2021



---

**Janeth Carmelina Cando Cando**  
C.I. 0605564772



---

**Katy Alexandra Andi Grefa**  
C.I. 1500867278

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El tribunal del trabajo de titulación certifica que. El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación **AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2019**, realizado por las señoritas. **JANETH CARMELINA CANDO CANDO & KATY ALEXANDRA ANDI GREFA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Dr. Alberto Patricio Robalino <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>	0601383789 ALBERTO PATRICIO ROBALINO 	2021 – 11 – 15
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz <b>DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ 	2021 – 11 – 15
Dr. Regis Ernesto Parra Proaño <b>MIEMBRO TRIBUNAL</b>	REGIS ERNESTO PARRA PROANO 	2021 – 11 – 15

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de titulación lo dedicamos a Dios por protegernos día a día, por darnos la fortaleza necesaria para vencer las adversidades sin perder la fe y por bendecirnos con sabiduría, humildad y esfuerzo para culminar nuestra carrera universitaria.

A nuestros padres, Silverio Cando y Rosa Cando; Vicente Andi y Bertha Grefa; por ser pilar fundamental en nuestras vidas, siendo nuestra principal motivación para superarnos constantemente; de manera que se sientan orgullosos de los logros alcanzados y metas cumplidas, reflejando que cada esfuerzo realizado fue retribuido de la mejor manera.

Janeth y Katy

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por ser nuestro guía durante nuestra vida estudiantil, permitiéndonos cumplir nuestras metas y ayudándonos a superar los obstáculos que se presentaron en el desarrollo de este trabajo.

A nuestros padres, hermanos, quienes con sus consejos han sido un pilar fundamental para salir adelante, por apoyarnos en todo momento e inculcarnos grandes valores.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a sus catedráticos por su enseñanza académica impartida en sus aulas, permitiendo desarrollar actitudes de liderazgo contribuyendo a una formación ética y profesional.

A nuestro Director y Miembro del Trabajo de Titulación por su orientación, experiencia y dedicación para guiarnos en la realización del presente trabajo.

Janeth y Katy

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO I

1.	MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1.	Auditoría.....	2
1.1.1.	<i>Objetivo de auditoría</i> .....	2
1.1.2.	<i>Importancia de la auditoría</i> .....	3
1.1.3.	<i>Clases de auditoría</i> .....	3
1.1.4.	<i>Etapas de la auditoría</i> .....	4
1.1.5.	<i>El cierre de la auditoría</i> .....	5
1.1.6.	<i>Propósitos de la auditoría</i> .....	5
1.1.7.	<i>Alcance de la auditoría</i> .....	6
1.1.8.	<i>Fases de auditoría</i> .....	7
1.1.9.	<i>El riesgo en auditoría</i> .....	9
1.1.10.	<i>Papeles de trabajo</i> .....	10
1.1.11.	<i>Programa de trabajo</i> .....	11
1.1.12.	<i>Índices y referenciación</i> .....	12
1.1.13.	<i>Marcas de auditoría</i> .....	12
1.1.14.	<i>Evidencia suficiente y competente</i> .....	12
1.1.15.	<i>Técnicas de auditoría</i> .....	13



1.1.16.	<i>El auditor</i> .....	16
1.1.17.	<i>Normas de auditoría generalmente aceptados “NAGAS”</i> .....	17
1.1.18.	<i>Control</i> .....	18
1.1.19.	<i>Control interno</i> .....	18
1.1.19.1.	<i>Métodos para evaluar el control interno</i> .....	19
1.1.20.	<i>Auditoría integral</i> .....	20
1.1.20.1.	<i>Objetivos de la auditoría integral</i> .....	21
1.1.20.2.	<i>Principios generales</i> .....	22
1.1.20.3.	<i>Aspectos metodológicos de la auditoría integral</i> .....	22
1.1.20.4.	<i>Alcance de la auditoría integral</i> .....	25
1.1.20.5.	<i>Informe de auditoría integral</i> .....	25
1.1.20.6.	<i>Elementos de auditoría integral</i> .....	26
1.1.21.	<i>Auditoría financiera</i> .....	27
1.1.22.	<i>Auditoría de gestión</i> .....	28
1.1.23.	<i>Auditoría de cumplimiento</i> .....	29
1.2.	<b>Marco conceptual</b> .....	29
1.3.	<b>Idea a defender</b> .....	32

## **CAPÍTULO II**

2.	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	33
2.1.	<b>Enfoque de investigación</b> .....	33
2.2.	<b>Nivel de investigación</b> .....	33
2.3.	<b>Diseño de investigación</b> .....	33
2.4.	<b>Tipo de estudio</b> .....	34
2.5.	<b>Población y muestra</b> .....	34
2.5.1.	<i>Población</i> .....	34
2.6.	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	34

2.6.1.	<i>Métodos de investigación</i> .....	34
2.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i> .....	35
2.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i> .....	35
2.6.4.	<i>Muestra</i> .....	36

### **CAPÍTULO III**

3.	<b>MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	38
3.1.	<b>Resultados</b> .....	38
3.2.	<b>Discusión de los resultados</b> .....	58
3.3.	<b>Contenido de la propuesta</b> .....	58
3.3.1.	<i>Archivo permanente</i> .....	59
3.3.2.	<i>Archivo corriente</i> .....	85
3.3.2.1.	<i>Fase I: planificación</i> .....	93
3.3.2.2.	<i>Fase II: ejecución</i> .....	97
3.3.2.3.	<i>Fase III: comunicación de resultados</i> .....	197
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	211
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	213

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **ANEXOS**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 – 1:</b>	Valuación del riesgo de detección .....	10
<b>Tabla 1 – 3:</b>	Misión y visión .....	38
<b>Tabla 2 – 3:</b>	Análisis foda.....	39
<b>Tabla 3 – 3:</b>	Estructura orgánica y funcional de la institución.....	40
<b>Tabla 4 – 3:</b>	Plan operativo anual.....	41
<b>Tabla 5 – 3:</b>	Presupuesto anual .....	42
<b>Tabla 6 – 3:</b>	Estados financieros .....	43
<b>Tabla 7 – 3:</b>	Tomar decisiones .....	44
<b>Tabla 8 – 3:</b>	Información financiera.....	45
<b>Tabla 9 – 3:</b>	Clasificador presupuestario de ingresos y gastos.....	46
<b>Tabla 10 – 3:</b>	Normativa vigente .....	47
<b>Tabla 11 – 3:</b>	Control interno.....	48
<b>Tabla 12 – 3:</b>	Sistema de control interno.....	49
<b>Tabla 13 – 3:</b>	Manual de funciones .....	50
<b>Tabla 14 – 3:</b>	Sociabilización de los manuales .....	51
<b>Tabla 15 – 3:</b>	Código de ética .....	52
<b>Tabla 16 – 3:</b>	Bienes de larga duración .....	53
<b>Tabla 17 – 3:</b>	Normativas internas y externas.....	54
<b>Tabla 18 – 3:</b>	Servicio nacional de contratación pública.....	55
<b>Tabla 19 – 3:</b>	Presentación de los estados financieros.....	56
<b>Tabla 20 – 3:</b>	Reglamento interno de funciones .....	57
<b>Tabla 21 – 3:</b>	Mapa de procesos .....	79
<b>Tabla 22 – 3:</b>	Personal encargado .....	95
<b>Tabla 23 – 2:</b>	Recursos .....	96
<b>Tabla 24 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo ambiente de control .....	102
<b>Tabla 25 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo actividades de control.....	104
<b>Tabla 26 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo información y comunicación .....	106
<b>Tabla 27 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo supervisión y monitoreo .....	108
<b>Tabla 28 – 3:</b>	Control interno.....	109
<b>Tabla 29 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo control interno.....	109
<b>Tabla 30 – 3:</b>	Análisis FODA .....	118
<b>Tabla 31 – 3:</b>	Análisis situacional interno .....	119
<b>Tabla 32 – 3:</b>	Probidad de impacto .....	121
<b>Tabla 33 – 3:</b>	Perfil estratégico interno .....	122
<b>Tabla 34 – 3:</b>	Calificación del perfil estratégico interno .....	123

<b>Tabla 35 – 3:</b>	Análisis situacional externo.....	124
<b>Tabla 36 – 3:</b>	Probidad de impacto externo .....	125
<b>Tabla 37 – 3:</b>	Perfil estratégico externo.....	126
<b>Tabla 38 – 3:</b>	Calificación del perfil estratégico interno .....	127
<b>Tabla 39 – 3:</b>	Indicador eficiencia de ingresos .....	128
<b>Tabla 40 – 3:</b>	Indicador eficiencia de capital.....	128
<b>Tabla 41 – 3:</b>	Indicador autonomía financiera .....	129
<b>Tabla 42 – 3:</b>	Indicador cobertura de proyectos.....	129
<b>Tabla 43 – 3:</b>	Indicador de contratación .....	130
<b>Tabla 44 – 3:</b>	Evaluación de desempeño .....	131
<b>Tabla 45 – 3:</b>	Cédula presupuestaria de ingresos .....	141
<b>Tabla 46 – 3:</b>	Cédula presupuestaria de gastos .....	142
<b>Tabla 47 – 3:</b>	Estado financieros.....	143
<b>Tabla 48 – 3:</b>	Análisis vertical balance general .....	145
<b>Tabla 49 – 3:</b>	Análisis vertical estado de resultado.....	148
<b>Tabla 50 – 3:</b>	Radio presupuestado .....	150
<b>Tabla 51 – 3:</b>	Radio dependencia financiera transferencia .....	150
<b>Tabla 52 – 3:</b>	Radio presupuestado .....	151
<b>Tabla 53 – 3:</b>	Razón corriente.....	151
<b>Tabla 54 – 3:</b>	Capital neto de trabajo .....	152
<b>Tabla 55 – 3:</b>	Endeudamiento de un activo .....	152
<b>Tabla 56 – 3:</b>	Ejecución presupuestaria.....	153
<b>Tabla 57 – 3:</b>	Resumen ejecución presupuestaria .....	154
<b>Tabla 58 – 3:</b>	Resumen ejecución presupuestaria .....	154
<b>Tabla 59 – 3:</b>	Materialidad de las cuentas .....	155
<b>Tabla 50 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo de la cuenta bancos .....	158
<b>Tabla 61 – 3:</b>	Cuenta disponible 1 .....	159
<b>Tabla 62 – 3:</b>	Cuenta disponible 2 .....	160
<b>Tabla 63 – 3:</b>	Cuenta disponible 3 .....	161
<b>Tabla 64 – 3:</b>	Cuenta disponible 4 .....	162
<b>Tabla 65 – 3:</b>	Conciliación bancaria cuenta 1.....	163
<b>Tabla 66 – 3:</b>	Conciliación bancaria cuenta 2.....	164
<b>Tabla 67 – 3:</b>	Confirmación bancaria.....	166
<b>Tabla 68 – 3:</b>	Confirmación de deudas.....	166
<b>Tabla 69 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo de la cuenta ingreso.....	170
<b>Tabla 70 – 3:</b>	Cédula sumaria de ingresos .....	171
<b>Tabla 71 – 3:</b>	Transferencia y donaciones de capital .....	172

<b>Tabla 72 – 3:</b>	Auxiliar de bancos .....	173
<b>Tabla 73 – 3:</b>	Aportes y participación de capital.....	174
<b>Tabla 74 – 3:</b>	Inversión del régimen seccional autónomo .....	175
<b>Tabla 75 – 3:</b>	Nivel de confianza y riesgo de la cuenta ingreso.....	178
<b>Tabla 76 – 3:</b>	Cédula sumaria gasto.....	179
<b>Tabla 77 – 3:</b>	Cédula sumaria remuneraciones .....	180
<b>Tabla 78 – 3:</b>	Gasto financiero y otros .....	181
<b>Tabla 79 – 3:</b>	Estado de ejecución presupuestaria .....	182
<b>Tabla 80 – 3:</b>	Matriz cumplimiento de la normativa legal.....	193

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1 – 3.</b> Ubicación de GAD Municipal del cantón Tena .....	74
-----------------------------------------------------------------------	----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1 – 1:</b>	Clases de auditoría .....	3
<b>Gráfico 2 – 1:</b>	Clasificación de las normas de auditoría generalmente aceptadas .....	17
<b>Gráfico 3 – 1:</b>	Elementos de la auditoría integral.....	21
<b>Gráfico 1 – 3:</b>	Misión y visión .....	38
<b>Gráfico 2 – 3:</b>	Análisis foda.....	39
<b>Gráfico 3 – 3:</b>	Estructura orgánica y funcional de la institución.....	40
<b>Gráfico 4 – 3:</b>	Plan operativo anual.....	41
<b>Gráfico 5 – 3:</b>	Presupuesto anual .....	42
<b>Gráfico 6 – 3:</b>	Estados financieros .....	43
<b>Gráfico 7 – 3:</b>	Estados financieros .....	44
<b>Gráfico 8 – 3:</b>	Información financiera .....	45
<b>Gráfico 9 – 3:</b>	Clasificador presupuestario de ingresos y gastos.....	46
<b>Gráfico 10 – 3:</b>	Normativa vigente .....	47
<b>Gráfico 11 – 3:</b>	Control interno.....	48
<b>Gráfico 12 – 3:</b>	Sistema de control interno.....	49
<b>Gráfico 13 – 3:</b>	Manual de funciones .....	50
<b>Gráfico 14 – 3:</b>	Sociabilización de los manuales.....	51
<b>Gráfico 15 – 3:</b>	Código de ética .....	52
<b>Gráfico 16 – 3:</b>	Bienes de larga duración .....	53
<b>Gráfico 17 – 3:</b>	Normativas internas y externas.....	54
<b>Gráfico 18 – 3:</b>	Servicio nacional de contratación pública.....	55
<b>Gráfico 19 – 3:</b>	Presentación de los estados financieros .....	56
<b>Gráfico 20 – 3:</b>	Reglamento interno de funciones.....	57
<b>Gráfico 21 – 3:</b>	Equipo de auditoría .....	66
<b>Gráfico 22 – 3:</b>	Estructura organizacional del GADM Tena .....	80
<b>Gráfico 23 – 3:</b>	Flujograma de evaluación de desempeño.....	132
<b>Gráfico 24 – 3:</b>	Evaluación de cumplimiento .....	212

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

- ANEXO A:** REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE
- ANEXO B:** EVIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN
- ANEXO C:** ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ANEXO D:** DETALLES DE LOS PROYECTOS DE BIENES Y SERVICIOS
- ANEXO E:** ACTIVACIÓN DE COSTES DE COBRANZA
- ANEXO F:** DOCUMENTO DE PROCURADURIA
- ANEXO G:** CÓDIGO DE ÉTICA VALORES
- ANEXO H:** REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



## RESUMEN

El presente trabajo de titulación tuvo como objetivo realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, provincia del Napo, período 2019, con la finalidad de verificar el grado de ejecución de la gestión administrativa, la razonabilidad de los estados financieros y el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable para dicha institución. La investigación se desarrolló utilizando el enfoque cualitativo mediante la recolección de información referente a la situación actual del GADM del Tena, analizando de manera detallada y minuciosa las actividades, transacciones y operaciones de carácter financiero administrativo y el cumplimiento legal y operativo que muestran un alto riesgo dentro de esta Institución, mientras que en el enfoque cuantitativo se obtuvo la recolección de información financiera y de gestión mediante libros mayores, cédulas presupuestarias, estados de cuenta, estados financieros y planes de la institución para de esta manera definir y delimitar las diversas problemáticas. Entre las principales deficiencias se encuentran: falta de conciliaciones bancarias, ausencia de auxiliares de anticipos a los servidores públicos, inadecuada estructuración y formulación de la misión y visión institucional, reformas presupuestarias innecesarias. Como resultados se obtuvo que la organización no ha sido objeto hasta la actualidad de una auditoría integral; además se evidenció que algunos empleados de la institución desconocen de la filosofía empresarial. Se concluyó que el GADM del cantón Tena tiene un sistema de control interno incompleto, mientras que los estados financieros existen leves inconsistencias, lo que origina que no sean razonables. Por ende, se recomendó a la máxima autoridad en función de las deficiencias encontradas, se consideran importantes las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría para que la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena garantice el cumplimiento de los objetivos y metas planeadas.

**Palabras clave:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <AUDITORÍA INTEGRAL> <CONTROL INTERNO> <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE GESTIÓN>.

0282-DBRA-UTP-2022



Firmado electrónicamente por:

**RAFAEL INTY SALTO**

## ABSTRACT

The objective of this degree work was to conduct a comprehensive audit of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Tena canton, Napo province, period 2019, in order to verify the degree of implementation of administrative management, the reasonableness of the financial statements and the degree of compliance with current legal regulations applicable to that institution. The research was developed using the qualitative approach through the collection of information regarding the current situation of the GADM of Tena, analyzing in a detailed and thorough way the activities, transactions and operations of financial administrative character and the legal and operational compliance that show a high risk within this Institution, while in the quantitative approach the collection of financial and management information was obtained through ledgers, budget documents, account statements, financial statements and plans of the institution in order to define and delimit the various problems. Among the main deficiencies are: lack of bank reconciliations, absence of auxiliary advances to public servants, inadequate structuring and formulation of the institutional mission and vision, unnecessary budget reforms. As a result, it was found that the organization has not been audited to date; it was also found that some of the institution's employees are not aware of the corporate philosophy. It was concluded that the GADM of Tena canton has an incomplete internal control system, while the financial statements have slight inconsistencies, which makes them unreasonable. Therefore, the recommendations issued in the audit report are considered important for the administration of the Autonomous Decentralized Municipal Government of Tena to ensure compliance with the planned objectives and goals.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <INTEGRAL AUDITING> <INTERIM CONTROL> <COMPLIANCE AUDITING> <FINANCIAL AUDITING> <MANAGEMENT AUDITING> <MANAGEMENT AUDITING>.

JOSELUIS  
ANDRADE  
MENDOZA

Firmado digitalmente por JOSE LUIS ANDRADE MENDOZA  
Fecha: 2022.02.17 11:35:22 -05'00'

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de titulación denominado Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2019, pretende realizar una evaluación a la institución y dar soluciones a situaciones detectadas, el mismo que se desarrolla en tres capítulos.

En el Capítulo I, contiene el planteamiento del problema, el campo de acción y la justificación para el desarrollo de la auditoría, así como el establecimiento del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, también se detallan aspectos históricos de la institución, su filosofía empresarial y su estructura organizacional, además se fundamenta científicamente con aspectos teóricos y conceptuales enfocados a la auditoría integral, y se presenta la idea a defender.

En el Capítulo II, se puntualiza el marco metodológico detallando modalidad y tipos de investigación, se establece la población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En el Capítulo III, se pone en marcha la propuesta a través de la ejecución de la Auditoría Integral, que incluye la planificación tanto preliminar como específica, la ejecución a través del desarrollo de los componentes de la auditoría integral y la comunicación de resultados con la emisión del informe de auditoría. Por último, se emiten conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación.

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 1.1. Auditoría

Según (Manrique, 2019), la auditoría es:

*Un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc. Así podemos distinguir a la auditoría tributaria, auditoría financiera, auditoría administrativa o de gestión, auditoría operativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense, etc. (p.16)*

Según (Uriarte, 2019), La auditoría es una verificación que realiza en una empresa u organización, que tiene la finalidad de cotejar y comprobar la situación financiera de la empresa así como también verificar el patrimonio de la misma y evaluar si los números de la contabilidad reflejan los resultados que dicha empresa ha obtenido en un determinado período de tiempo.

Según (Sandoval, 2012), define a la auditoría,

*En su forma más primitiva y simple, surge cuando un pueblo o núcleo social, sojuzga o domina a otro, por medio de la política, religión, economía, ciencias, o como antiguamente era la manera más común, por la fuerza. Así, el pueblo o la comunidad social eran obligadas a pagar un tributo al que lo domina. Este tributo hoy se conoce como contribución, el gobernante requiere que los tributos que impuso sean pagados correctamente en el tiempo requerido para estar seguros de que dicho pago se realizase designaban revisores, quienes realizaban una actividad de fiscalización. (p.11)*

##### 1.1.1. Objetivo de auditoría

Según la (NIA 2013), menciona que:

*El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si*

los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIAy con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión. (p.2).

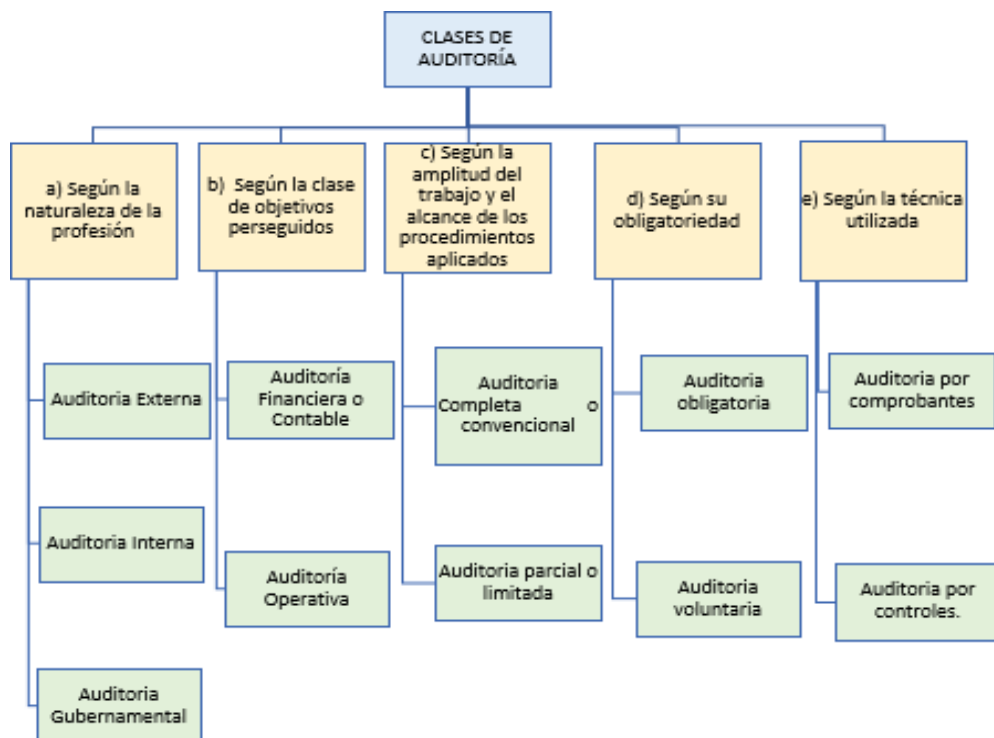
### 1.1.2. Importancia de la auditoría

Según (Blanco, 2012), menciona que la auditoría es:

*Importante, ya que radica en el mejoramiento empresarial de acuerdo a las decisiones que se tomen por las evidencias obtenidas en la determinación de errores en los estados financieros, así como el apego a la normativa legal y la consecución de las metas y objetivospropuestos de manera eficiente, efectiva y económica. (p.5)*

### 1.1.3. Clases de auditoría

Para (Peña, 2011), la auditoría se clasifica en:



**Gráfico 1 – 1. Clases de auditoría**  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### **1.1.4. Etapas de la auditoría**

(Vallejo, 2008), esta fase es la consolidación y formalización de los resultados de trabajo de evaluación, que sirve para comunicar los hechos relevantes.

*Abarca básicamente 4 etapas:*

**Informe preliminar:** como primera etapa, los miembros del equipo evaluador consolidan los resultados con el fin de determinar la materialidad e importancia de estos, que serán sometidos a discusión con los responsables de área, proceso o actividad objeto de la auditoría.

**Discusión de resultados:** la fase de informe no puede convertirse en un factor de distanciamiento con el evaluado, al contrario, en esta fase se requiere de todo el interés de la administración para prestar atención a las observaciones, con el fin de asumir los correctivos pertinentes. El proceso de discusión será abordado bajo los acuerdos a que hayan llegado.

**Informe definitivo:** teniendo en cuenta las observaciones de los responsables, el equipo evaluador se dispone a realizar los ajustes y aclaraciones pertinentes a fin de configurar el informe definitivo, el cual debe ser claro, preciso, conciso, completo, donde además de presentar los hallazgos, considerando los atributos de estos, se deben establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

**Plan de acción:** como parte del proceso de evaluación quizás existe una etapa, que sin lugar a duda se convierte en la razón de ser del mismo, esta etapa es el plan de mejoramiento, que algunos han optado adoptarlo a través de acta de compromiso, que consiste en los “acuerdos para la acción” logrados entre el grupo de auditoría y los responsables del área, proceso o actividad.

**Contenido del informe:** no se pretende encasillar a las auditorías con informes proforma que no contribuyen a expresar el criterio y juicio profesional evaluador. Sin embargo, es útil contar con parámetros que permitan de alguna manera unificar criterios en torno de este aspecto, a fin de hacerlos un medio idóneo para determinar el estado de desarrollo del Sistema de Control Interno en las diferentes áreas. (pp. 29 – 30)

### **1.1.5. El cierre de la auditoría**

(Vallejo, 2008), concluido los procedimientos sustantivos, el auditor debe evaluar los resultados de su auditoría, para llegar a una conclusión acerca de la manera en que emitirá su opinión. Antes de concluir la auditoría es recomendable que los papeles de trabajo sean revisados por uno de los miembros del equipo de auditoría diferente de la persona que los preparó.

A continuación, se presentan algunos de los puntos que el auditor debe de revisar antes de emitir su opinión:

- La revisión analítica final consiste en comparar los estados financieros del año auditado con los del año anterior (Balance General y Estados de Resultados) y determinar la causa de las principales variaciones.
- Normalmente el auditor se enfoca en revisar variaciones significativas, sin embargo, igual de importante puede ser revisar cuentas sin variaciones que pueden indicar la existencia de errores e irregularidades.
- Al cierre de la auditoría, el auditor debe emitir su carta de recomendaciones en donde exponga a la compañía sus principales hallazgos.
- El objeto de esta carta es la creación y protección de valor en el cliente. La carta de recomendaciones debe incluir, una carta remisoría, los hallazgos, las implicaciones, la recomendación y los comentarios del responsable del área en donde surgió la recomendación.

### **1.1.6. Propósitos de la auditoría**

Según (Sandoval, 2012), el propósito de la auditoría es la siguiente:

- Suministrar una certeza razonable de que los estados financieros estén libres de irregularidades.
- Proveer una certeza razonable sobre el grado en que la administración ha cumplido acabadidad con las obligaciones y atribuciones de forma eficiente, efectiva y económica.
- Se debe entregar al auditor una certeza razonable sobre si las actividades de la entidad se llevan de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

### ***1.1.7. Alcance de la auditoría***

(Fleitman, 2002), señala que el alcance de auditoría es La revisión se puede hacer a un área o a un grupo de áreas, a una dirección o a un conjunto de ellas, o al organismo en su totalidad, dependiendo de la problemática de cada empresa. El tiempo de realización de una evaluación integral varía según la extensión y profundidad del trabajo a realizar. El alcance estará en función de:

- La naturaleza, magnitud y complejidad de cada empresa.
- Sus fundamentos legales, objetivos, metas, programas, sistemas y controles.
- Su complejidad estructural y funcional.
- El grado de desarrollo organizacional en la que se encuentre.
- La dimensión y alcance de sus interrelaciones y operaciones internas y externas.
- El estado que guarde su entorno.
- Su cobertura geográfica.
- La disposición de los recursos necesarios para su realización
- El tiempo necesario para su realización.
- Las facilidades que se tengan para la obtención de la información.
- Lo que espera obtener quien contrata la evaluación integral.

La evaluación integral debe ser flexible en su alcance, ya que depende de la cantidad de elementos y factores a estudiar, está condicionado a una serie de situaciones e intereses que determinaran su grado de profundidad y dimensión, el tiempo a utilizar y las actividades a realizar.



### 1.1.8. Fases de auditoría

Según (Arens et al., 2007), menciona lo siguiente, las fases son:

#### **Fase I: Planificación**

##### **Planificación**

El planeamiento de la Auditoría garantiza el diseño de una estrategia adaptada las condiciones de cada entidad. Este proceso se organiza todo el trabajo de Auditoría, las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno de los ejecutantes, los recursos necesarios, los objetivos, programas a aplicar, entre otros, de tal manera que se pueda garantizar éxito en la ejecución de la misma con calidad, economía, eficiencia, eficacia y prontitud.

##### **Elementos de la fase de planificación**

- **Conocimiento y comprensión de la entidad para auditar:** Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio. Disposiciones legales que la rigen, sistema que utiliza, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa.
- **Objetivos y alcance de la auditoría:** los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, para hacer conocer a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o el cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorías anualmente.
- **Análisis preliminar del control interno:** en este análisis es de vital importancia, de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante la misma.
- **Análisis de los riesgos y la materialidad:** el riesgo representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión.

La materialidad también conocida como Importancia Relativa, es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados.

- **Planeación específica de la auditoría:** para cada auditoría que se va a practicar, se debe elaborar un plan. Este plan debe ser técnico y administrativo. Contemplando todo lo referente a los cálculos monetarios a cobrar, personal que conformarán los equipos de auditoría.

- **Elaboración de programa de auditoría:** cada miembro del equipo de auditoría debe tener en sus manos el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoría objeto de su examen. Un programa de auditoría debe contener dos aspectos fundamentales, los objetivos de la auditoría y procedimientos a aplicar durante el examen de auditoría.

## **Fase II: Ejecución**

### **Ejecución**

Esta fase constituye la esencia de la auditoría pues dentro de ella se realizan todas las pruebas y análisis, se utilizan todas las técnicas o procedimientos para encontrar evidencias, se detectan errores, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos de auditoría, que sustentarán el informe.

### **Elementos de la fase de ejecución**

Las pruebas de auditoría: Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria estas pueden ser:

- **Pruebas de control:** relacionados con el grado de efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno, de modo que puedan prevenir o encontrar y corregir errores de importancia.
- **Pruebas de cumplimiento:** se efectúan con el fin de verificar la eficacia del control interno, es decir que funcione y se aplique en la práctica.
- **Pruebas sustantivas:** se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias.
- **Técnicas de muestreo:** se usa la técnica de muestreo ante la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. El muestreo puede ser Estadístico cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección del muestreo o no.
- **Evidencias de auditoría:** es toda información que obtiene el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo con el criterio establecido.
- **Papeles de trabajo:** son los archivos o legajos que contienen todos los documentos que sustentan y evidencian el trabajo del auditor.
- **Hallazgos de auditoría:** son las diferencias significativas encontradas a lo largo de la

realización de la auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Atributos del hallazgo:

- **Condición:** realidad encontrada.
- **Criterio:** cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser).
- **Causa:** qué originó la diferencia encontrada.
- **Efecto:** qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

### **Fase III: Informe**

Es el resultado concreto del trabajo de auditoría, donde el auditor expresa su opinión o se abstiene de darla, contiene la información que será revelada a los interesados en el desempeño de la institución. Dicho informe debe estar elaborado de forma sencilla y clara, ser constructivo y oportuno, conteniendo al menos:

- Dictamen sobre el área administrativa auditada
- Informe sobre la estructura del control interno de la entidad.
- Conclusiones y Recomendaciones resultantes de la auditoría.
- Deben detallarse de forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados.

### **Fase IV: Seguimiento**

El procedimiento de auditoría desembocará en la preparación y aplicación de un plan de medidas correctoras adecuado. (pp. 150-152).

#### **1.1.9. El riesgo en auditoría**

(Blanco, 2012), el análisis de riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica el diagnóstico de los mismos para velar por su posible manifestación o no.

Se han determinado tres tipos de riesgos los cuales son:

### ***Inherente***

*Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas del control interno que allí se estén aplicando. Entre los factores que llevan a la existencia de este tipo de riesgos esta la naturaleza de las actividades económicas, como también la naturaleza de volumen tanto de transacciones como de productos y/o servicios, además tienen relevancia la parte gerencial y la calidad de recursos humanos con que cuenta la entidad.*

### ***Riesgo de control***

*Aquí influyen de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.*

### ***Riesgo de detección***

*Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de error en el proceso realizado. El trabajo de llevar a cabo una auditoría con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía. (p. 406)*

**Tabla 1 – 1: Valuación del riesgo de detección**

<b>Cualitativa</b>	<b>Cuantitativa</b>
Alto	Más de 40%
Moderado (medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: (Blanco, 2012)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### ***1.1.10. Papeles de trabajo***

(Vallejo, 2008), el objetivo principal de los papeles de trabajo: “es el de brindar las evidencias que respaldan el trabajo realizado por el auditor y de los hechos precisos en que se basa sus conclusiones e informes” (p. 26).

Los mismos deben ser organizados, diseñados y completados, de manera tal que constituyan:

- Evidencia del trabajo realizado y de las observaciones que sirvieron de fundamento a los informes.
- Una fuente a la que pueda acudir para obtener detalles.

En los papeles de trabajo se registran los datos e información obtenidos, así como los resultados de las pruebas realizadas durante la ejecución o examen.

### **Importancia de los papeles de trabajo**

- Registran la información y evidencia obtenida.
- Respaldan el informe.
- Son fuente de información.
- Son guía para los seguimientos.

### **Características de los papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo deben ser: completos, precisos, comprensibles, claros, legibles, ordenados, y técnicamente elaborados.

#### **1.1.11. Programa de trabajo**

(Whittington & Kurt, 2001), un programa de auditoría es

*Una lista detallada de los procedimientos de auditoría que deben realizarse en el curso de la auditoría. Como parte de una planificación adelantada de una auditoría, se desarrolla un programa de auditoría tentativo. Este programa tentativo, sin embargo, exige modificaciones frecuentes, a medida que avanza la auditoría. (p. 142)*

Los programas de auditoría son papeles de trabajo que se aplican en la planificación preliminar, para efectuar el respectivo trabajo de campo, los mismos que abarcaran consecutivamente los procedimientos a realizarse.

### ***1.1.12. Índices y referenciación***

(Whittington & Kurt, 2001), es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas:

- Alfabética,
- Numérica, y;
- Alfanumérica.

El criterio anteriormente expuesto fue, para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.

### ***1.1.13. Marcas de auditoría***

(Whittington & Kurt, 2001), el equipo evaluador podrá hacer uso de ciertos signos o símbolos de revisión, denominados marcas de auditoría, cuyo propósito es servir de guía sobre los documentos, libros, registros y soportes en general, para evitar duplicidades y repeticiones en el trabajo.

### ***1.1.14. Evidencia suficiente y competente***

(Couto, 2011), la norma ISO 19011: 2002 define la evidencia de la auditoría como:

*Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de la auditoría y que son verificables. La Norma ISO 9000: 2000 Sistemas de gestión de calidad. Fundamentos y vocabulario define la evidencia objetiva como: datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. (p. 171)*

(Marín & Martínez, 2003), la evidencia es:

*La convicción razonable de que todos los datos contables expresados en los estados financieros han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstancias que realmente han ocurrido. La evidencia debe reunir dos características esenciales para considerarla válida y de calidad: suficiencia y pertinencia. (p. 344)*

La evidencia de la auditoría son las pruebas reales que reúne el auditor para respaldar su investigación las mismas que deben contener tres características primordiales como son: suficiencia, competencia y pertinencia. Será suficiente cuando la información sea objetiva y contundente. Deberá tener competencia ya que habrá de ser legal y confiable, y pertinente es decir debe ir conforme con los resultados presentados por el auditor.

#### **1.1.15. Técnicas de auditoría**

Según (Alatriza, 2019), las técnicas de auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros, u operaciones que realiza la empresa.

Es decir, las técnicas son las herramientas de trabajo del auditor, y los procedimientos es la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio en particular. Las técnicas para emplearse pueden ser las siguientes:

#### **Clasificación de las técnicas**

- **Estudio general:** es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.
- **Análisis:** es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

- **Inspección:** es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.).
- **Confirmación:** es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.
- **Investigación:** es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
- **Declaraciones y certificaciones:** es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).
- **Observación:** es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
- **Cálculo:** es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

Según (Arens et al. 2007), las técnicas de auditoría, son los métodos prácticos aplicados por auditores durante el curso de sus labores, para obtener la información adecuada y fundamentar sus opiniones y conclusiones. Las técnicas a emplearse pueden ser las siguientes:

#### **Técnicas de verificación ocular**

- **Comparación:** la relación que existe entre dos o más aspectos, observar la similitud o diferencia de dos o más operaciones, ejemplo los ingresos percibidos y los gastos efectuados, con estimaciones presupuestarias.
- **Observación:** revisión de la forma como se ejecutan las operaciones y cómo funciona el control interno, utilizada en todas las fases del examen.
- **Revisión Selectiva:** examen ocular rápido, con el fin de separar asuntos que son típicos o normales. Es cuando en la práctica no se puede realizar al 100%.
- **Rastreo:** seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento. Un ejemplo típico es seguir la secuencia de un asiento en el diario hasta su pase a la cuenta de mayor general, a fin de confirmar su registro o corrección.



### **Técnicas de verificación verbal:**

- **Indagación:** técnica a través de averiguaciones o conversaciones es posible obtener información verbal, a pesar de que no constituye elemento de juicio en el que se pueda confiar, pero puede suministrar antecedentes que nos permita investigar aspectos determinados con más profundidad.

### **Técnicas de verificación escrita:**

- **Análisis:** separación en elementos o partes de un todo, examen crítico y minucioso de un universo o parte de él. Y determina la composición o contenido del saldo y verifica las transacciones de la cuenta durante el período.
- **Conciliación:** hacer concordar dos datos separados e independientes, pero relacionados entre sí.
- **Confirmación:** consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de las cuentas de los estados financieros, operaciones y otros, mediante la obtención de evidencia de una fuente ajena a la empresa auditada. Respuesta positiva, negativa, directa o indirecta.

### **Técnicas de verificación documental:**

- **Investigación o examen:** comprobación de la exactitud de ciertas operaciones o movimientos financieros.
- **Comprobación:** es la verificación de la evidencia documental en la que se apoya cualquier transacción, sumando la demostración de existencia auténtica y legal, propiedad y confirmar con lo propuesto.
- **Cálculo o computación:** se refiere a verificar la exactitud matemática de las operaciones.
- **Totalizar:** establece las sumas correctas, horizontales y verticales.
- **Verificación:** probar la exactitud o veracidad de un hecho dentro de un documento.

### **Técnicas de verificación físicas:**

- **Inspección:** consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de demostrar sus existencia, autenticidad y propiedad.

### **Otras técnicas de auditoría:**

- **Examen y evaluación del control interno:** debe ser considerado como una práctica que, como una técnica, aunque su ejecución implique la utilización de varias técnicas de auditoría.
- **Arqueo de caja:** es contar el dinero y demás valores, relacionar los cheques, comprobantes pagados y no contabilizados para determinar el saldo contable, en esta práctica se utiliza varias técnicas como, análisis, confirmaciones, entre otras.
- **Prueba selectiva:** consiste en la práctica de simplificar la labor total de la mediación o verificación, tomando una muestra típica del total.
- **Síntomas:** se lo considera como otra práctica de auditoría y se define como señaleo indicios de desviación.
- **Muestreo estadístico:** el análisis matemático confirma la tesis de que una muestra adecuada de partidas homogéneas es representativa del grupo y que lo posible es que los errores se distribuyan dentro de cada grupo de un modo uniforme.
- **Pruebas selectivas al juicio del auditor:** el volumen de las transacciones que deben comprobarse se determinan tomando al azar la muestra más económica, significativa de cada grupo de partidas, sin embargo, esa muestra puede aumentar o disminuirse según la eficacia del control interno.
- **Intuición:** es como una práctica común y corriente, son determinados y pueden emplearse en el examen. Los auditores experimentados confían en un “Sexto sentido” de intuición. Este es el resultado de su habilidad de reacción rápida ante otros con menos experiencias.
- **Sospecha:** esta consiste en acción, costumbre o actitud de desconfiar de alguna información o diversas circunstancias especiales, pero no permiten crédito suficiente para sustentar cualquier evidencia o prueba dentro del examen. (p. 121 – 125)

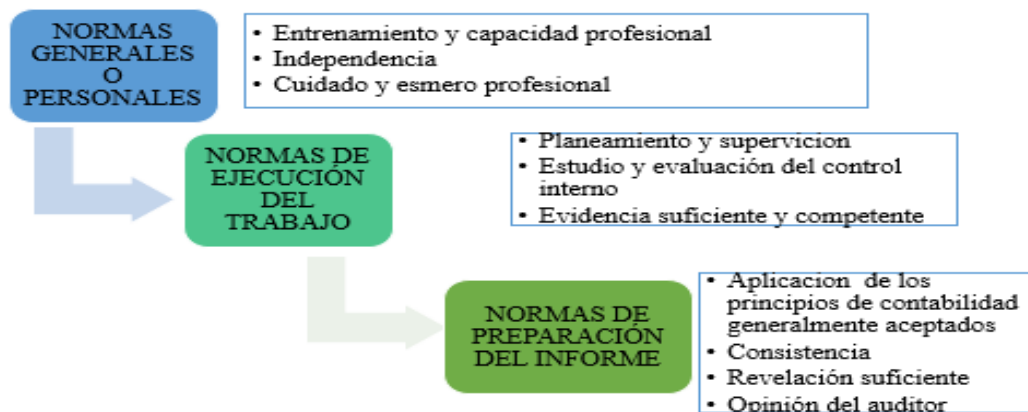
#### **1.1.16. El auditor**

(Anón, 2021), define al auditor como una persona capacitada y con la suficiente experiencia para revisar y verificar que los datos contables que la empresa auditada facilita se corresponden realmente con la actividad que ha venido desarrollando. El auditor tiene que redactar un informe

al concluir la auditoría determinando el grado de veracidad y claridad que la organización posee contablemente. Es decir, si todos los movimientos contables que ha realizado la empresa se han reflejado en los libros contables (como, por ejemplo, en el libro diario) y si todo lo que aparecen en los libros contables ha sido realizado por la empresa en el transcurso de su actividad.

### 1.1.17. Normas de auditoría generalmente aceptados “NAGAS”

Según (Vara, 2017), las NAGAS, tiene su origen en los boletines (Statementon Auditan Estándar-SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de norteamericana en el año 1948. Las normas de auditoría son requerimientos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y ala información que rinde como resultado de dicha auditoría, los cuales se derivan de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y sus características.



**Gráfico 2 – 1.** Clasificación de las normas de auditoría generalmente aceptadas  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Normas generales o personales

- **Entrenamiento y capacitación profesional:** la auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como auditor.
- **Independencia:** en todos los asuntos relacionados con la auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.
- **Cuidado y esmero profesional:** debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen.

#### Normas de ejecución del trabajo

- **Planeamiento y supervisión:** la auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor si los hay, debe ser debidamente supervisado.
- **Estudio y evaluación del control interno:** el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que les sirvan de base para determinar el grado de confiabilidad de la información.
- **Evidencia suficiente y competente:** deberá obtenerse evidencia suficiente y apropiada, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

### **Normas de preparación informe**

- **Aplicación de los PCGAS:** el informe debe expresar si los estados financieros están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Consistencia:** el informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente.
- **Relevación suficiente:** las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe.

#### **1.1.18. Control**

Según (Contraloría General del Estado, 2004), control es:

*El conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social. (p.16)*

#### **1.1.19. Control interno**

(Contraloría General del Estado, 2015), define al control interno como:

*Es un proceso efectuado por las máximas autoridades de la entidad, y demás personal*

*designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías: a) seguridad de la información financiera; b) efectividad y eficiencia de las operaciones, y; c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (p.91).*

Según la normativa vigente, el control interno de una entidad u organismo comprende: el plan de organización y el conjunto de medios adoptados para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera, técnica y administrativa, promover la eficiencia de las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

#### *1.1.19.1. Métodos para evaluar el control interno*

(Contraloría General del Estado, 2015), existen los siguientes métodos para la documentar el conocimiento del control interno por parte del auditor, los cuales no son exclusivos y pueden ser utilizados en forma combinada para una mejor efectividad.

#### **Método descriptivo**

Consiste en la narración de los procedimientos relacionados con el control interno, los cuales pueden dividirse por actividades que pueden ser por departamentos, empleados y cargos o por registros contables. Una descripción adecuada de un sistema de contabilidad de los procesos de control relacionados incluye por lo menos cuatro características:

- Origen de cada documento y registro en el sistema.
- Cómo se efectúa el procesamiento.
- Disposición de cada documento y registro en el sistema.
- Indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación de los riesgos de control.

#### **Método gráfico**

Consiste en la preparación de diagramas de flujo de los procedimientos ejecutados en cada uno de los departamentos involucrados en una operación. Un diagrama de flujo de control interno consiste en una representación simbólica y por medio de flujo secuencial de los documentos de la entidad auditada. El diagrama de flujo debe representar todas las operaciones, movimientos,

demoras y procedimientos de archivo concernientes al proceso descrito. Este método debe incluir las mismas cuatro características del método gráfico enunciadas anteriormente.

### **Método de cuestionarios**

Básicamente consiste en un listado de preguntas a través de las cuales se pretende evaluar las debilidades y fortalezas del sistema de control interno. Estos cuestionarios se aplican cada una de las áreas en las cuales el auditor dividió los rubros a examinar. Para elaborarlas preguntas, el auditor debe tener el conocimiento pleno de los puntos donde pueden existir deficiencias para así formular la pregunta clave que permita la evaluación del sistema en vigencia en la empresa. Generalmente el cuestionario se diseña para que las respuestas negativas indiquen una deficiencia de control interno. Algunas de las preguntas pueden ser de tipo general y aplicables a cualquier empresa, pero la mayoría deben ser específicas para cada organización en particular y se deben relacionar con su objeto social.

#### ***1.1.20. Auditoría integral***

Según (Blanca, 2012), la auditoría integral es:

*El proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p.4)*

Mientras tanto, (Subía & Cantos, 2019) mencionan que la auditoría integral ofrece una metodología que permita además de evaluar la información financiera, identificar las diferentes inconformidades de la gestión administrativa en relación, al uso óptimo y de los recursos y al cumplimiento de las metas propuestas, así mismo, garantiza que el control interno de la entidad ofrece la seguridad razonable para el cumplimiento de dichas metas y de la normativa aplicable al ente. Las revisiones independientes de cada una de las auditorías sobre el cumplimiento de cada uno de sus objetivos particulares, limita al auditor obtener una visión más amplia e importante sobre el logro de las metas misionales.



**Gráfico 3 – 1.** Elementos de la auditoría integral

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### 1.1.20.1. *Objetivos de la auditoría integral*

Según (Blanco, 2012), menciona los siguientes objetivos de la auditoría integral:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene la intención de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de evidencia de la auditoría, necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas importantes en los estados financieros tomados en forma integral.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable sobre si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos.

### 1.1.20.2. Principios generales

(Blanco, 2012), menciona que los principios generales son los siguientes:

- **Integridad:** el profesional debe ser honrado y honesto en el desempeño de sus servicios y mantener siempre una rectitud intachable
- **Objetividad:** en todas las labores desarrolladas por el auditor se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional, debe ser justo y no permitir ninguna clase de influencia o perjuicio.
- **Competencia profesional y debido cuidado:** el auditor debe prestar los servicios profesionales con cuidado, competencia y diligencia, manteniendo siempre la responsabilidad del cumplimiento de las normas de auditoría en la ejecución del trabajo y la emisión del informe.
- **Confidencialidad:** el auditor debe respetar la confidencialidad de la información proporcionada por la entidad en el transcurso de la auditoría, no deberá usar ni revelar información sin autorización.
- **Comportamiento profesional:** el auditor debe evitar cualquier conducta que desacredite la profesión, teniendo presente siempre la responsabilidad que tiene con el cliente, otros miembros de la profesión contable, personal a su cargo y público en general.
- **Estándares técnicos:** los servicios profesionales se prestan de acuerdo con estándares técnicos y profesionales, como las normas internacionales de auditoría y demás normas técnicas que se expiden a nivel nacional e internacional.

### 1.1.20.3. Aspectos metodológicos de la auditoría integral

Según (Blanco, 2012), describe la metodología de la planeación y ejecución de la Auditoría integral en un proceso que incluye los siguientes temas:

*Acordando los términos del contrato: se debe acordar los términos del contrato con la parte contratante. Para evitar malentendidos los términos del contrato son registrados en una carta de contratación o en otra forma adecuada de contrato. Si la parte contratante no es la parte responsable, la naturaleza y contenido de una carta de contratación o contrato pueden variar. La existencia de un mandato legislativo puede satisfacer el requerimiento de acuerdo con los términos del contrato, en esas situaciones una carta de*



*contratación puede ser útil para el contador profesional y para la parte contratante.*

***Planeación y ejecución del contrato:*** *se debe planear el contrato de forma tal que sea ejecutado efectivamente. La planeación implica el desarrollo de una estrategia general para el alcance, énfasis, oportunidad y conducción del contrato, un plan de contratación uniforme y con un enfoque detallado de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de obtención de evidencia que van a ser ejecutados y las razones para seleccionarlos. La planeación adecuada ayuda a llamar la atención hacia áreas importantes del contrato, a identificar problemas potenciales en tiempo real y organiza de manera adecuada y dirige el contrato para que éste sea ejecutado de una manera efectiva y eficiente. La planeación adecuada también ayuda al contador profesional en la asignación adecuada del trabajo a los miembros del equipo del contrato y facilita su dirección, supervisión y la revisión del trabajo. La naturaleza y la extensión de las actividades de planeación variarán con las circunstancias del contrato, por ejemplo, el tamaño y complejidad de la entidad y la experiencia previa del contador profesional con esta entidad.*

*Además, se debe obtener un entendimiento de la temática definida y de otras circunstancias del contrato, suficiente para identificar y valorar los riesgos de la información de la temática definida que pueda estar declarada equivocadamente, de manera importante y suficiente para diseñar y ejecutar procedimientos adicionales para la obtención de evidencia.*

***La importancia y el riesgo del contrato de aseguramiento:*** *se debe considerar la importancia y el riesgo de aseguramiento cuando se planea y realice un contrato de auditoría integral. Se debe reducir el riesgo del contrato de auditoría integral hasta un nivel aceptablemente bajo para las circunstancias del contrato.*

***Documentación:*** *se deben documentar los asuntos que sean importantes, que provean evidencia que sustente el informe y que el contrato fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.*

***Representaciones de la parte responsable:*** *el auditor debe obtener representaciones de la parte responsable. La confirmación escrita de representaciones orales reduce la posibilidad de malentendidos entre el auditor y la parte responsable. En particular, la solicitud del auditor a la parte responsable de una representación escrita que evalúe o mida la temática definida contra el criterio identificado esté o no a disposición del usuario como una afirmación. No tener representación escrita puede llevar a una conclusión con excepción o una negación de conclusión sobre la base de una limitación*

*en el alcance del contrato.*

**Obtención de evidencia:** *es necesario obtener evidencia suficiencia y apropiada para con ella basar la conclusión. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia. Lo apropiado es la medida de la calidad de la evidencia; esto es, su relevancia y su confiabilidad. El auditor debe considerar la relación entre el costo de obtención de evidencia y la utilidad de la información obtenida. Sin embargo, el asunto de la dificultad o de los gastos involucrados no es en sí mismo una base válida para omitir un procedimiento de obtención de evidencia para el cual no hay alternativa. El auditor debe usar el juicio profesional y ejercer el escepticismo profesional en la evaluación de la cantidad y calidad de la evidencia y por lo tanto su suficiencia y lo apropiado para dar soporte al informe.*

**Utilizando el trabajo de un experto:** *cuando el trabajo de un experto es empleado en la obtención y evaluación de evidencia, el auditor y el experto deben poseer las habilidades y conocimientos adecuados respecto a la temática definida y al criterio para que el auditor determine que ha sido obtenida evidencia suficiente y apropiada.*

**Consideración de los eventos subsecuentes:** *el auditor debe considerar en la información de la temática definida y en el informe de aseguramiento, los eventos hasta la fecha del informe de aseguramiento. La extensión de la consideración de eventos subsecuentes depende del potencial de esos eventos para afectar la información de la temática y lo apropiado de la conclusión del auditor. La consideración de eventos subsecuentes en algunos contratos de aseguramiento puede no ser relevante a causa de la naturaleza de la temática definida.*

**Preparación del informe de auditoría integral:** *el auditor debe asegurarse que haya sido obtenida evidencia suficiente y apropiada para soportar la conclusión expresada en el informe de auditoría integral. En el desarrollo de la conclusión, el auditor considerará toda la evidencia relevante obtenida sin importar si ésta parece corroborar o contradecir la información de la temática definida. El informe de auditoría Integral debe presentarse por escrito y debe contener una expresión clara de la conclusión del contador profesional acerca de la información de la temática definida.*

**Otras responsabilidades del informe:** *el auditor debe considerar otras responsabilidades del informe, incluyendo la importancia de comunicar asuntos relevantes y de interés para la dirección que surjan del contrato de aseguramiento con los encargados del mando.*

**Control de calidad:** *el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad*

*que sean aplicables al contrato individual. Bajo la norma internacional sobre control de calidad (ISQC) 1, “Controlde Calidad para Auditoría, Aseguramiento y Prácticas de Servicio Relacionados”, una firma de contadores profesionales tiene la obligación de establecer un sistema de control de calidad diseñado para proveer aseguramiento razonable de que la firma y su personal cumplen con las normas profesionales y con los requerimientos y regulaciones legales y que los informes de aseguramiento emitidos por los socios del contrato son apropiados en las circunstancias. Además, entre los elementos de controles de calidad que son relevantes a un contrato individual se incluyen las responsabilidades del líder del grupo para la calidad del contrato, requerimientos éticos, aceptación y continuidad de las relaciones del cliente y los contratos específicos, la asignación de los equipos del contrato, el desarrollo del contrato y la supervisión y seguimiento. (pp. 31-34)*

#### *1.1.20.4. Alcance de la auditoría integral*

Según (Blanco, 2012), determina que el alcance de la auditoría integral “son pruebas selectivas con información de registros contables, es viables porque prepara los estados financieros, además, permite presentar evidencias e información real para justificar la opinión de la razonabilidad de los estados financieros” (p. 39)

#### *1.1.20.5. Informe de auditoría integral*

Según (Castro, 2008), los informes de auditoría integral en su configuración permiten juzgar la calidad y cantidad de la evidencia. Es por ello, que en la auditoría integral no se deben entregar informes de tipo estándar o uniforme, ya que este modelo puede distorsionar o disminuir el grado de información que se consigna. En la auditoría integral se deben preparar por lo menos los siguientes informes o documentos suscritos contentivos de la opinión profesional. Un informe anual con el dictamen respectivo, el cual, incluye la opinión sobre la totalidad del ente económico, partiendo de los estados financieros de cierre de ejercicio preparados por la administración, con una explicación detallada de la labor desempeñada.

#### *1.1.20.6. Elementos de auditoría integral*

Según (Arens et al., 2007), el marco integrado de control interno de COSO I, es el modelo de control interno más aceptado en Estados Unidos.

Según este el control interno consta de cinco categorías que la administración diseña y aplica para proporcionar una seguridad razonable de que sus objetivos de control se llevaran a cabo.

Los componentes del control interno COSO I incluyen lo siguiente:

- **Ambiente de control:** consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organizacional.
- **Evaluación de riesgo:** todas las entidades, sin importar su tamaño, estructura, naturaleza o industria enfrenta una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas que se deben de administrar; debido a condiciones económicas diferentes que cambian a un ritmo constante, la administración tiene como reto desarrollar mecanismos para identificar y tratar los riesgos.
- **Actividades de control:** son las políticas y procedimientos, que ayudan a asegurar que se implementan las acciones necesarias para abordar los riesgos que entrañan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **Información y comunicación:** el propósito del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados.
- **Monitoreo:** se refiere a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar que los controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones. (pp.274-282)

Para la evaluación del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón tena se tomará en cuenta tres categorías, la auditoría financiera en base a las cuentas de mayor movimiento, en la auditoría de gestión a través de una entrevista al señor alcalde y en la auditoría de cumplimiento en base a la normativa legal aplicable.

### ***1.1.21. Auditoría financiera***

Según (Blanco, 2012), menciona que la auditoría financiera ha sido la labor por excelencia del contador público independiente y con la cual se ha identificado la profesión en su ejercicio. Las normas de auditoría generalmente aceptadas se han elaborado para aplicarse a la auditoría de estados financieros y estas normas constituyen uno de los mayores logros en el ejercicio de la contaduría pública. A partir de año 2000, la Federación Internacional de Contadores empezó a emitir las normas sobre contratos de aseguramiento, dejando sin modificar las normas emitidas previamente sobre auditoría financiera, emitiendo en su lugar un marco conceptual general sobre contratos de aseguramiento el cual aplica para la auditoría financiera y otro marco conceptual para los trabajos de aseguramiento distintos de las auditorías sobre estados financieros, este último marco conceptual es soportado con normas específicas para contratos diferentes a los relacionados con la información financiera; pero en la actualidad son mucho más las normas que se han emitido para la auditoría financiera que las otras y por consiguiente el contador público a menudo debe recurrir a éstas para soportar la conducción de los otros contratos.

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y, por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.

Además, la opinión o el informe del auditor, brinda crédito a las manifestaciones o declaraciones de la administración de la entidad y aumenta la confianza en tales manifestaciones, aunque no la torna absoluta. El auditor no es un asegurador categórico en un proceso de auditoría por cuanto los mismos estados financieros no son seguros ni exactos, sino solamente razonables. La seguridad total no se logra ni en la contabilidad ni en la auditoría, debido a factores tales como: la aplicación de criterio, el uso del muestreo y limitaciones inherentes al control interno.

Por lo que el auditor deberá planear y desarrollar la auditoría financiera con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén substancialmente representados en forma errónea. Por ejemplo, el auditor normalmente esperaría encontrar evidencia para apoyar las manifestaciones de la administración y no asumir que son necesariamente correctas.

### **1.1.22. Auditoría de gestión**

Según (Blanco, 2012), menciona que

*Las entidades buscan estrategias para lograr sus objetivos, y dependiendo de la naturaleza de sus operaciones e industria del entorno regulador en que operan, y de su tamaño y complejidad, enfrentan una diversidad de riesgos de negocio. La administración es responsable por identificar tales riesgos y por responder a ellos. Sin embargo, no todos los riesgos se relacionan con la temática que el auditor se propone considerar en la auditoría de gestión.*

*La gestión es la actuación de la dirección y abarcalo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos. En el desarrollo de la dirección empresarial cada día adquiere más importancia el enfoque de la administración estratégica como elemento clave para el éxito de una empresa, lo cual, a su vez, ha facilitado el enfoque de la auditoría de gestión al disponer de un marco conceptual de las características y el proceso de una buena dirección empresarial.*

*Con el objeto de generalizar en lo posible y fortalecer el enfoque de la auditoría de gestión, este capítulo sintetiza el concepto de administración estratégica para concentrarse en la etapa de evaluación como modelo de la auditoría de gestión, bajo la presunción de que toda empresa posee una estrategia, objetivos y misiones, aunque no los haya diseñado, comunicado o escrito de manera formal o consciente.*

*El capítulo desarrolla una metodología para la auditoría de gestión que debe practicar el contador público dentro del proceso de una auditoría integral, con base en los principios de la administración estratégica. Sin embargo, la auditoría de gestión no sólo es desarrollada por la auditoría externa, sino que es un campo de acción de la auditoría interna, por lo que la metodología desarrollada en el presente capítulo es aplicable a una auditoría interna, teniendo en cuenta que el informe cambia de enfoque y contenido de acuerdo con los usuarios a quienes se les dirija. (p. 394)*

### **1.1.23. Auditoría de cumplimiento**

Según (Blanco, 2012), menciona que la auditoría de cumplimiento es:

*La comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (p. 362)*

## **1.2. Marco conceptual**

### **Auditoría**

Según (Sandoval, 2012), la define de forma clara y sencilla como: “la auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.” (p.28)

### **Ente contable**

Según (Businessca, 2005), menciona que:

Una entidad es una unidad económica organizada para llevar a cabo actividades empresariales, podemos citar:

- Sociedades anónimas.
- Los individuos.
- Los clubes.
- Los organismos gubernamentales.

## **Estructura de un indicador de gestión**

Según (Maldonado, 2011), menciona que la estructura de un indicador de gestión se establece de la siguiente manera: agregación + preposición + variable + verbo en participio pasado + complemento circunstancial.

## **Indicadores de gestión**

Según (Benjamín, 2007), el uso de indicadores en la auditoría de gestión obedece a la necesidad de contar con un instrumento que permita establecer el marco de referencia para evaluar los resultados de la gestión de una organización.

## **Informe**

Según (Maldonado, 2011), informe de auditoría debe ser de forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados, también se considerada como:

- Dictamen sobre los estados financieros o del área administrativa auditada.
- Informe sobre la estructura del control interno de la entidad.
- Conclusiones y recomendaciones resultantes de la auditoría.

## **Las pruebas sustantivas**

Según (Bonilla, 2015), una prueba sustantiva fundamenta la integridad de un procesamiento real. Provee evidencia de la validez e integridad de los saldos en los estados financieros y de las transacciones que respaldan dichos saldos. Los auditores de SI podrían usar pruebas sustantivas para comprobar si hay errores monetarios que afecten directamente los saldos de los estados financieros u otros datos relevantes de la organización.

## **Normas generales**

Según (Paredes, 2016), las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA) son: Los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor

## **Opinión favorable sin reservas**

Según (Arens et al., 2007), la opinión favorable, limpia o sin salvedades significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros. El auditor



deberá manifestar de forma clara y precisa su opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, informándose sobre si los principios y normas contables han sido aplicados uniformemente.

### **Opinión con salvedades**

Según (Arens et al., 2007), la opinión con salvedades, también llamada "opinión calificada o cualificada", significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas. Antes de emitir una opinión, el auditor valorará los factores que pueden tener incidencia en dicha opinión.

### **Opinión desfavorable**

Según (Arens et al., 2007), la opinión desfavorable, u opinión adversa o negativa, significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que éstos no presentan adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada. Este tipo de opinión la manifestará el auditor cuando las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada, de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas. Para que el auditor tome esta postura es preciso que identifique errores, incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptadas, que, a su juicio, afectan a las cuentas anuales en cuanto a la cuantía o concepto muy significativo.

### **Opinión denegada**

Según (Arens et al., 2007), la opinión denegada, o abstención de opinión, significa que el auditor no expresan ningún dictamen sobre los estados financieros. No quiere decir que esté en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión. También puede originarse por la importancia y la magnitud de las limitaciones al alcance de auditoría y/o de las incertidumbres.

### **Seguimiento**

Según el Banco Mundial: Se entiende por seguimiento a la evaluación continua de la ejecución completa de los proyectos en relación con el programa acordado (durante), y su relación con la utilización de insumos, infraestructura y servicios.

### **1.3. Idea a defender**

La realización de la auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, Provincia de Napo, período 2019, influye significativamente en el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las operaciones, razonabilidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de la normativa legal.

Las variables de estudio son las siguientes:

**Variable independiente:** Auditoría integral.

**Variable dependiente:** Mejoramiento de la eficiencia y eficacia, razonabilidad de los estados financieros y cumplimiento de la normativa legal vigente.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1. Enfoque de investigación

**Enfoque de investigación:** en la presente investigación se aplicará la metodología de forma mixta.

**Cualitativo:** se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.

**Cuantitativo:** estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.

#### 2.2. Nivel de investigación

**De campo:** mediante la investigación de campo se obtendrá información relevante, es decir los datos obtenidos por el auditor encargado las cuales serán en función de las técnicas de investigación tales como la observación directa y la entrevista, a los funcionarios que laboran en las diferentes áreas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

**Documental:** la investigación se realizará a través de documentos ya existentes dentro de la entidad, generados con el fin de respaldar la información que es objeto de análisis de auditoría, por lo que se considera información secundaria.

**Descriptiva:** se examinará a fondo las características del problema de investigación a través del análisis sintetizado de la información obtenida, para poder emitir las debidas conclusiones de la auditoría.

#### 2.3. Diseño de investigación

No experimental, Se dirigirá personalmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, se obtendrá la información real para la respectiva auditoría integral y conocer las áreas críticas

## **2.4. Tipo de estudio**

**Aplicada:** la información será recopilada a través de los distintos documentos existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena lo cual permitirá un correcto desarrollo de la auditoría integral y así emitir las respectivas conclusiones.

## **2.5. Población y muestra**

### **2.5.1. Población**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena está conformado por autoridades y trabajadores

## **2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

### **2.6.1. Métodos de investigación**

En la presente investigación se empleará el método inductivo y deductivo.

**Método inductivo:** aplicado a la actividad investigativa por etapas mediante instrumentos investigativos, proceso que se inicia con el diseño de encuestas, aplicación, recopilación de los datos, análisis y resumen de la información en una tabla de datos.

**Deductivo:** se utilizó este método debido a que me permitió conocer aspecto universal a lo particular a lo general, leyes axiomas, teorías, normas, observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno y verificación o comprobación.

**Histórico:** utilicé el método histórico, ya que, a partir de los documentos y archivos históricos, pude analizar las falencias que posee la entidad.

### **2.6.2. Técnicas de investigación**

Las técnicas utilizadas son:

**Observación:** mediante esta técnica se observó las instalaciones, archivos actividades que desarrolla la entidad, que permitió un conocimiento general de las áreas que se investigó.

**Análisis documental:** este análisis se lo realizará a la documentación proporcionada por la institución para la realización del trabajo de investigación

**Entrevista:** esta entrevista se la realizará a las máximas autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, al alcalde, y al personal que tiene relación directa con la institución.

**Encuesta:** la encuesta se la realizará a las personas entrevistadas, la misma que está establecida con una estructura lógica, rígida sin cambio alguno en el transcurso del trabajo.

**Tabulación:** permitió analizar los diferentes hechos en base a la información y evidencia obtenida.

**Comprobación:** con esta técnica se pudo examinar la evidencia que apoya las operaciones y gestiones de la entidad

### **2.6.3. Instrumentos de investigación**

Los instrumentos de investigación son los siguientes:

- Cuestionario de entrevista.
- Cuestionario de encuesta.

- Papeles de trabajo.

## **Resultados**

Se realizará el análisis a las 96 encuestas aplicadas al personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

### **2.6.4. Muestra**

Para el desarrollo de la presente investigación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena se trabajará con el universo total de 228; personal administrativo, que forma parte de la institución.

Para la aplicación de las respectivas encuestas se procede a utilizar una muestra, es decir una parte de la población la misma que se obtiene de la aplicación de la fórmula:

Donde:

$$n = \frac{N Z^2 o^2}{e^2(N - 1) + Z^2 o^2}$$

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

o = desviación estándar de la población

Z = niveles de confianza

e = nivel de error

Aplicación de la fórmula muestra:

$$n = \frac{N Z^2 \sigma^2}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$$
$$n = \frac{128 (1.96)^2 (0.5)^2}{(0.05)^2 (128 - 1) + (1.96)^2 (0.5)^2}$$
$$n = \frac{128 (1.96)^2 (0.5)^2}{(0.05)^2 (128 - 1) + (1.96)^2 (0.5)^2}$$
$$n = \frac{122.93}{1.2779}$$
$$n = 96.20$$

Se realizará el análisis a las 96 encuestas aplicadas al personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 3.1. Resultados

##### 1. ¿Conoce usted de forma clara la misión, visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena?

Tabla 1 – 3: Misión y visión

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	37	39%
No	48	50%
Desconozco	11	11%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

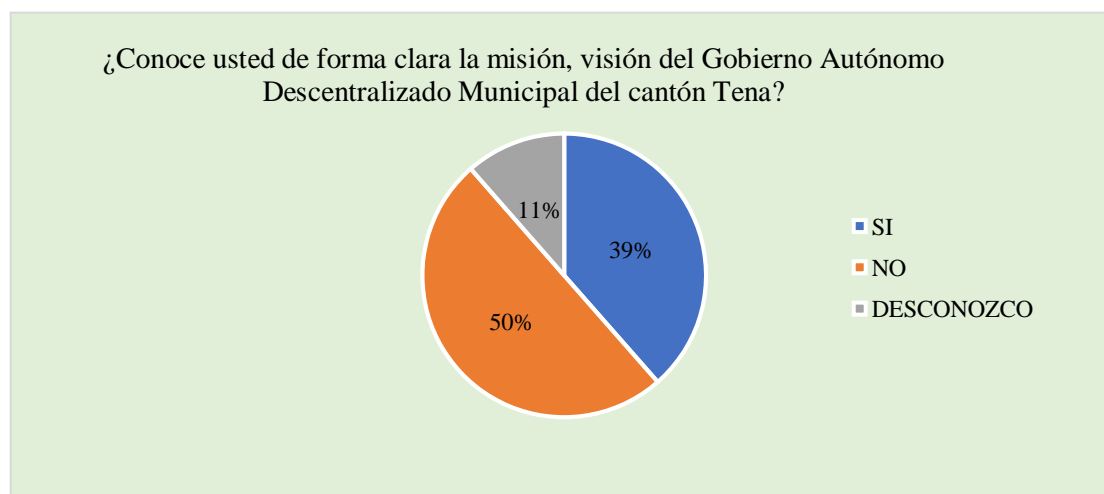


Gráfico 2 – 3. Misión y visión

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 50 % de los encuestados responden que no conoce de forma clara la misión y visión para el correcto desempeño de las actividades, por lo que el 11% desconoce, mientras que el 39% de los encuestados si conocen de forma clara la misión y visión.



2. ¿La Institución tiene establecido un FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)?

Tabla 2 – 3: Análisis foda

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	46	48%
No	24	25%
Desconozco	26	27%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

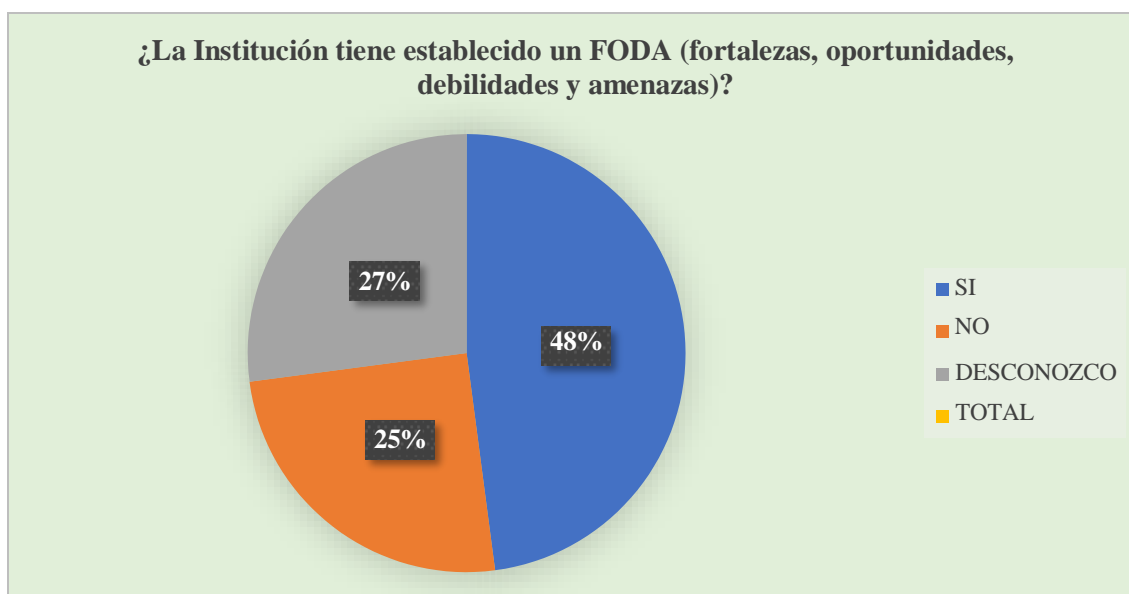


Gráfico 3 – 3. Análisis foda

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 25 % de los encuestados responden que no conocen que la institución tenga establecido un FODA, por lo que el 27% desconoce que se haya establecido un FODA, mientras que el 48% de los encuestados si conocen que se haya establecido el FODA

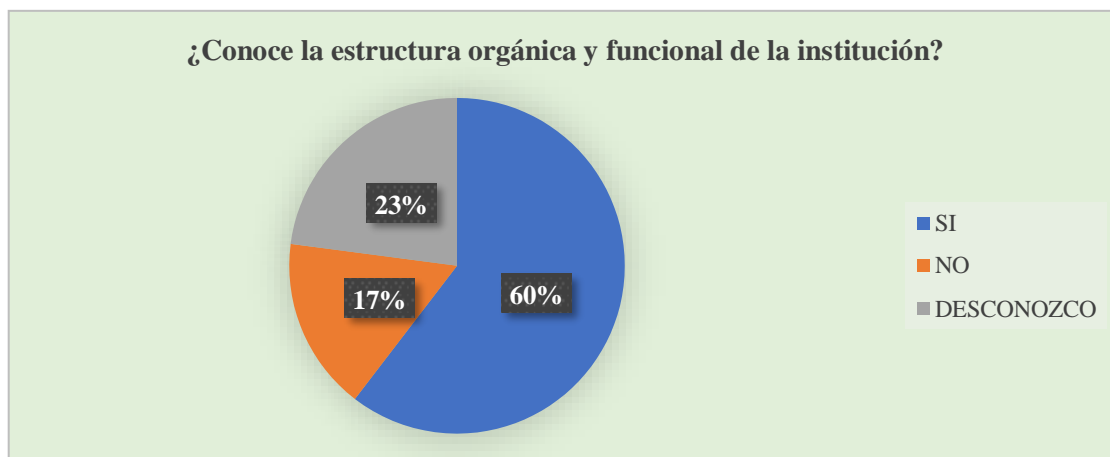
### 3. ¿Conoce la estructura orgánica y funcional de la institución?

**Tabla 3 – 3:** Estructura orgánica y funcional de la institución

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	58	60%
No	16	17%
Desconozco	22	23%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 4 – 3.** Estructura orgánica y funcional de la institución

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 17 % de los encuestados responden que no conoce la estructura orgánica y funcional, por lo que el 23% desconoce, mientras que el 60% de los encuestados si conocen la estructura orgánica y funcional.

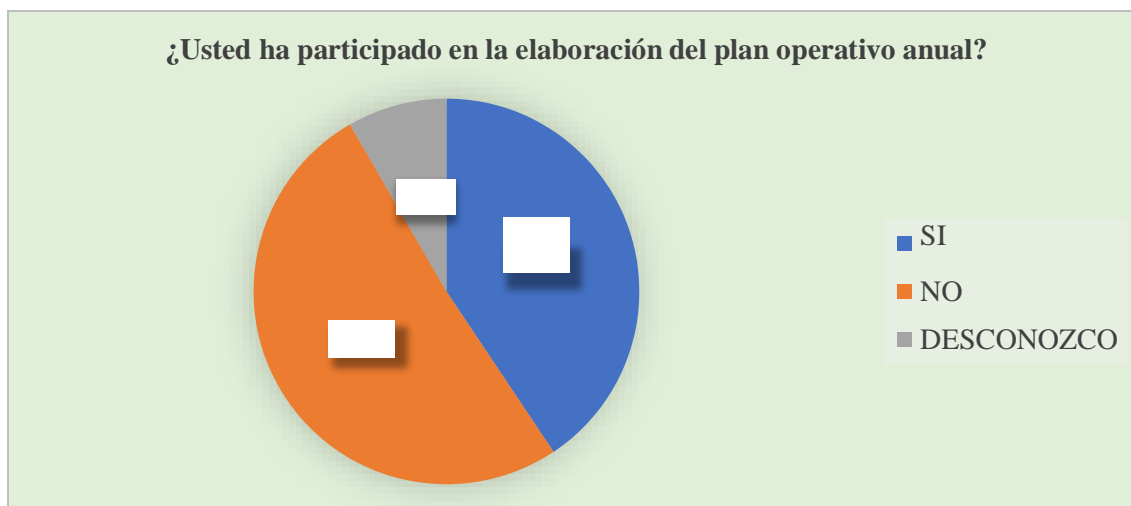
#### 4. ¿Usted ha participado en la elaboración del plan operativo anual?

**Tabla 4 – 3:** Plan operativo anual

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	39	41%
No	49	51%
Desconozco	8	8%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 5 – 3.** Plan operativo anual

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 51 % de los encuestados responden que no conoce el plan operativo anual, por lo que el 8% desconoce, mientras que el 41% de los encuestados si conocen la plan operativo anual.

5. ¿Usted ha participado en la planificación para la elaboración del presupuesto anual de la institución?

**Tabla 5 – 3:** Presupuesto anual

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	46	48%
No	42	44%
Desconozco	8	8%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 6 – 3.** Presupuesto anual

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 44 % de los encuestados responden que no conocen el presupuesto anual, por lo que el 8/% desconoce, mientras que el 48% de los encuestados si conocen el presupuesto anual de la institución.

## 6. ¿Tiene conocimiento sobre los estados financieros?

Tabla 6 – 3: Estados financieros

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	49	51%
No	34	35%
Desconozco	13	14%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

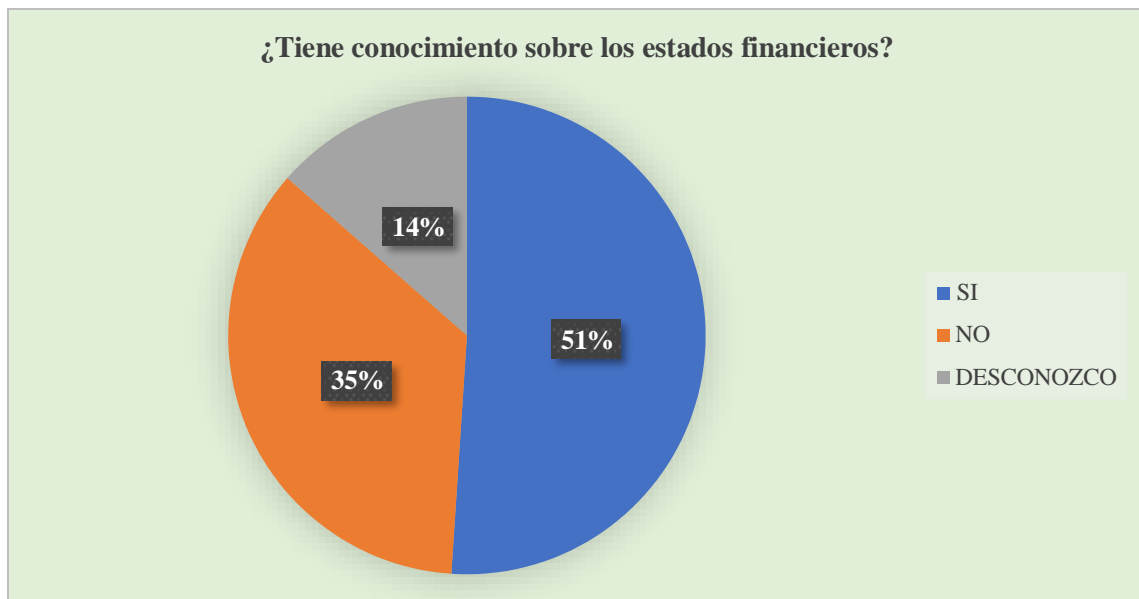


Gráfico 7 – 3. Estados financieros

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

### Análisis

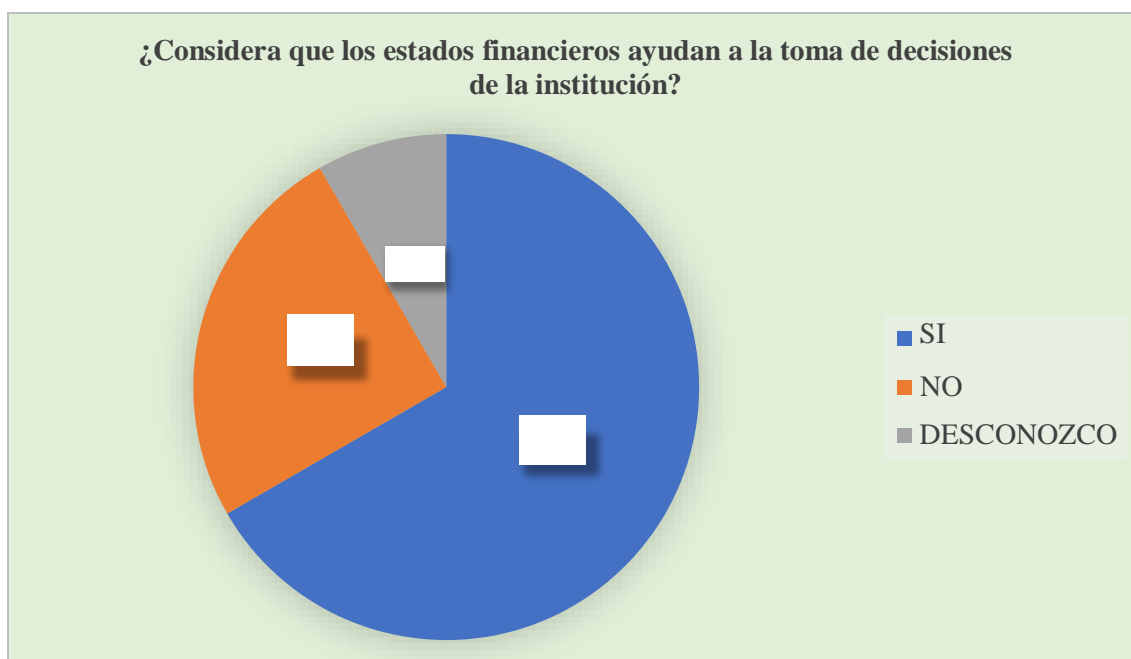
Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 35 % de los encuestados responden que no conocen los estados financieros, por lo que el 14/% desconoce, mientras que el 51% de los encuestados si conocen los estados financieros de la institución.

**7. ¿Considera que los Estados Financieros ayudan a la toma de decisiones de la Institución?**

**Tabla 7 – 3: Tomar decisiones**

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	64	67%
No	24	25%
Desconozco	8	8%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 8 – 3. Estados financieros**

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Tena, el 25 % de los encuestados responden que no consideran que los estados financieros ayudan a la toma de decisiones, por lo que el 8/% desconoce, mientras que el 67% de los encuestados si consideran que los estados financieros ayudan a la toma de decisiones.

8. ¿Considera que la información financiera presentada por los responsables es confiable?

Tabla 8 – 3: Información financiera

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	62	65%
No	18	19%
Desconozco	16	17%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

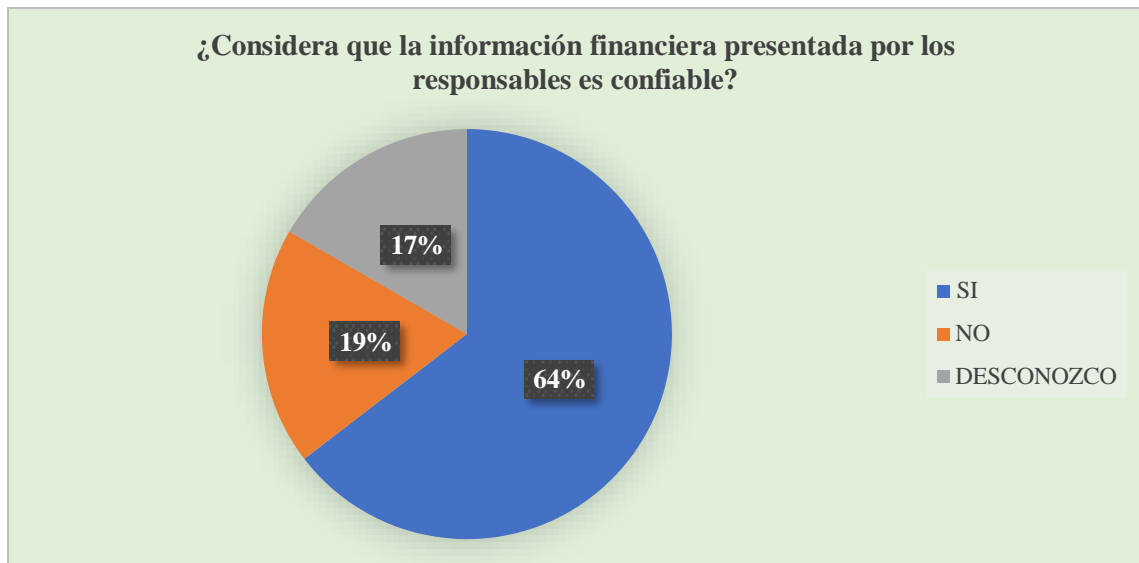


Gráfico 9 – 3. Información financiera

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 19 % de los encuestados responden que no consideran que la información financiera presentada por los responsables es confiable, por lo que el 17% desconoce, mientras que el 64% de los encuestados si consideran que la información financiera presentada por los responsables es confiable.

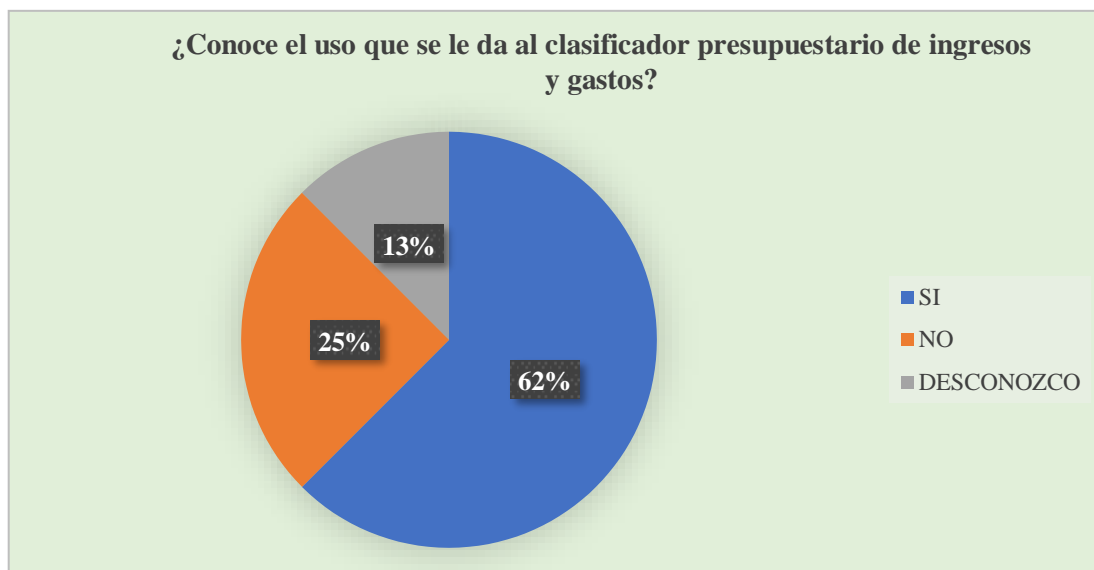
## 9. ¿Conoce el uso que se le da al clasificador presupuestario de ingresos y gastos?

**Tabla 9 – 3:** Clasificador presupuestario de ingresos y gastos

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	60	63%
No	24	25%
Desconozco	12	13%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 10 – 3.** Clasificador presupuestario de ingresos y gastos

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 25 % de los encuestados responden que no conocen el uso que se le da al clasificador presupuestario de ingresos y gastos, por lo que el 13% desconoce, mientras que el 62% de los encuestados si consideran que los conocen el uso que se le da al clasificador presupuestario de ingresos y gastos.



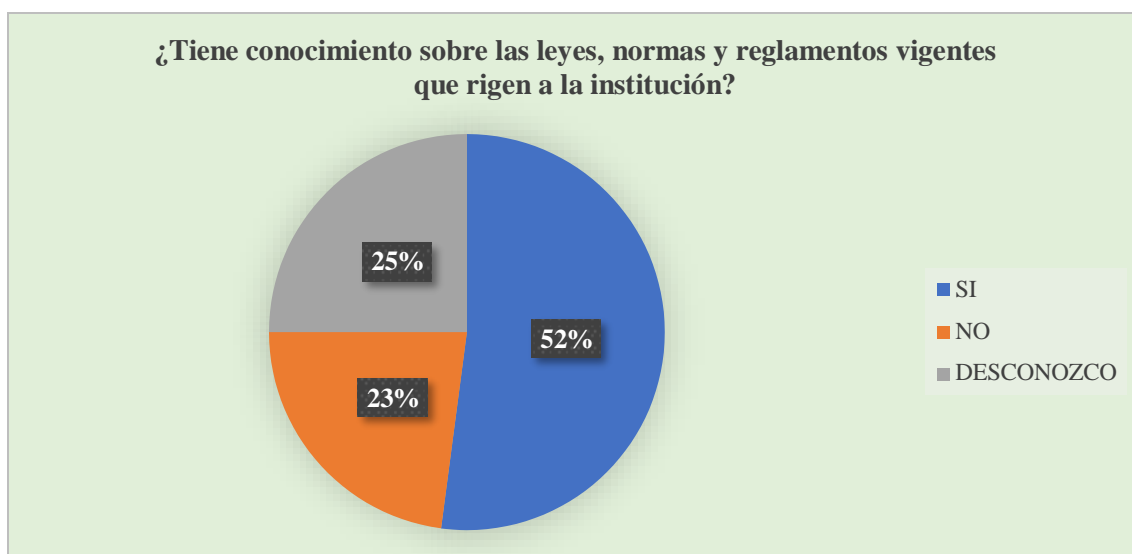
**10. ¿Tiene conocimiento sobre las leyes, normas y reglamentos vigentes que rigen a la institución?**

**Tabla 10 – 3: Normativa vigente**

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	50	52%
No	22	23%
Desconozco	24	25%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 11 – 3. Normativa vigente**

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 23 % de los encuestados responden que no tienen conocimiento sobre las leyes, normas y reglamentos vigentes que rigen a la institución, por lo que el 25% desconoce, mientras que el 52% de los encuestados si consideran que tienen conocimiento sobre las leyes, normas y reglamentos vigentes que rigen a la institución.

### 11. ¿Existe un control interno permanente dentro de la institución?

Tabla 11 – 3: Control interno

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	50	52%
No	20	21%
Desconozco	26	27%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

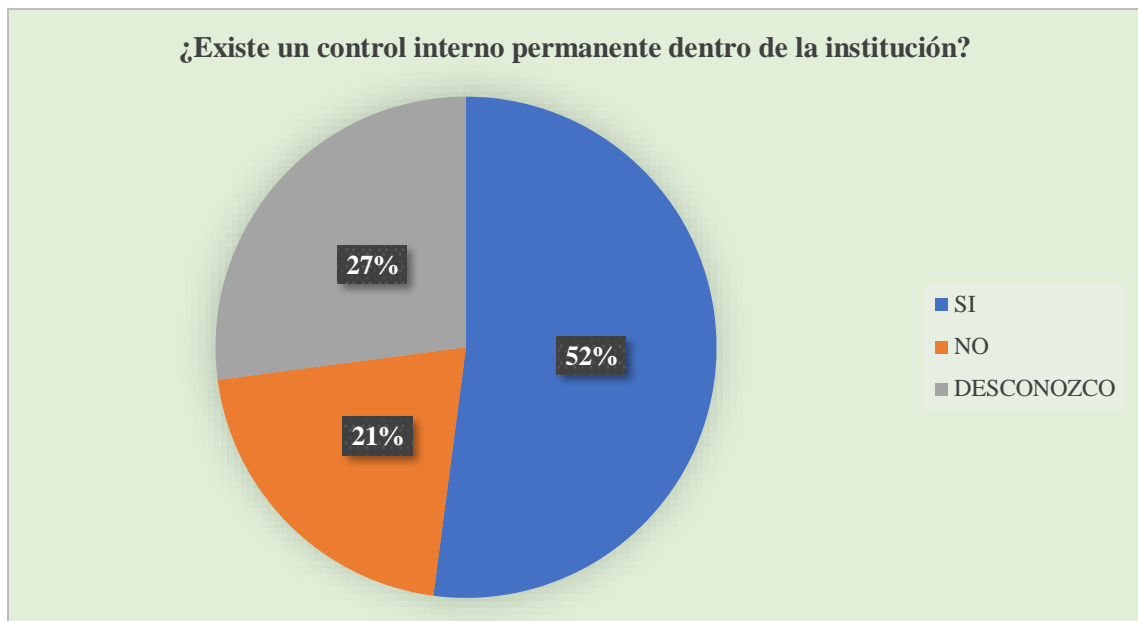


Gráfico 12 – 3. Control interno

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que no conocen que exista un control interno permanente dentro de la institución, por lo que el 27% desconoce, mientras que el 52% de los encuestados si consideran que si existe un control interno permanente dentro de la institución.

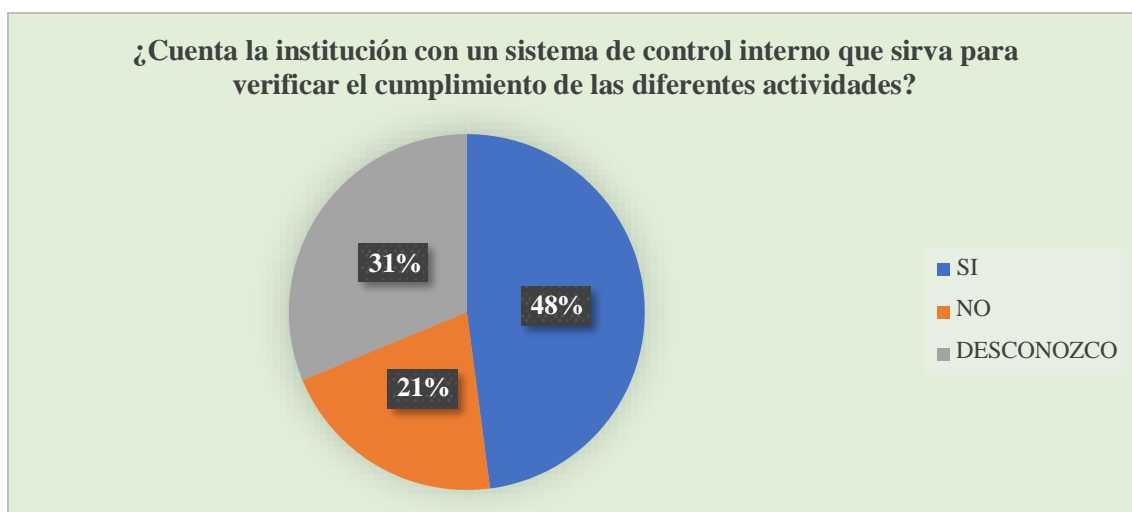
**12. ¿Cuenta la institución con un sistema de control interno que sirva para verificar el cumplimiento de las diferentes actividades?**

**Tabla 12 – 3:** Sistema de control interno

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	46	48%
No	20	21%
Desconozco	30	31%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 13 – 3.** Sistema de control interno

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que la institución no cuenta con un sistema de control interno que sirva para verificar el cumplimiento de las diferentes actividades, por lo que el 31% desconoce, mientras que el 48% de los encuestados que la institución si cuenta con un sistema de control interno que sirva para verificar el cumplimiento de las diferentes actividades.

### 13. ¿La institución cuenta con manual de funciones?

Tabla 13 – 3: Manual de funciones

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	50	52%
No	20	21%
Desconozco	26	27%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

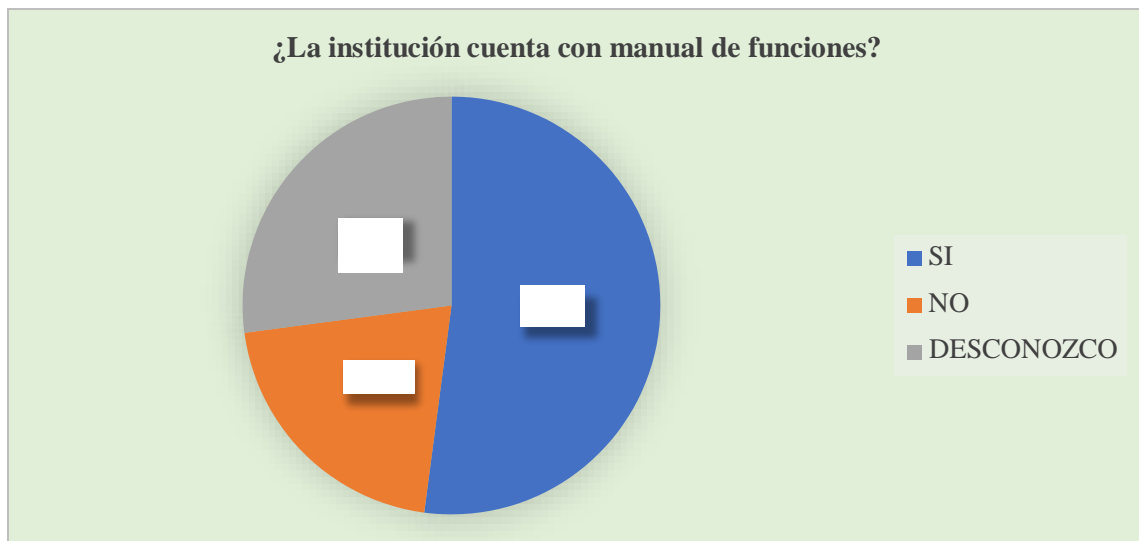


Gráfico 14 – 3. Manual de funciones

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que la institución no cuenta con manual de funciones, por lo que el 27% desconoce, mientras que el 52% de los encuestados si consideran que la institución cuenta con manual de funciones.

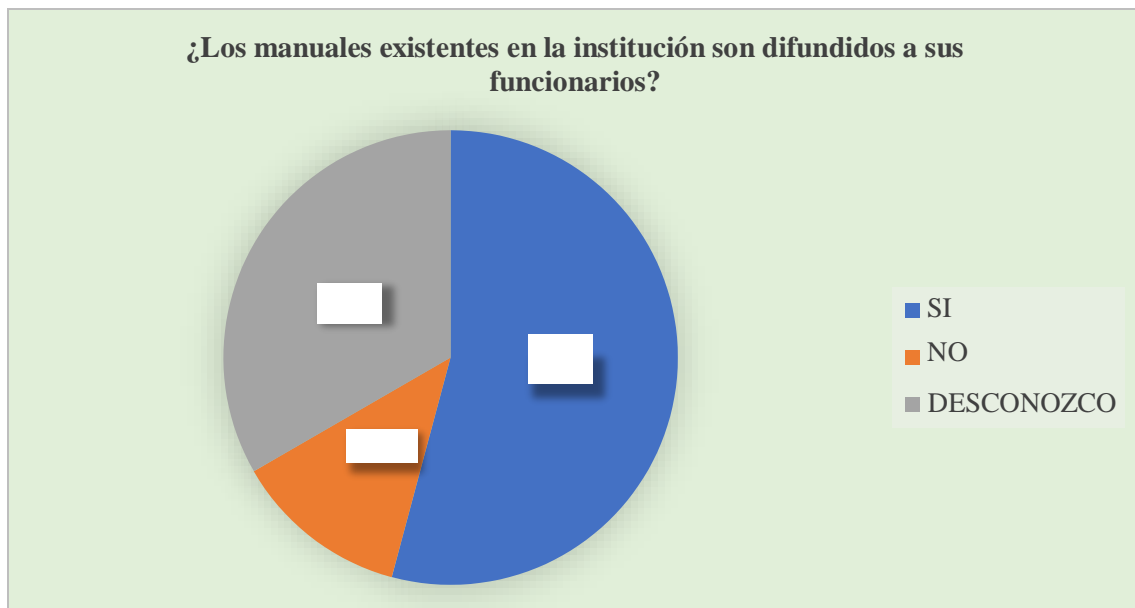
**14. ¿Los manuales existentes en la institución son difundidos a sus funcionarios?**

**Tabla 14 – 3:** Sociabilización de los manuales

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	52	54%
No	12	13%
Desconozco	32	33%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 15 – 3.** Sociabilización de los manuales

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 13 % de los encuestados responden que la institución no cuenta con manual de funciones, por lo que el 33% desconoce, mientras que el 54% de los encuestados si consideran que la institución cuenta con manual de funciones.

### 15. ¿La institución posee un código de ética?

Tabla 15 – 3: Código de ética

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	56	58%
No	20	21%
Desconozco	20	21%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



Gráfico 16 – 3. Código de ética

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

#### Análisis

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que la institución no posee un código de ética, por lo que el 21% desconoce, mientras que el 58% de los encuestados si consideran que la institución posee un código de ética.

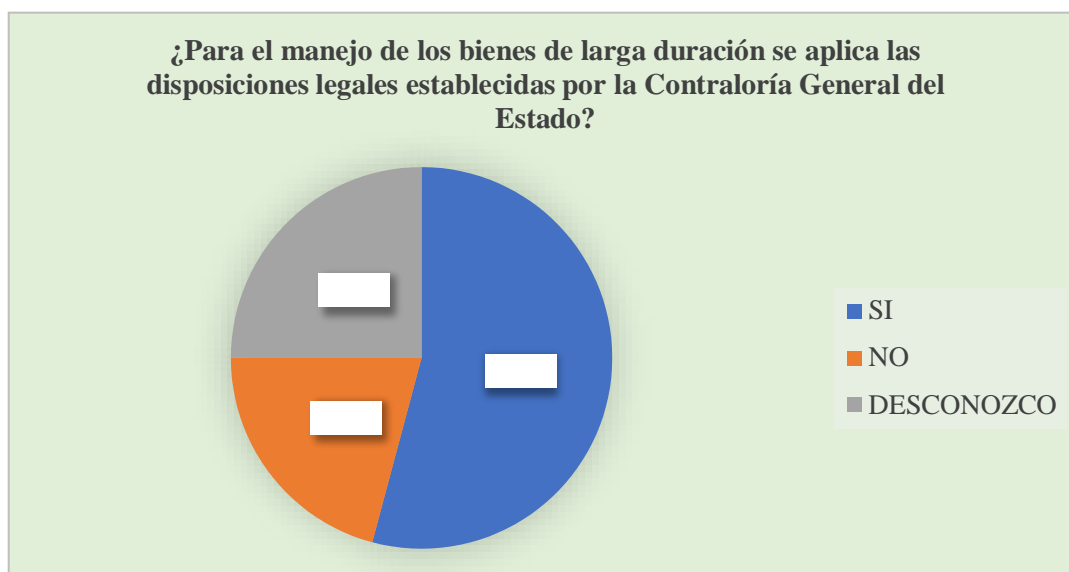
**16. ¿Para el manejo de los bienes de larga duración se aplica las disposiciones legales establecidas por la Contraloría General del Estado?**

**Tabla 16 – 3:** Bienes de larga duración

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	52	54%
No	20	21%
Desconozco	24	25%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 17 – 3.** Bienes de larga duración

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

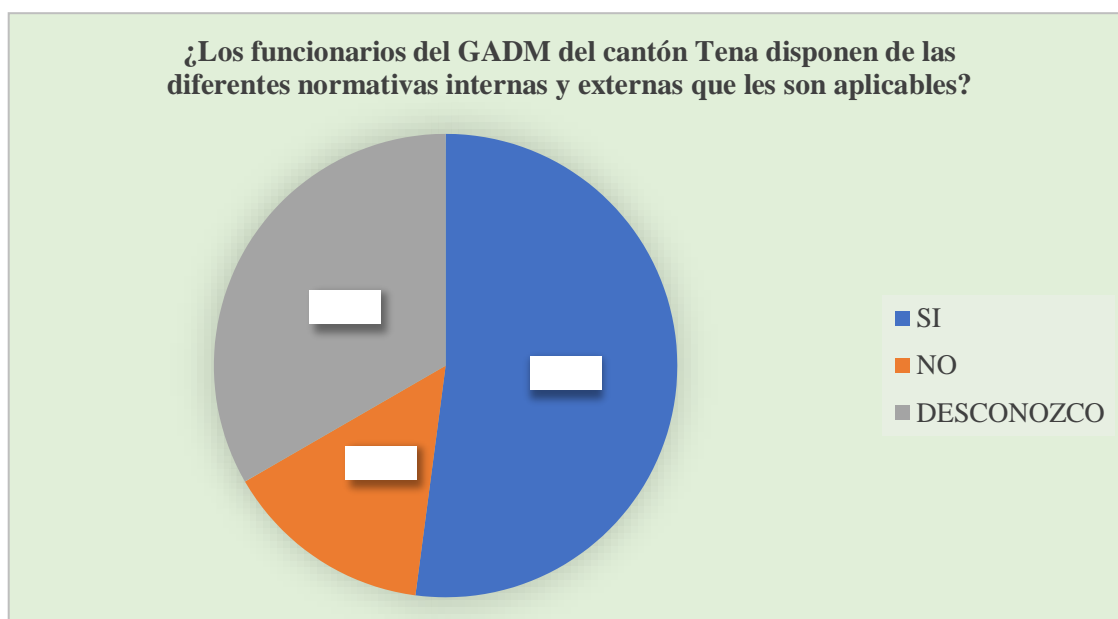
Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que para el manejo de los bienes de larga duración no se aplica las disposiciones legales establecidas por la Contraloría General del Estado, por lo que el 25% desconoce, mientras que el 54% de los encuestados consideran que para el manejo de los bienes de larga duración si se aplica las disposiciones legales establecidas por la Contraloría General del Estado.

**17. ¿Los funcionarios del GADM del cantón Tena disponen de las diferentes normativas internas y externas que les son aplicables?**

**Tabla 17 – 3:** Normativas internas y externas

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	50	52%
No	14	15%
Desconozco	32	33%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 18 – 3.** Normativas internas y externas

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 15 % de los encuestados responden que los funcionarios del GADM del cantón Tena no disponen de las diferentes normativas internas y externas que les son aplicables, por lo que el 33% desconoce, mientras que el 52% de los encuestados si consideran que los funcionarios del GADM del cantón Tena disponen de las diferentes normativas internas y externas que les son aplicables.

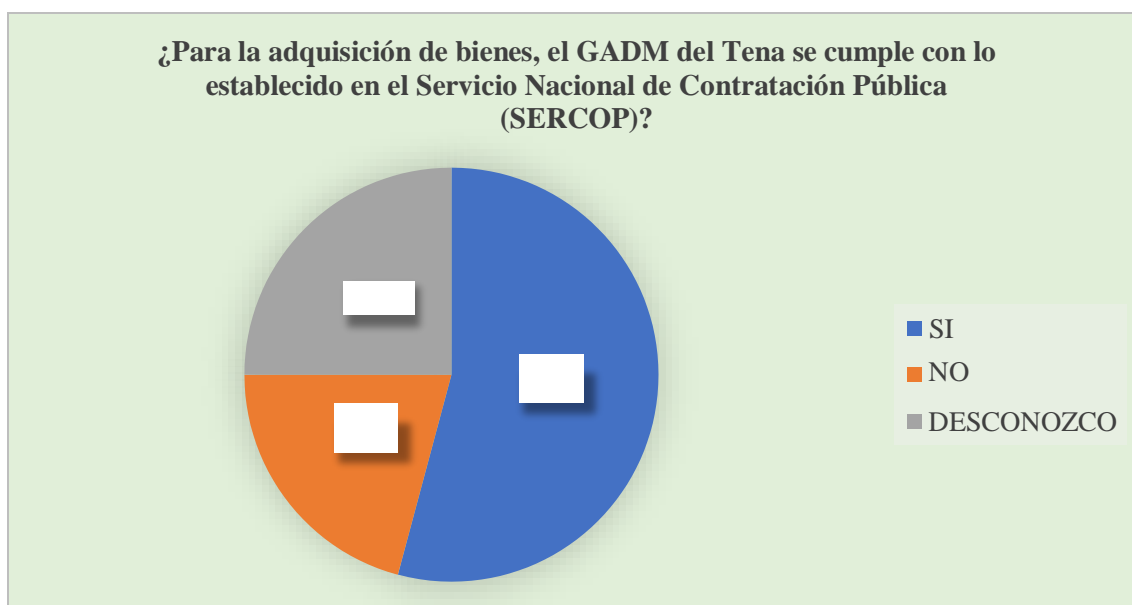


**18. ¿Para la adquisición de bienes, el GADM del Tena se cumple con lo establecido en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)?**

**Tabla 18 – 3:** Servicio nacional de contratación pública

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	52	54%
No	20	21%
Desconozco	24	25%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 19 – 3.** Servicio nacional de contratación pública

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

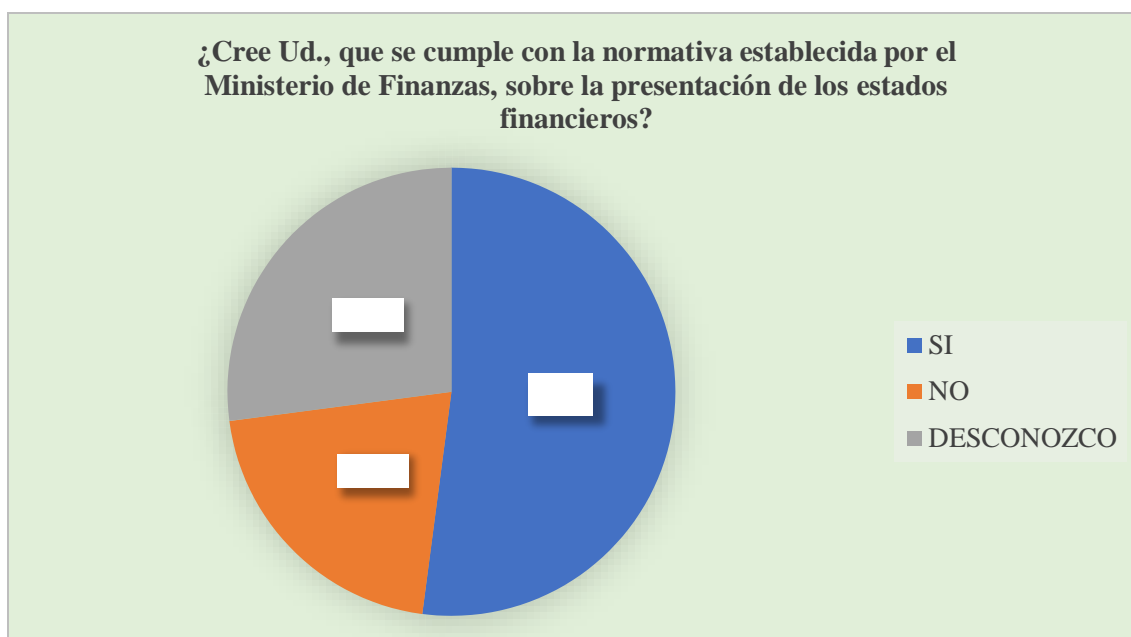
Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que para la adquisición de bienes, el GADM del Tena no se cumple con lo establecido en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), por lo que el 25% desconoce, mientras que el 54% de los encuestados si consideran que para la adquisición de bienes, el GADM del Tena se cumple con lo establecido en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

**19. ¿Cree Ud., que se cumple con la normativa establecida por el Ministerio de Finanzas, sobre la presentación de los estados financieros?**

**Tabla 19 – 3:** Presentación de los estados financieros

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	50	52%
No	20	21%
Desconozco	26	27%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 20 – 3.** Presentación de los estados financieros

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Análisis**

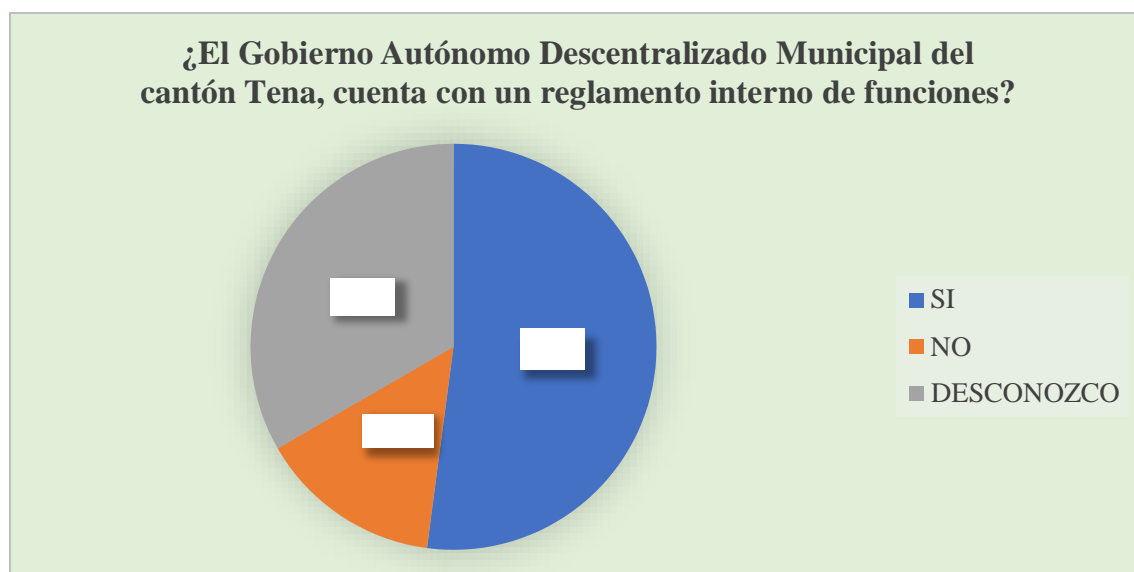
Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 21 % de los encuestados responden que no se cumple con la normativa establecida por el Ministerio de Finanzas, sobre la presentación de los estados financieros, por lo que el 27% desconoce, mientras que el 52% de los encuestados consideran que se cumple con la normativa establecida por el Ministerio de Finanzas, sobre la presentación de los estados financieros.

**20. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tena, cuenta con un reglamento interno de funciones?**

**Tabla 20 – 3:** Reglamento interno de funciones

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	50	52%
No	14	15%
Desconozco	32	33%
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)



**Gráfico 21 – 3.** Reglamento interno de funciones

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)


**Análisis**

Según la encuesta realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena, el 15 % de los encuestados responden que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, no cuenta con un reglamento interno de funciones, por lo que el 33% desconoce, mientras que el 52% de los encuestados si consideran que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, cuenta con un reglamento interno de funciones.

### 3.2. Discusión de los resultados

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2019.

### 3.3. Contenido de la propuesta

<b>FASES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
<b>FORMALIDADES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL</b>	
	
<b>ARCHIVO PERMANENTE</b>	<b>ARCHIVO CORRIENTE</b>
	<b>FASE I: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN</b>
	<b>FASE II: EJECUCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Evaluación de la información financiera</b></li><li>• <b>Evaluación del control interno</b></li><li>• <b>Evaluación de logros de gestión</b></li><li>• <b>Evaluación del cumplimiento legal</b></li></ul>
	<b>FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>

3.3.1. *Archivo permanente*

# ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD:	GAD Municipal del cantón de Tena
DIRECCIÓN:	Barrio Central, calle Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón.
TIPO DE TRABAJO:	Auditoría Integral
PERÍODO:	Período 2019

# ARCHIVO PERMANENTE

## ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ref</b>
10	Presentación general de la firma	<b>PF</b>
20	Contratos	<b>CPS</b>
30	Documentos	<b>OT</b>
40	Antecedentes del GADM del cantón de Tena	<b>ANF</b>
50	Notificación de inicio de auditoría	<b>NI</b>
60	Solicitud de la información	<b>SI</b>

## EQUIPO DE AUDITORÍA

<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefe de equipo
Doc. Regis Ernesto Parra Proaño	Supervisor
Srta. Katy Alexandra Andi Grefa	Auditor
Srta. Janeth Carmelina Cando Cando	Auditor

## ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

### **SECCIÓN 10: PRESENTACIÓN GENERAL DE LA FIRMA**

- 11. Antecedentes.
- 12. Filosofía.
- 13. Visión.
- 14. Misión.
- 15. Valores de la firma.
- 16. Organigrama institucional.
- 17. Direcciones.

### **SECCIÓN 20: CONTRATO**

- 21. Contrato de prestación de servicios.

### **SECCIÓN 30: DOCUMENTOS**

- 31. Orden de trabajo.

### **SECCIÓN 40: ANTECEDENTES DEL HOSPITAL**

- 41. Reseña histórica.
- 42. Ubicación geográfica.
- 43. Localización.
- 44. Visión de GADM del cantón de Tena.
- 45. Misión de GADM del cantón de Tena.
- 46. Objetivos y políticas.

47. Valores y principios.

48. Competencias constitucionales – mapa de procesos.

49. Estructura organizacional.

### **SECCIÓN 50: NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA AUDITORÍA**

51. Notificación de inicio de la auditoría.

### **SECCIÓN 60: SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

61. Solicitud de inicio de información.



 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p style="text-align: center;"><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p style="text-align: center;"><b>PG</b> <b>1/63</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

**Objetivo general:**

Recopilar información suficiente y necesaria para la realización de un análisis situacional integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena.

**Objetivos específicos:**

- Elaborar la fase precontractual para la ejecución de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Tena.
- Obtener información preliminar necesario para dar inicio a la auditoría.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.P.T.	ELAB. POR:	FECHA:
1	Elabore el programa de auditoría.	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>10/12/2020</b>
2	Realice la presentación de la firma de auditoría.	<b>PF</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>10/12/2020</b>
3	Elabore el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría externa.	<b>CPS</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>10/12/2020</b>
4	Reciba la orden de trabajo.	<b>OT</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>11/12/2020</b>
5	Elabore el documento preliminar con los antecedentes institucionales.	<b>ANF</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>12/12/2020</b>
6	Realice la notificación de inicio de auditoría.	<b>NI</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>12/12/2020</b>
7	Realice la solicitud de información.	<b>SI</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- <b>13/12/2020</b>

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PG 1/64</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

## PRESENTAR Y PROPUESTA DE CONTRACCIÓN

### Nuestra Firma



JK Auditores & Asociados es una entidad legalmente constituida en el Ecuador, que fue creada en Riobamba el 21 de enero del año 2013 gracias al esfuerzo y visión de Katy Alexandra Andi Grefa y Janeth Carmelina Cando Cando (Socios Fundadores) cuyo objetivo social es la prestación de servicios de: Auditoría Externa, Control Interno en diversas áreas; Financiera, Tributaria, Laboral, Societaria, la Prestación de Servicios Contables, Elaboración de Presupuestos y Capacitación, con excelencia y elevados estándares de calidad. En la actualidad nuestra firma cuenta con profesionales altamente capacitados orientadas a transferir la experiencia, conocimientos de Leyes, habilidades y destrezas que permitan a los funcionarios y empleados; Planificar, Operar y Mejorar su gestión y desempeño en las áreas ya mencionadas. JK Auditores & Asociados aseguramos una correcta orienta en el cumplimiento de obligaciones ante las entidades de control y la emisión de informes para la adecuada administración de sus negocios.

### Filosofía de trabajo

- Proveer servicios de altísima calidad.
- Emitir sugerencias creativas que le permitan optimizar recursos, mejorar controles y reducir costos.
- Informarles oportunamente sobre los cambios y tendencias que puedan afectar su eficiente desenvolvimiento.
- Ayudarlos en las consultas vinculadas a nuestra actividad y que se presenten durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PG 2/2</b>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

### **Visión**

Ser una firma nacional líder en proveer atención personalizada de servicios de auditoría, contabilidad y consultoría a empresas. Ser el soporte principal de las decisiones empresariales de nuestros clientes. Respaldadas en la más alta calidad técnica de nuestros profesionales que ejecutan su trabajo con ética profesional, a fin de contribuir al logro de sus objetivos y de esta forma contribuir al desarrollo económico y humano de las empresas y el país.

### **Misión**

Somos una entidad que apuesta a la capacitación continua de sus funcionarios, que provee servicios personalizados de auditoría, contabilidad y consultoría a empresas, dedicada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, apoyándolos en la búsqueda de su ventaja diferencial y éxito empresarial, y agregando valor, para su beneficio

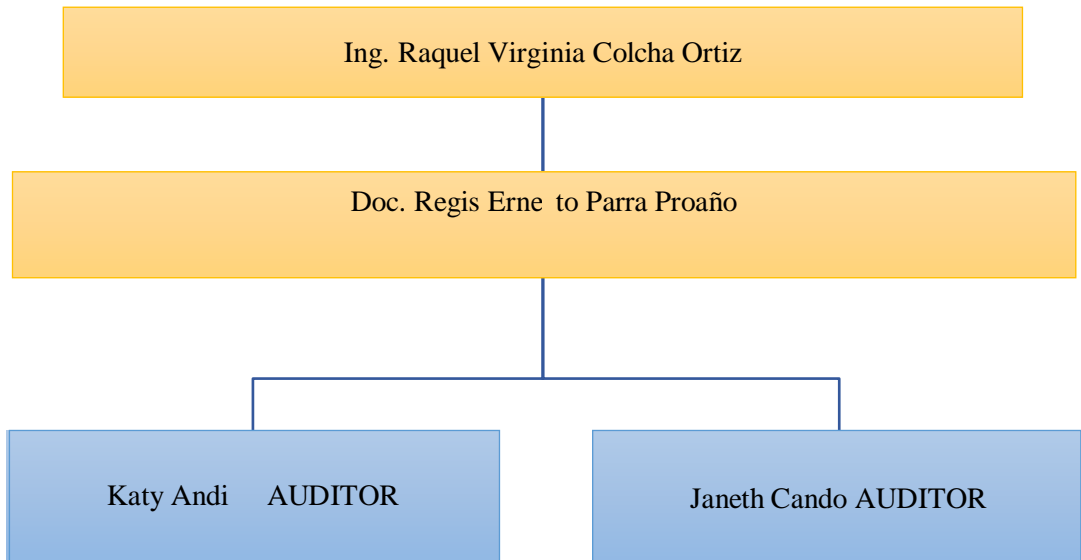
### **Nuestros valores**

- Confianza
- Honestidad
- Objetividad
- Confidencialidad
- Integridad
- Cumplimiento de compromiso con nuestros clientes
- Ética profesional

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CPS</b> <b>1/5</b>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

**Organigrama estructural del equipo de auditoría**



**Gráfico 21 – 3.** Equipo de auditoría  
 Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**Dirección**

Tena – Ecuador.

Barrio Central, Sucre y Abdón Calderón.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CPS</b> <b>2/5</b>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la Sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena , el 09 de diciembre del año 2020, se celebra presente contrato entre el Lic. Carlos Guevara en su carácter de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena , que de hoy en adelante se denomina la “ENTIDAD”; y, el Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz, Jefe de Equipo de la firma “JK AUDITORES & ASOCIADOS”, domiciliado en la ciudad del Tena, en adelante “AUDITOR”, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

**Primero.- antecedentes:** la máxima autoridad de la “ENTIDAD” ha autorizado la realización de un examen de Auditoría Integral independiente, a los procesos de control interno, financieros, administrativos y de cumplimiento, correspondiente al período comprendido 01 de enero al 31 diciembre 2019, de acuerdo con los Principios Generales de Auditoría (PGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) y Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Dicha auditoría tendrá por objeto emitir un informe profesional referente al grado de cumplimiento de los principios de control interno, la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, el cumplimiento de las normativas vigentes regulatorias aplicables a la Institución.

El examen a realizarse comprenderá los siguientes aspectos:

- Evaluación del control interno
- Auditoría financiera
- Auditoría de gestión
- Auditoría de cumplimiento; y,

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CPS</b> <b>68/5</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

- Preparación de un informe escrito, confidencial para la administración que contenga de manera clara y puntual las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre las posibles eventualidades o hallazgos identificados en el proceso de auditoría integral.

**Segundo. - Objeto del contrato:** en el presente documento, el “AUDITOR” se obliga a cumplir la labor de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, período 2019, de acuerdo con lo establecido en la Ley y de conformidad con la propuesta presentada a la “ENTIDAD”, para efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente trabajo. Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros correspondientes en forma exclusiva a la “ENTIDAD”, en este sentido es responsable de toda la información entregada de acuerdo con las disposiciones legales. El examen por parte del “AUDITOR”, no tiene finalidad de indagar sobre la posibilidad de la existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia del proceso de auditoría, serán expuestos en conocimiento de la “ENTIDAD”.

**Tercera. - Metodología del trabajo:** el examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que establezcan la realización sobre las bases selectivas, según el criterio exclusivo del “AUDITOR”, por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio económico, pero sí se ha de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la auditoría integral incluirán el revelamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicados por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo, esta evaluación tiene por objeto determinar el grado de confiabilidad de os mismos sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

**Cuarta. - Derechos y Obligaciones de las partes:** el “AUDITOR” conforme lo requieren las Normas Internaciones de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Administración de a “ENTIDAD” además a las personas involucradas con el desempeño de esta y sobre la efectividad de la estructura de control interno. Las Normas Internacionales de Auditoría también establecen que el “AUDITOR” debe obtener una carta de representación de la Administración de la “ENTIDAD” sobre sus datos relevantes.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CPS</b> <b>4/5</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

Los resultados de las pruebas de auditoría del “AUDITOR”. Las respuestas a sus indagaciones y las representaciones escritas de la administración comprenden la evidencia en que el “AUDITOR” tiene la intención de depositar su confianza al formarse su opinión sobre las posibles eventualidades encontradas. En el trabajo de auditoría, el “AUDITOR” proporcionará un nivel alto, pero no absoluto de certeza de que la información sujeta a auditoría, está libre de representaciones erróneas sustanciales. Es importante reconocer que existen limitaciones inherentes en el proceso de auditoría, ya que el mismo está basado en el concepto de pruebas selectivas de los datos en los que se basa las actividades del departamento. En ningún caso el “AUDITOR” será responsable ante la “ENTIDAD”, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún monto que supere el 10% del total de los honorarios profesionales pagados excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de parte del “AUDITOR”.

En ningún caso el “AUDITOR” será responsable ante la “ENTIDAD”, ya sea en un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún daño o perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con sus servicios contemplados en el presente contrato, **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD:** Son responsabilidades de la Administración de la “ENTIDAD”, las siguientes: La “ENTIDAD” asume entera responsabilidad por la integridad o fidelidad de la información que se le proporcionará a la firma auditora “JK AUDITORES & ASOCIADOS”. Incluyendo aquella que contará en las notas explicativas a los mismos y por toda la información que los respalde.

La “ENTIDAD” se compromete en proporcionar al “AUDITOR” todas las facilidades para optimizar el uso del sistema de información computarizado, tal como un terminal disponible para consultas de las auditoras, la clave de acceso al sistema contable si fuere necesario, etc. Así mismo, las partes deberán establecer mutuamente las condiciones de acceso a esta información.

**Quinta. - Plazo de entrega de los informes:** el proceso de auditoría se efectuará en entre los meses de diciembre a febrero del año 2021, el trabajo de campo, elaboración del borrador del informe, las lecturas de los informes preliminares, edición y entrega del informe final tendrá una duración de un mes contado a partir de la entrega definitiva de la información.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CPS</b> <b>4/5</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

**Sexta. - Honorarios para la auditoría:** los honorarios por los servicios de auditoría objeto del presente contrario, se establecen en \$10.000,00 más IVA, serán facturados y pagados de la siguiente manera:

- 50% a la suscripción del presente contrato.
- 50% a la lectura del informe final de auditoría.

Estos valores no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones, que se calcularán a la tasa establecida en las disposiciones legales vigentes.

**Séptima. – Multas:** en el caso de incumplimiento en el plazo fijado, la “ENTIDAD” impondrá al “AUDITOR” una multa que será equivalente al uno por mil del total de los Honorarios establecidas en el presente Contrato, por cada día de mora en el plazo.

**Octava. - Domicilio, jurisdicción y competencia:** las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Riobamba; la firma auditora “JK AUDITORES & ASOCIADOS” y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia del Centro de Mediación Cámara y Comercio con sede en la ciudad de Quito, y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

**Novena. - Dotaciones y recursos:** la “ENTIDAD” facilitará al “AUDITOR” el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipos de cálculo, mesas, sillas, entre otros.

**Décima. - Autonomía del contratista independiente:** en el desarrollo del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, los Auditores actúan como tal, realizando la labor encomendada con absoluta libertad y autonomía técnica y directiva.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020



 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CPS</b> <b>5/5</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

**Décimo primera. – Gastos:** los gastos en que se incurran como consecuencia de la celebración del presente contrato, serán divididos en partes iguales entre los contratantes. Para constancia de todas las estipulaciones antes descritas y de la condición que sea reconocida judicialmente por las partes contratantes, se firma el presente contrato en la ciudad de Riobamba, el 10 de diciembre del 2020.

---

**Lic. Carlos Alonso Guevara B**

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN DE TENA**

---

**Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz**

**JEFE DE EQUIPO JK AUDITORES & ASOCIADOS**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 10/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 10/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>OT</b> <b>1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

### ORDEN DE TRABAJO

Tena, 10 de diciembre del 2020

Señoritas

Katy Alexandra Andi Grefa

Janeth Carmelina Cando Cando

**JK AUDITORES & ASOCIADOS**

Presente. -

De nuestra consideración:

De acuerdo con el contrato firmando entre nuestra entidad **JK AUDITORES & ASOCIADOS** y el representante legal del **DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA** con fecha 9 de diciembre del presente año, se autoriza a ustedes la ejecución del proceso que comprende el examen de auditoría integral a dicha institución por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, haciendo gala de los valores éticos y profesionales que nos caracteriza y en cumplimiento del siguiente objetivo:

Evaluar si el cumplimiento de los procedimientos da a conocer el grado de eficiencia y eficacia con que se están manejando los recursos disponibles del GADM del Cantón de Tena, para proponer recomendaciones oportunas que ayuden a la institución.

Atentamente,

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz

**JEFE DE EQUIPO JK AUDITORES & ASOCIADO**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>ANF</b> <b>73/9</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

**ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA**

**Generalidades:**

**Reseña histórica**

El cantón Tena es una entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la provincia de Napo. Está ubicada sobre el valle del río Misahuallí y está situada a una altitud de 510 msnm., en la región amazónica del Ecuador. Su clima en promedio es de 25 grados centígrados, siendo cálido-húmedo por la presencia de la selva. Su humedad es del 90 a 100 %. Tena tiene 15 561 habitantes, en el cantón viven 51 640 habitantes, 35 979 en el área rural.

La ciudad está dividida en 1 parroquia, la cual se subdivide en barrios. La ciudad es el centro político de la provincia, alberga los principales organismos gubernamentales, culturales y comerciales del Napo.

El 32% de la población económicamente activa se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias. La prestación de servicios en calidad de funcionarios, empleados públicos, de la pequeña industria y manufactura siguen en importancia. En la ciudad de Tena se concentra la administración pública provincial, en la cual existe buena actividad económica que se averbera en la instalación de diferentes tipos de comercio.

El actual cantón Tena se conforma de ocho parroquias: Ahuano, Chonta Punta, Muyuna, Tálag, Pano, Puerto Napo, Puerto Misahuallí, y la urbana Tena. De este cantón se desmembraron Sucumbíos y Orellana que formaron las provincias del mismo nombre. Los territorios de los cantones Archidona y Arosemena Tola, también pertenecieron a Tena.

Varios procesos históricos se sucedieron desde los inicios de la vida administrativa del País. Reformas provocadas por Tratados y Protocolos alteraban las circunscripciones territoriales de los cantones Archidona y Arosemena Tola, también pertenecieron a Tena. El Municipio del cantón Napo, hoy cantón Tena inició su vida institucional el 12 de enero de 1941.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>ANF</b> <b>74/9</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

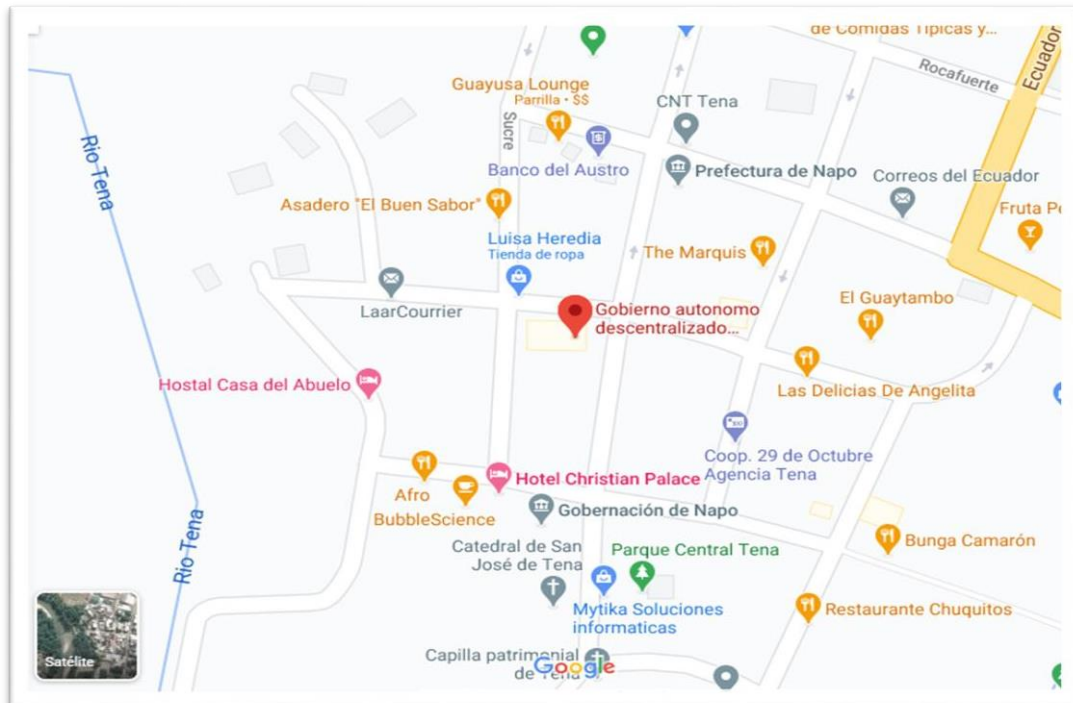
**Lema:**

“Porque un nuevo Tena si es posible “

**Ubicación geográfica**

Tena "Capital del País de la Canela", o también conocida como San Juan de los Dos Ríos de Tena. Se encuentra ubicada en la Región Amazónica, a tres horas y media de la ciudad de Quito y a tres horas de la ciudad de Ambato. Su principal actividad es el turismo, debido a que cuenta con una diversidad de atractivos naturales y manifestaciones culturales que se ubican en cada una de las parroquias las mismas que poseen características especiales que permiten a los visitantes conocer su historia y tradiciones de las etnias Kichwa y Huaorani. La agricultura, el comercio en general y su gente amable y hospitalaria, hacen de este lugar, un destino para descansar y disfrutar al máximo de su biodiversidad natural y cultural.

**Localización**



**Figura 1 – 3.** Ubicación de GAD Municipal del cantón Tena

Realizado por: (Google maps, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>ANF</b> <b>75/9</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

### Misión

Impulsar las acciones institucionales para la consecución de un adecuado desarrollo social, económico y cultural de la población, con la participación directa y efectiva de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia, ética y el uso óptimo del talento humano altamente comprometido, capacitado y motivado.

### Visión

Convertir el Cantón Tena, en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la activa participación de sus habitantes, dentro de un marco de planificación que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, y cuyas actividades productivas optimicen el talento humano, tecnológicos y naturales, permitiendo el desarrollo integral del cantón, en una armónica relación hombre naturaleza, que vaya consolidando su identidad de pueblo trabajador, hospitalario y alegre.

### Objetivos

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales;
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón;
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social;
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico;

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>ANF</b> <b>76/9</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitación del talento humano que apunte a la profesionalización de la gestión municipal y la integración del personal en equipos de trabajo;
- Mejorando y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad; y,

### **Políticas**

Se adoptan las siguientes políticas de trabajo:

- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la ciudad; Integración de esfuerzos para dotar al municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización;
- Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal;
- Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional;
- Ratificar su voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: normativo, ejecutivo, de apoyo y operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones; e,

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>ANF</b> <b>77/9</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

- Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.

**Valores y principios.**

- Excelencia en el servicio
- Trabajo en equipo
- Actitud positiva
- Criterio propio
- Flexibilidad
- Transparencia
- Honestidad
- Lealtad
- Respeto
- Desarrollo humano
- Efectividad, eficiencia;
- Protección al medio ambiente:
- Creatividad;
- Coordinación y comunicación efectiva;
- Sustentabilidad y sostenibilidad, y:
- Participación de la sociedad civil.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>ANF</b> <b>78/9</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

### Competencias constitucionales

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras;
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo.

### Mapa de procesos

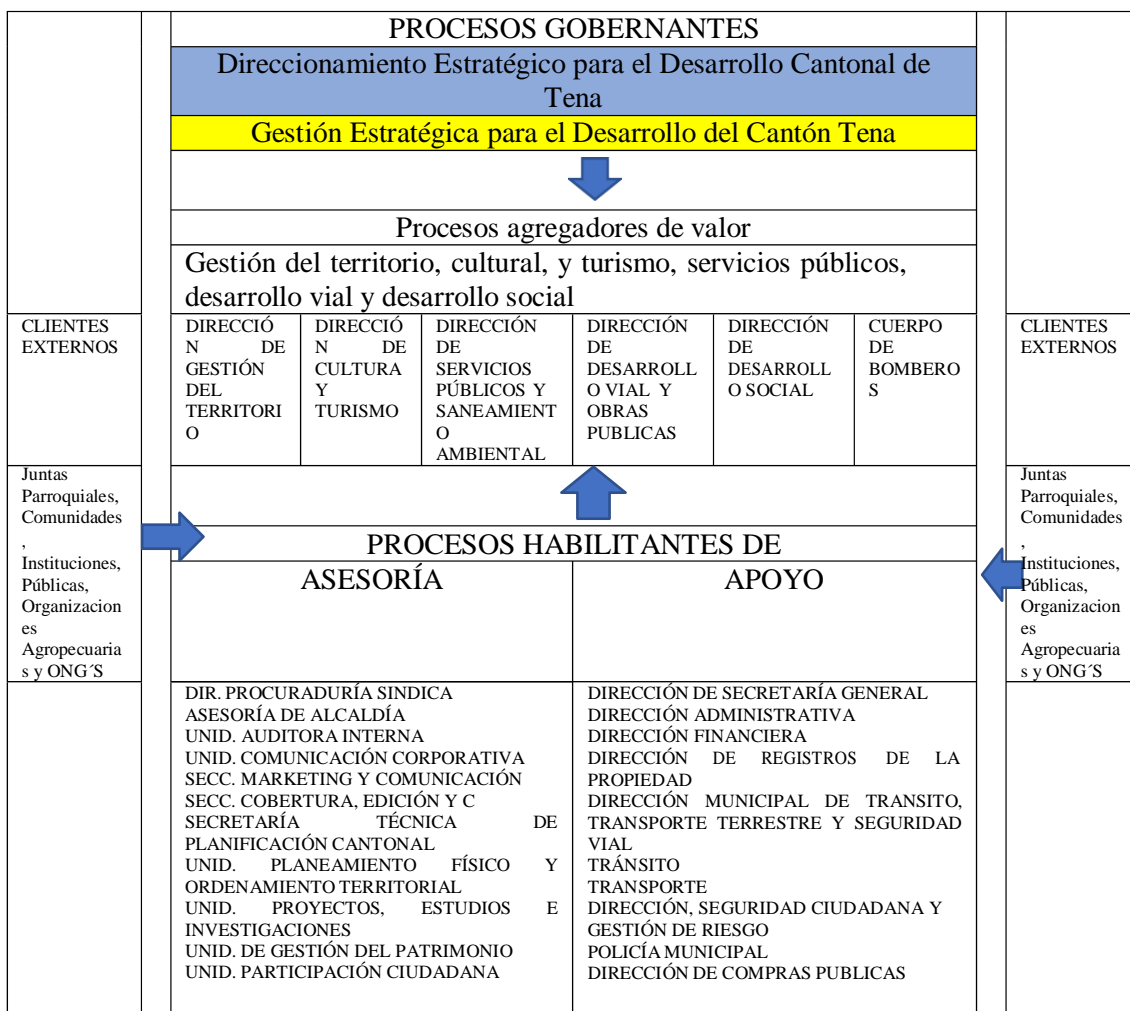
La dirección y gestión estratégica del nivel gobernante y los procesos habilitantes de asesoría y de apoyo, permiten que los procesos agregadores de valor desarrollen la gestión pública local en beneficio de los clientes internos y externos, para el cumplimiento de los objetivos de los gobiernos locales.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020



 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>ANF 79/9</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

**Tabla 21 – 3: Mapa de procesos**



**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	<b>Fecha:</b> 11/12/2020
<b>Elaborado por:</b> <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	<b>Fecha:</b> 11/12/2020



AUDITORES Y ASOCIADOS

### Estructura organizacional

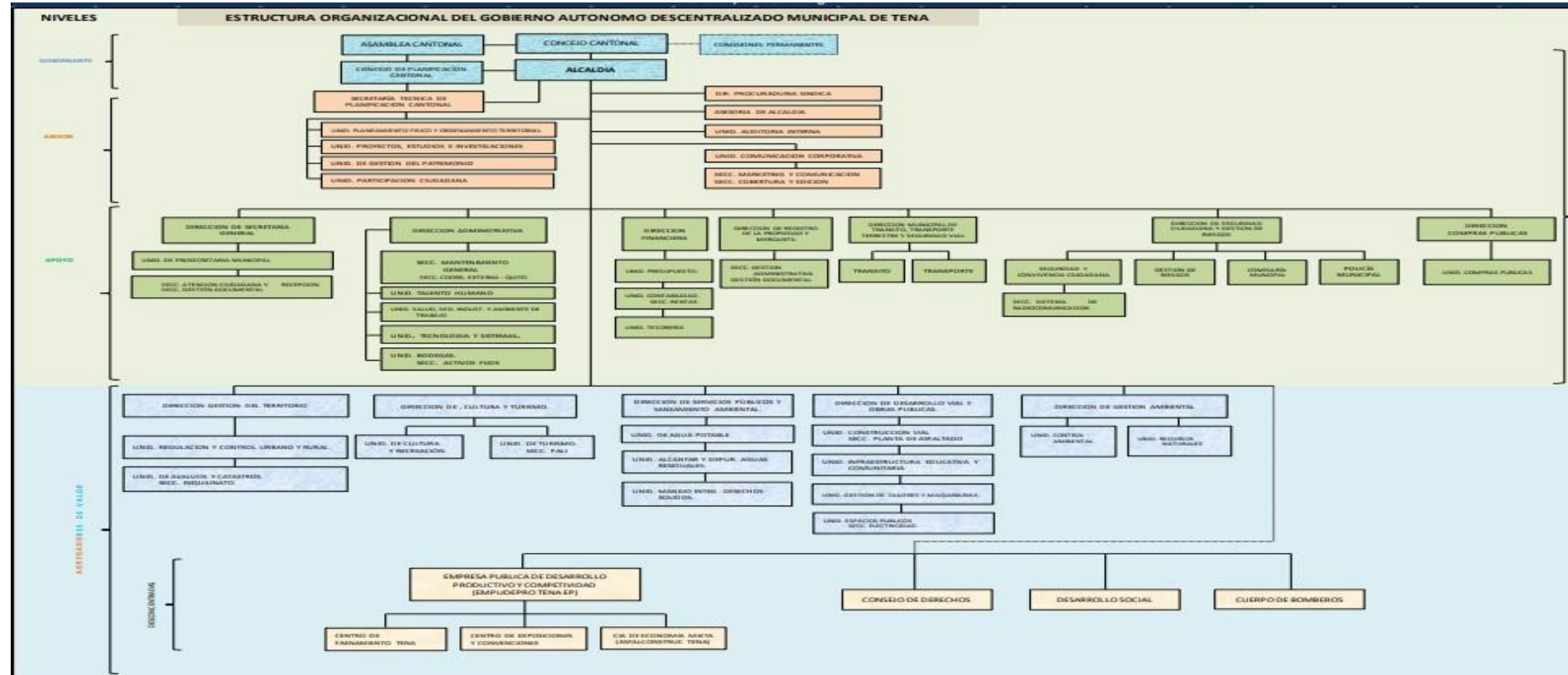


Gráfico 22 – 3. Estructura organizacional del GADM Tena  
Realizado por: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2019)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>ANF</b> <b>8/9</b>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

### **Leyes y códigos que rigen la institución**

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD (COOTAD).
- Código CIVIL (CC)
- Código de trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP).
- Ley orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Ley Orgánica De Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 11/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 11/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>NI</b> <b>1/1</b>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

## NOTIFICACIÓN DE INICIO

9 de diciembre del 2020

Lic. Carlos Guevara

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA**

Nos es grato comunicarle a usted, que se ha dado inicio a la ejecución de la auditoría integral del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el 9 de diciembre del presente año, continuando así con el proceso, se ha dado inicio a la revisión de la documentación e información que tenga correlación con el examen mencionado anteriormente, agradecemos su colaboración a fin de que los resultados logrados vayan en beneficio de la institución.

Atentamente,

---

Srta. Katy Alexandra Andi Grefa

**Auditor externo**

---

Srta. Janeth Carmelina Cando Cando

**Auditor externo**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 12/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 12/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>SI</b> <b>83/2</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

## SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN

9 de diciembre del 2020

Lic. Carlos Guevara

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA**

De nuestra consideración

Con un cordial saludo **JK AUDITORES & ASOCIADOS** nos permitimos señalar que mediante Oficio N° 0047-2019 remitido a usted, hemos informado del inicio de la auditoría integral al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA de la provincia de Napo, cantón Tena, correspondiente al período 2019 para lo cual nos permitimos solicitar la información a continuación detallada, la cual será vital para la correcta realización de nuestra labor.

- Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- Plan de cuentas manejado por la institución.
- Estado de situación (inicial).
- Balance de comprobación.
- Estado de situación (final).
- Cédula presupuestaria de ingresos.
- Cédula presupuestaria de gastos.
- Planificación estratégica.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 12/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 12/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>SI</b> <b>84/2</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

- Código de ética.
- Código de conducta.
- Organigrama estructural de la entidad.
- Nómina de personal y tipo de contrato.
- Reglamento interno.

En el caso de requerir más información en el transcurso del examen se dará aviso oportunamente.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

---

Srta. Katy Alexandra Andi Grefa

**Auditor externo**

---

Srta. Janeth Carmelina Cando Cando

**Auditor externo**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 12/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 12/12/2020

3.3.2. *Archivo corriente*

## ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD:	GAD Municipal del cantón de Tena
DIRECCIÓN:	Barrio Central, Calle Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón.
TIPO DE TRABAJO:	Auditoría integral
PERÍODO:	Período 2019

## ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REF</b>
70	Hoja de marcas	<b>HM</b>
80	Contratos hoja de referencias	<b>HR</b>
90	Programa general de auditoría	<b>PGA</b>
100	Memorándum de planificación	<b>MP</b>
110	Ejecución de la auditoría integral	<b>EJC</b>
120	Comunicación de resultados	<b>CR</b>

## EQUIPO DE AUDITORÍA

<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefe de equipo
Doc. Regis Ernesto Parra Proaño	Supervisor
Srta. Katy Alexandra Andi Grefa	Auditor
Srta. Janeth Carmelina Cando Cando	Auditor



## **ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE**

### **SECCIÓN 70: HOJA DE MARCAS**

71. Hoja de marcas

### **SECCIÓN 80: HOJA DE REFERENCIAS**

81. Hoja de referencias

### **SECCIÓN 90: PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA**

91. Programa general de auditoría

### **SECCIÓN 100: MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

101. Memorándum de planificación

### **SECCIÓN 110: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL**

111. Ejecución de la evolución del control interno

112. Ejecución de la auditoría de gestión

113. Ejecución de la auditoría de financiera

114. Ejecución de la auditoría de cumplimiento

### **SECCIÓN 120 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

121. Acta de lectura del informe


122. Informe de auditoría

## HOJA DE MARCAS

Símbolo	Descripción
√	Verificado sin novedad
§	Confrontado con documento fuente
M	Corrección realizada
¥	Verificado con Estado de Cuenta
©	Confrontado sin excepción
√	Verificado con Estados Financieros
®	Confirmaciones recibidas
^	Sumas verificadas
≠	Diferencia
∅	No reúne requisitos
∑	Totalizado
©	Conciliado
Ψ	Inspeccionado
@	Hallazgo de Auditoría
	Verificado Físicamente

## HOJA DE REFERENCIAS

<b>Abreviaturas</b>	<b>Significado</b>
IG	Información general
HM	Hoja de marcas
HR	Hoja de referencias
PA	Programa de auditoría
IVP	Informe de visita preliminar
EA	Entrevista al alcalde
CR	Carta de requerimiento de la información
ESF	Estado de situación financiera
ER	Estado de resultados
CIG	CÉDULA de ingresos
CGST	CÉDULA de gastos
BC	Balace de comprobación
MP	Memorando de planificación
CCI	Cuestionario de control interno
CH/CI	Chek list de control interno
EPC	Evaluación de los principios y componentes
ME/CI	Matriz de evaluación de control interno

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>PGA</b> <b>2/2</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

### PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

**Objetivo general:**

Ejecutar todas las fases de la auditoría integral con el fin de detectar y prevenir posibles irregularidades a través de la emisión de un informe final que contenga conclusiones y recomendaciones que ayuden al mejoramiento de la institución.

**Objetivos específicos:**

- Evaluar el control interno mediante la aplicación de cuestionarios de control.
- Determinar la razonabilidad de las operaciones financieras.
- Evaluar el nivel de eficiencia y eficacia de la gestión institucional.
- Verificar el cumplimiento de la normativa legal interna y externa vigente.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR	FECHA
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
1	Elabore un Programa de Auditoría	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 14/12/2020
2	Solicite la información requerida al Alcalde	<b>SI</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 14/12/2020
3	Elabore el memorándum de planificación	<b>MP</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 14/12/2020
<b>EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO:</b>				
4	Elabore el programa de Auditoría	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 15/12/2020
5	Evalué el control interno mediante la aplicación de cuestionarios	<b>CCI</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 15/12/2020
6	Evalué el Ambiente de Control	<b>CCI/AC</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 15/12/2020
7	Evalué las Actividades de Control	<b>CCI/C</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 16/12/2020
8	Mida la Evaluación del Riesgo	<b>CCI/ER</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 16/12/2020
9	Evalué la Información y Comunicación	<b>CCI/IC</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 17/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PGA 1/3</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

N°	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR	FECHA
10	Evalúe la Supervisión y Monitoreo	<b>CCI/AC</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>18/12/2020</b>
11	Elabore la Matriz General de medición de confianza y riesgo	<b>MRC</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>18/12/2020</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>				
13	Elabore un Programa de Auditoría	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>19/12/2020</b>
14	Solicite la matriz FODA	<b>MF</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>19/12/2020</b>
15	Diseñe matriz de perfil estratégico interno y externo	<b>MP</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>19/12/2020</b>
16	Aplice indicadores de gestión	<b>IG</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>19/12/2020</b>
17	Elaborar hoja de Hallazgo	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>20/12/2020</b>
<b>EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
19	Elabore el programa de Auditoría	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>05/01/2021</b>
20	Solicite el Balance General del año 2019	<b>BG</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>05/01/2021</b>
21	Realice el análisis financiero vertical al balance	<b>AV</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>05/01/2021</b>
22	Aplice índices Financieros	<b>IF</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>06/01/2021</b>
23	Evalúe el cumplimiento presupuestario	<b>AP</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>06/01/2021</b>
24	Establezca la materialidad con cada una de las cuentas	<b>MC</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>06/01/2021</b>
28	Elaborar hoja de hallazgo	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G J.C.C.C</b>	- <b>06/01/2021</b>

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>PGA</b> <b>1/3</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

N°	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR	FECHA
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO:</b>				
29	Elabore el programa de Auditoría	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 09/01/2021
30	Determine el grado de cumplimiento de la normativa legal	<b>MF</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 09/01/2021
31	Elabore la matriz de evaluación del cumplimiento	<b>MP</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 09/01/2021
32	Analice la matriz de evaluación del cumplimiento	<b>IG</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 09/01/2021
33	Elaborar hoja de Hallazgo	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 09/01/2021
<b>EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
19	Elabore el programa de Auditoría	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 11/02/2021
21	Elaborar Informe de Auditoría	<b>iai</b>	<b>K.A.A.G</b> <b>J.C.C.C</b>	- 11/02/2021

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 14/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 14/12/2020

# FASE I



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

# PLANIFICACIÓN

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO CORRIENTE</b> <b>MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>MP</b> <b>94/5</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

**Entidad:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena

**Tipo de trabajo:** Auditoría integral

**Período:** Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

### **Antecedentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, no se ha realizado ningún tipo de auditorías en años anteriores.

### **Motivo de auditoría**

La auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, período 2019, se efectuará con el fin de revisar y evaluar si el cumplimiento de los procedimientos da a conocer el grado de eficiencia y eficacia con que se está manejando los recursos disponibles del GADM del Tena.

### **Objetivos de la auditoría**

#### **Objetivo general**

Realizar una Auditoría Integral al “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena”, provincia del Napo, período 2019, para el mejoramiento de las operaciones administrativas y financieras, de gestión, y en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones.

#### **Objetivos específicos**

- Establecer las bases conceptuales del marco teórico referencial para el desarrollo de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Edén, del cantón Francisco Orellana, provincia de Orellana.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020



 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>ARCHIVO CORRIENTE</b> <b>MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>MP</b> <b>95/5</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

- Ejecutar las fases de la auditoría integral, misma que son orientados a la verificación, evaluación de la gestión, control interno, financiero y el cumplimiento de las normativas legales aplicable en la institución.
- Opinar la razonabilidad del estado de situación financiera, sistema de control interno, indicadores de gestión para el manejo correcto de los recursos de la institución.
- Presentar el informe final que contenga las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el desempeño institucional.

### Alcance de la auditoría

El período a examinar comprende el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, período dentro del cual se evaluará la gestión administrativa, financiera y el cumplimiento de la normativa, mediante la aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo para la entidad.

### Personal encargado

El equipo de auditoría es el siguiente:

**Tabla 22 – 3: Personal encargado**

Nombre	Cargo
Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz	Jefe de equipo
Doc. Regis Ernesto Parra Proaño	Auditor Sénior
Srta. Katy Alexandra Andi Grefa	Auditor junior
Sta. Janeth Carmelina Cando Cando	Auditor junio

Fuente: (Cando & Andi, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

### Tiempo estimado

La auditoría se ejecutará en un tiempo estimado de 14 semanas que tendrán como fecha de inicio el 10 de diciembre hasta el 19 de febrero del 2020.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>ARCHIVO CORRIENTE</b> <b>MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>MP</b> <b>3/5</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

### Recursos necesarios para la auditoría

Los recursos empleados en la auditoría son los siguientes:

**Tabla 23 – 2:** Recursos

Recursos	Valor
<b>Recursos materiales</b>	
Impresiones	<b>150</b>
Útiles de oficina	<b>30</b>
Transporte y alimentación	<b>250</b>
Recursos Tecnológicos	<b>2000</b>
Talento Humano	<b>3500</b>
Otros gastos	<b>200</b>
total	<b>6130</b>

Fuente: (Cando & Andi, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

### Metodología a utilizar

- Entrevista.
- Cuestionario.
- Método Coso III.
- Aplicación de técnicas de Auditoría para determinar áreas críticas.
- Observación de evidencias documentarias que sustenten el informe de auditoría.

Srta. Katy Alexandra Andy Grefa

Srta. Janeth Carmelina Cando Cando

**Auditora externa**

**Auditora externa**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020

# FASE

# II



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

# EJECUCIÓN

# EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

## COSO I



<b>ENTIDAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Del Tena
<b>ASPECTO:</b>	Auditoría Integral
<b>PERÍODO</b>	Del 10 de diciembre al 19 de febrero del 2021
<b>REGIÓN:</b>	Amazonia
<b>PROVINCIA:</b>	Napo
<b>CANTÓN:</b>	Tena
<b>DIRECCIÓN:</b>	Barrio Central, Sucre y Abdón Calderón.

### Objetivo general

Evaluar el correcto cumplimiento del control interno mediante la aplicación de cuestionarios con el fin de detectar y prevenir posibles desviaciones e irregularidades que puedan existir en la institución.

### Objetivos específicos:

- Analizar cada componente del control interno utilizado en el COSO III.
- Medir el nivel de confianza y riesgo elaborando una matriz analítica.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT.	ELAB. POR:	FECHA
1	Elabore el programa de auditoría	PG	KAAG-JCCC	15/12/2020
2	Evalué el control interno mediante la aplicación de cuestionarios	CCI	KAAG-JCCC	15/12/2020
3	Evalué el Ambiente de control	CCI/AC	KAAG-JCCC	15/12/2020
4	Evalué las Actividades de control	CCI/C	KAAG-JCCC	16/12/2020
5	Mida la Evaluación del riesgo	CCI/ER	KAAG-JCCC	16/12/2020
6	Evalué la Información y comunicación	CCI/IC	KAAG-JCCC	17/12/2020
7	Evalué Supervisión y monitoreo	CCI/AC	KAAG-JCCC	18/12/2020
8	Elabore la matriz general de medición de confianza y riesgo	MRC	KAAG-JCCC	18/12/2020
9	Elaborar hoja de hallazgos	HH	KAAG-JCCC	18/12/2020

Revisado por: R.V.C.O – R.E.P.P	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: K.A.A.G – J.C.C.C	Fecha: 15/12/2020



AUDITORES Y ASOCIADOS

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Componente:** Ambiente de control.

**Entrevistado:** Alejandro Morales.

**Área:** Financiera y administrativa.

N.-	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿El GADM cuenta con un organigrama difundido a todas las áreas y departamentos existentes?	X			
2	¿Se encuentra delimitadas las funciones y responsabilidades de cada cargo existente?	X			
3	¿La misión y visión institucionales son claramente precisadas y socializadas a todo el personal?	X			
4	¿Se establecen objetivos realizables de acuerdo con los medios disponibles asignados?	X			
5	¿Las metas y objetivos están estructurados coherentemente con la misión, visión y filosofía institucional?	X			
6	¿Se evalúa periódicamente el cumplimiento de metas departamentales e institucionales?	X			
7	¿El GADM cuenta con la existencia de un Código de Ética?	X			
8	¿Se toma acciones disciplinarias apropiadas en respuesta a las desviaciones de políticas y procedimientos del GAD ?	X			
9	¿La dirección procura el mantenimiento de un clima organizacional adecuado?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Componente:** Ambiente de control.

**Entrevistado:** Alejandro Morales.

**Área:** Financiera y administrativa.

N.-	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
10	¿Se cuenta con un plan de capacitación continua para empleados y trabajadores del GADM?		X		Falta de capacitación continua a los empleados
11	¿Existen sanciones a empleados que no respeten el código de ética?	X			
12	¿Los empleados cuentan con formación profesional acorde al puesto desempeñado?	X			
13	¿Existe medios para que los empleados presenten aportes y sugerencias a directivos?	X			
14	¿Se controla la puntual entrada y salida de los funcionarios del GADM?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020

Número total de encuestas:	14
Total, preguntas positivas:	13
Total, preguntas negativas:	1
<b>Nivel de confianza:</b>	92.86%
<b>Nivel de riesgo:</b>	7.14%

**Tabla 24 – 3:** Nivel de confianza y riesgo ambiente de control

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### **Análisis**

Al evaluar el ambiente de control del Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena se logró detectar por medio de un total de 14 preguntas de las cuales las 13 son positivas y 1 negativa, el nivel de confianza asciende al 92,86%, mientras que el nivel de riesgo es de 7,14%, en conclusión, obtenemos un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, encontrado la deficiencia en la capacitación del personal.

<b>Revisado por:</b> <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	<b>Fecha:</b> 15/12/2020
<b>Elaborado por:</b> <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	<b>Fecha:</b> 15/12/2020





AUDITORES Y ASOCIADOS

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Componente:** actividades de control.

**Entrevistado:** Ing María Del Carmen Zurita.

N.-	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿El GADM de Tena cuenta con procedimientos que controlen el cumplimiento de sus objetivos?	X			
2	¿Se realiza evaluación física del funcionamiento de los equipos utilizados?	X			
3	¿Existe una asignación de responsables de la custodia de activos financieros?	X			
4	¿Existe la designación de empleados para ejercer tareas de supervisión en cada área del GADM de Tena?	X			
5	¿La documentación manejada por el GADM se encuentra resguardada eficazmente evitando daños o siniestros?		X		La documentación no cuenta con un adecuado archivo y resguardo
6	¿Existen copias de respaldo de archivos importantes del hospital?	X			
7	¿La documentación es archivada en forma cronológica?	X			
8	¿Los archivos digitales e informáticos son de uso restringido de empleados?	X			
9	¿Se registra oportunamente las operaciones realizadas?	X			
10	¿Se implementan acciones preventivas ante los riesgos existentes?	X			
11	¿Se identifican y dividen los riesgos en internos y externos?	X			
12	¿Se cronograma actividades o propuestas que mitiguen el riesgo?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020

Número total de encuestas:	12
Total, preguntas positivas:	10
Total, preguntas negativas:	2
<b>Nivel de confianza:</b>	83.33%
<b>Nivel de riesgo:</b>	16.67%

**Tabla 25 – 3:** Nivel de confianza y riesgo actividades de control

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### **Análisis**

Al examinar la evaluación de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena se logró detectar por medio de un total de 12 preguntas de las cuales 10 son positivas y 2 negativa que el nivel de confianza asciende al 83,33% ,mientras que el nivel de riesgo es de 16,67% ,en conclusión obtenemos un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, observando la falta de empoderamiento del funcionario responsable para dar de baja los bienes y la inexistencia de procesos de monitoreó de riesgos en la institución.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 15/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 15/12/2020



AUDITORES Y ASOCIADOS

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Componente:** Información y comunicación.

**Entrevistado:** Ab. Edison Romo.

N. -	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Todas las áreas del GADM cuentan con información suficiente para desarrollar sus actividades?	X			
2	¿La información utilizada se brinda de forma oportuna a los empleados?	X			
3	¿Se realizan reuniones de trabajo entre la dirección y jefes departamentales o jefe de áreas?	X			
4	¿Toda reunión es documentada mediante acta o bitácora?	X			
5	¿Se solicita la preparación de informes periódicos de trabajo a las áreas del GADM?	X			
6	¿La información utilizada por cada empleado se encuentra debidamente respaldada?	X			
7	¿Existe buzón de quejas o sugerencias extendido a los usuarios del GADM?	X			
8	¿Las decisiones tomadas por la dirección son comunicadas a todo el personal?	X			
9	¿Existe una adecuada comunicación entre la dirección y las demás áreas departamentales que conforman el GADM?	X			
10	¿La comunicación interna interdepartamental es óptima y fluida?	X			
11	¿Existe un protocolo a seguir en el manejo de información clave o crítica del GADM?	X			
12	¿Existe una comunicación entre la dirección del GADM y organismos superiores regionales o nacionales?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 17/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 17/12/2020

Número total de encuestas:	12
Total, preguntas positivas:	12
Total, preguntas negativas:	0
<b>Nivel de confianza:</b>	100%
<b>Nivel de riesgo:</b>	0%

**Tabla 26 – 3: Nivel de confianza y riesgo información y comunicación**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### **Análisis**

Al evaluar el componente de información y comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena se logró detectar por medio de un total de 12 preguntas de las cuales 12 son positivas y 0 negativa que el nivel de confianza asciende al 95%, mientras que el nivel de riesgo es de 5%, en conclusión, obtenemos un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, observando el correcto cumplimiento y control de las diferentes formas y medios de información y comunicación.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 17/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 17/12/2020



AUDITORES Y ASOCIADOS

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Componente:** Supervisión y monitoreo.

**entrevistado:** Ab. César Abraham Puma Sánchez.

N. -	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Se evalúa el cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por el GADM?	X			
2	¿Se designa responsable de la supervisión administrativa y operativa de cada área?	X			
3	¿Se determina las causas que provocan las deficiencias del control interno?		X		No existen un encargado del control interno.
4	¿Se monitorea periódicamente el cumplimiento de planificaciones estratégicas?	X			
5	¿Existe evaluaciones periódicas al cumplimiento laboral del personal?	X			
6	¿Se toman medidas correctivas al personal que vulnera las políticas de control?	X			
7	¿Se supervisa el correcto funcionamiento de las maquinarias?	X			
8	¿Se supervisa el adecuado estado y mantenimiento de cada uno de los diferentes que funcionan en el GADMT?	X			
9	¿Se corrige oportunamente deficiencias obtenidas por la contraloría general del estado?	X			
10	¿Se asume las deficiencias encontradas con predisposición a la mejora?	X			



AUDITORES Y ASOCIADOS

Número total de encuestas:	10
Total, preguntas positivas:	9
Total, preguntas negativas:	1
<b>Nivel de confianza:</b>	90%
<b>Nivel de riesgo:</b>	10%

**Tabla 27 – 3:** Nivel de confianza y riesgo supervisión y monitoreo

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### **Análisis**

Al analizar el componente de monitoreo y control del Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena se logró detectar por medio de un total de 10 preguntas de las cuales 9 son positivas y 1 negativa que el nivel de confianza asciende al 90%, mientras que el nivel de riesgo es de 10%, en conclusión, obtenemos un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, señalando la falta de un encargado del control interno.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 17/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 17/12/2020

## MEDICIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

**Tabla 28 – 3: Control interno**

<b>NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA COSO III</b>					
<b>Componentes control interno</b>	<b>Nivel de Ponderación</b>	<b>Confianza</b>	<b>%</b>	<b>Riesgo</b>	<b>%</b>
Ambiente de Control	20%	92,86	18,57%	7,14	1,42%
Evaluación del riesgo	20%	83,33	16,67%	16,67	3,33%
Actividades de control	20%	81,25	16,25%	18,75	3,75%
Información y Comunicación	20%	95	19%	5	1%
Supervisión y Monitoreo	20%	90	18%	10	2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>88,49%</b>		<b>11,51%</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Tabla 29 – 3: Nivel de confianza y riesgo control interno**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 17/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 17/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p align="center"> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b>  <b>MUNICIPAL DE TENA</b>  <b>HOJA DE HALLAZGO</b>  01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 </p>	<p align="center"> <b>HH</b>  <b>110/</b>  <b>13</b> </p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

**Condición**

La documentación que sustenta las operaciones administrativas económicas y financieras que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena, no cuenta con un adecuado archivo y resguardo.

**Criterio**

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público. Norma 405-04 Documentación de respaldo y su archivo:

La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

**Causa**

Falta de implementación de procedimientos de archivo de la documentación existente en cada área y departamento de la entidad.

**Efecto**

Perdida, traspapelado, deterioro parcial y destrucción completa de documentación sustentadora de las operaciones administrativas económicas y financieras que ha realizado la entidad.

**Conclusión**

No existe un archivo de documentación en cada área de los departamentos de la entidad que ayude a la conservación y mantenimiento de los documentos.

**Recomendación**

A la Alcalde del GADM DEL Tena se recomienda establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustitutoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 18/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 18/12/2020



 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>111/</b> <b>13</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

### **Condición**

No existe suficiente personal para cumplir con todas las responsabilidades de la institución

### **Criterio**

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público. Norma 407-01 Plan de talento humano.

La planificación de contratación se elaborará sobre la base de un diagnóstico del personal, efectuado con la información estadística que mantendrá la unidad responsable de la administración del talento humano; considerando, además, la normativa vigente relacionada con esta área, el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales, programas y proyectos.

### **Causa**

Falta de partidas presupuestarias que impiden la contratación de nuevo personal, además de una mala planificación anual del talento humano en las áreas específicas del GADM de Tena

### **Efecto**

No se cumple con las metas trazadas en cada departamento por ende no se alcanzan los objetivos institucionales, ya que no se efectúan la totalidad de tareas para cumplir dichos objetivos.

### **Conclusión**

El personal de la empresa no cumple con las metas trazadas de cada departamento lo que impide la contratación de nuevo personal.

### **Recomendación**

A la Unidad de talento humano del GADM se recomienda elaborar una adecuada planificación del personal cubriendo todas las necesidades de cargos y funciones que se necesiten en cada uno de los departamentos de la institución.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 18/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 18/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>112/</b> <b>13</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

### **Condición**

Inexistencia de un manual de procesos para cada un área con las que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena.

### **Criterio**

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público. Norma 200-04 Estructura organizativa

La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos con sus respectivos manuales, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

### **Causa**

Inexistencia de una manual de procesos que permita guiar a las autoridades y empleados en la correcta aplicación de las atribuciones, tareas y responsabilidades que cada cargo debe desempeñar.

### **Efecto**

Existencia de cuellos de botella en los procesos operativos, económicos y administrativos de la institución mermando el nivel de eficiencia de esta.

### **Conclusión**

Se pudo concluir q no existe un manual de funciones que permita guiar al personal de la empresa.

### **Recomendación**

A la unidad de administrativa, se recomienda contar con un manual de procesos que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias, dicho documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de fuente de información no distorsionada acerca de la aplicación de los diferentes procesos de la institución.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 18/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 18/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p align="center"> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b>  <b>MUNICIPAL DE TENA</b>  <b>HOJA DE HALLAZGO</b>  01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 </p>	<p align="center"> <b>HH</b>  <b>113/</b>  <b>13</b> </p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

**Condición**

Carencia de la designación de responsables encargados del monitoreo de los diferentes riesgos encontrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena.

**Criterio**

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público. Norma 400 actividades de control. La máxima autoridad de la entidad designará responsables de la supervisión de riesgos de acuerdo con sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar y controlar los mismos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

**Causa**

Falta de un responsable asignado al control y monitoreo de riesgos, dado por la inexistencia de un presupuesto para desarrollar esta área

**Efecto**

Aumento de incertidumbre por el desconocimiento y falta de supervisión de los riesgos existentes en las áreas departamentales con un alto peligro de cometer faltas, desviaciones o fraudes.

**Conclusión**

Existe un alto desconocimiento de riesgos en las áreas departamentales donde no se puede identificar los fraudes que puedan existir.

**Recomendación:**

A la Dirección General del hospital se le recomienda designar un responsable encargado de implementar actividades de control de riesgos en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Que dicho monitoreo y control permita la detección, prevención y correctivas oportunas en caso de desviaciones e incumplimientos.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 18/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 18/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>114/</b> <b>13</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

**Condición**

Falta de la designación de un responsable encargado de la evaluación en el cumplimiento de las normativas de control interno útiles para el correcto desempeño de funciones dentro de la entidad.

**Criterio**

Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público. Norma 100-03 Responsables del control interno. El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

**Causa**

Falta de mecanismos de supervisión del cumplimiento de las normativas de control interno y la ejecución de un programa que fomente el cumplimiento integral del control interno por parte de empleados y trabajadores de la institución

**Efecto**

Estado de vulnerabilidad empresarial y siendo propenso a cometer fraudes con gran impacto administrativo y económico.

**Conclusión**

Existe una falta de designación del personal que pueda ayudar al cumplimiento dentro de las áreas administrativas.

**Recomendación:**

A la Dirección de la entidad, se recomienda atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 18/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 18/12/2020

# AUDITORÍA DE GESTIÓN



<b>ENTIDAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Del Tena
<b>ASPECTO:</b>	Auditoría Integral
<b>PERÍODO</b>	Del 10 de diciembre al 19 de febrero del 2021
<b>REGIÓN:</b>	Amazonia
<b>PROVINCIA:</b>	Napo
<b>CANTÓN:</b>	Tena
<b>DIRECCIÓN:</b>	Barrio Central, Sucre y Abdón Calderón.

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>PG</b> <b>1/2</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

### Objetivo general

Evaluar el nivel de eficiencia y eficacia de las operaciones que se realizan en la institución, mediante aplicación de indicadores de gestión con la finalidad de identificar y erradicar las áreas críticas de la entidad.

### Objetivos específicos

- Realizar un Análisis Situacional, a través de una matriz FODA que permita identificar factores internos y externos de la institución.
- Evaluar los componentes del Control interno de la entidad, mediante la aplicación de cuestionarios de tal manera que puedan ser identificadas las diferentes áreas críticas a las cuales se dará solución.

N.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR:	FECHA
<b>ANÁLISIS SITUACIONAL</b>				
1	Realice el programa de auditoría.	<b>P.G.</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
2	Realice la matriz foda.	<b>M.F.</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
3	Desarrolle el análisis situacional interno.	<b>A.S.I.</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
4	Elabore la matriz de impacto ocurrencia de los aspectos internos.	<b>M.I.O.A.I</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
5	Diseñe la matriz de perfil estratégico interno.	<b>M.P.E.I.</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
6	Determine la matriz de ponderación interna.	<b>M.P.I</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
7	Desarrolle el análisis situacional externo.	<b>A.S.E</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
8	Elabore la matriz de impacto ocurrencia de los aspectos externos.	<b>M.I.O.A.E</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
9	Diseñe la matriz de perfil estratégico externo.	<b>M.P.E.E</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p align="center"> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  MUNICIPAL DE TENA  AUDITORÍA INTEGRAL</b>  01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 </p>	<p align="center"><b>PG 1/2</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

N.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR:	FECHA
<b>ANÁLISIS SITUACIONAL</b>				
10	Determine la matriz de ponderación externa.	<b>M.P.E</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
<b>EVALUACIÓN DE PROCESOS</b>				
11	Evalué los indicadores de gestión.	<b>IG</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>19/12/2020</b>
13	Redacte la hoja de hallazgos.	<b>HH</b>	<b>KAAG-JACCC</b>	<b>20/12/2020</b>

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>PG</b> <b>1/2</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

**Tabla 30 – 3: Análisis FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p><b>F1</b> Experiencia profesional del personal</p> <p><b>F2</b> Gratuidad de los servicios.</p> <p><b>F3</b> Implementación de atención al cliente</p> <p><b>F4</b> Gran afluencia de los Usuarios.</p> <p><b>F5</b> Cuenta con leyes para su correcto funcionamiento</p>	<p><b>D1</b> Falta de capacitación continua.</p> <p><b>D2</b> Falta de recursos Humanos.</p> <p><b>D3</b> Infraestructura no funcional.</p> <p><b>D4</b> Falta de equipamiento en cantidad y calidad</p> <p><b>D5</b> Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.</p> <p><b>D6</b> No cuenta con logo de misión, visión y objetivos estratégicos</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>O1</b> Créditos de bancos del estado y otras fuentes externas de financiamiento</p> <p><b>O2</b> Convenio y acuerdos interinstitucionales</p> <p><b>O3</b> Fortalecimiento Institucional</p> <p><b>O4</b> coordinación con otros niveles de gobierno (GADs Municipal y Provincial) para la ejecución de obras en las parroquias rurales.</p> <p><b>O5</b> Contribución económica de la población mediante impuestos y tasas</p> <p><b>O6</b> Firma de convenios interinstitucionales de asistencia y cooperación.</p> <p><b>O7</b> Firma de convenios y asistencia técnica</p>	<p><b>A1</b> Retraso en la entrega de transferencias económicas a los GADM de parte del estado.</p> <p><b>A2</b> Limitación presupuestarias.</p> <p><b>A3</b> Desconocimiento de ley de comunicación y leyes conexas relacionadas</p> <p><b>A4</b> Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional.</p>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)  
**Realizado por:** (Cando & Andí, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020



 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p style="text-align: center;"><b>PG</b> <b>1/2</b></p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

**Tabla 31 – 3: Análisis situacional interno**

CÓDIGO	ASPECTOS INTERNOS	JUSTIFICACIÓN
<b>FORTALEZAS</b>		
F1	Experiencia profesional del personal.	El GADM del Tena es una institución gubernamental que cuenta con profesionales experimentados en atención y servicios al usuario.
F2	Gratuidad de los servicios.	La institución brinda servicios a la ciudadanía tanto a las parroquias, los mismos que son de completa gratuidad en todas sus áreas de atención.
F3	Implementación de atención al cliente.	El GADM del Tena es una institución creada con el fin de la atención prioritaria a los sectores que más necesitados de la provincia.
F4	Gran afluencia de los Usuarios.	La población de la ciudad del Tena como de la provincia de Napo tiene confianza en ir a las instalaciones de la institución.
F5	Cuenta con leyes para su correcto funcionamiento	El GADM cuenta con todas las leyes necesarias para realizar obras que requieran.
<b>DEBILIDADES</b>		
D1	Falta de capacitación continua.	Inexistencia de capacitación al personal por una falta de presupuesto para el área por lo tanto existe en el personal una desmotivación y no realiza sus funciones de manera adecuada.
D2	Falta de Recursos Humanos.	En la institución existe una deficiencia de personal requeridas en las áreas principales como son las de talento humano y atención prioritaria.
D3	Infraestructura no funcional.	El GADM de la ciudad del Tena no cuenta con una infraestructura externa adecuada para el desarrollo de las actividades
D4	Falta de equipamiento en cantidad y calidad	En el GADM no existe el equipamiento adecuado para las áreas específicas para realizar los procesos de trabajo y atención adecuada a la ciudadanía en general.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020



AUDITORES Y ASOCIADOS

CÓDIGO	ASPECTOS INTERNOS	JUSTIFICACIÓN
<b>DEBILIDADES</b>		
<b>D5</b>	Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.	Las autoridades no realizan un plan de gestión para la inversión con la finalidad de incluir en el presupuesto necesario para las necesidades del GADM
<b>D6</b>	No cuenta con logo de misión, visión y objetivos estratégicos	No existe de forma visible un logo donde se pueda identificar la misión, visión y objetivos de la institución

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 19/12/2020
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 19/12/2020

**Tabla 32 – 3: Probidad de impacto**

<b>PROBABILIDAD DE IMPACTO</b>				
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
	<b>ALTO</b>	F1-F2-D1	F5-D4	D5
	<b>MODERADO</b>	D2	F4-D3	F3
	<b>BAJO</b>	D6		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 19/12/2020
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 19/12/2020

**Tabla 33 – 3: Perfil estratégico interno**

Cód	Aspecto Interno	Gran Debilidad	Debilidad	Normal	Fortaleza	Gran Fortaleza
		1	2	3	4	5
<b>F1</b>	Experiencia profesional del personal.				●	●
<b>F2</b>	Gratuidad de los servicios.					●
<b>F3</b>	Implementación de atención al cliente.				●	●
<b>F4</b>	Gran afluencia de los usuarios.					●
<b>F5</b>	Cuenta con leyes para su correcto funcionamiento.					●
<b>D1</b>	Falta de capacitación continua.	●				
<b>D2</b>	Falta de recursos humanos.			●		
<b>D3</b>	Infraestructura no funcional.		●			
<b>D4</b>	Falta de equipamiento en cantidad y calidad.	●				
<b>D5</b>	Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.		●			
<b>D6</b>	No cuenta con logo de misión, visión y objetivos estratégicos.		●			
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>18.18%</b>	<b>27.27%</b>	<b>9.10%</b>	<b>18.18%</b>	<b>27.27%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

**Tabla 34 – 3: Calificación del perfil estratégico interno**

<b>FACTORES CLAVES</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>RESULTADOS PONDERADOS</b>
Experiencia profesional del personal	0,909	4	0,3636
Gratuidad de los servicios.	0,909	5	0,4545
Implementación de atención al cliente	0,909	4	0,3636
Gran afluencia de los usuarios.	0,909	5	0,4545
Cuenta con leyes para su correcto funcionamiento	0,909	5	0,4545
Falta de capacitación continua.	0,909	1	0,0909
Falta de Recursos Humanos.	0,909	3	0,2727
Infraestructura no funcional.	0,909	2	0,1818
Falta de equipamiento en cantidad y calidad	0,909	1	0,0909
Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.	0,909	2	0,1818
No cuenta con logo de misión, visión y objetivos estratégicos	0,909	2	0,1818
<b>TOTAL</b>	<b>∑ 1,00</b>	<b>34</b>	<b>3,0906</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### **Análisis**

El resultado de 3.0906 determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena, posee más debilidades que fortalezas, enmarcando referencialmente en la gestión del GADM ya que la mayoría de las debilidades están basadas en la administración y enfocadas principalmente a la infraestructura y el equipamiento para el buen funcionamiento de las actividades.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

**Tabla 35 – 3: Análisis situacional externo**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ASPECTOS EXTERNOS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>		
<b>O1</b>	Créditos de bancos del estado y otras fuentes externas de financiamiento.	Existe instituciones que ayudan a generar créditos a los GADM ayudando así con un porcentaje de acuerdo con los presupuestos establecidos.
<b>O2</b>	Convenio y acuerdos interinstitucionales.	Aparte de contar con el apoyo del estado GADM cuenta con el apoyo de embajadas.
<b>O3</b>	Fortalecimiento institucional.	Existe fortalecimiento institucional gracias a fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.
<b>O4</b>	Coordinación con otros niveles de gobierno (GADs Municipal y Provincial) para la ejecución de obras.	Un buen gobierno que exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.
<b>O5</b>	Contribución económica de la población mediante impuestos y tasas.	Existe una gran contribución de impuestos por parte de la ciudadanía logrando así obtener un buen ingreso por parte de los impuestos y tasas.
<b>O6</b>	Firma de convenios interinstitucionales de asistencia y cooperación.	Obtiene convenios con instituciones para obtener ayuda y presupuesto en caso de ser necesario.
<b>O7</b>	Firma de convenios y asistencia técnica.	Poseen convenios con instituciones las cuales brindan apoyo al GADM.
<b>AMENAZA</b>		
<b>A1</b>	Retraso en la entrega de transferencias económicas a los GADM de parte del estado.	Debido a que existe muchos GADM el presupuesto no llega pronto por lo que se retrasa en la entrega de presupuestos.
<b>A2</b>	Limitaciones presupuestarias.	El presupuesto es limitado y no cubre con todas las necesidades que requiere la institución, así como las regulaciones legales.
<b>A3</b>	Desconocimiento de ley de comunicación y leyes conexas relacionadas.	Debido que no existe una buena comunicación y buen conocimiento acerca de las leyes y reglamentos no se realizan sus respectivos trabajos.
<b>A4</b>	Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional	El Presupuesto institucional es muy estableciendo no es flexible ante las necesidades de la institución.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2020
<b>Elaborado por:</b> <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2020

**Tabla 36 – 3: Probidad de impacto externo**

<b>PROBABILIDAD DE IMPACTO</b>				
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
	<b>Alto</b>	O1 –A1-A3		O7
	<b>Moderado</b>	O6-A2	O2-A4-O3	O4
	<b>Bajo</b>			O5

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 19/12/2020
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 19/12/2020



AUDITORES Y ASOCIADOS

**Tabla 37 – 3:** Perfil estratégico externo

Cód	Aspecto externo	Gran Amenaza 1	Amenaza 2	Normal 3	Oportunidad 4	Gran Oportunidad 5
<b>O1</b>	Créditos de bancos del estado y otras fuentes externas de financiamiento.					●
<b>O2</b>	Convenio y acuerdos interinstitucionales.				●	
<b>O3</b>	Fortalecimiento institucional.				●	
<b>O4</b>	coordinación con otros niveles de gobierno (GADs Municipal y Provincial) para la ejecución de obras.			●		
<b>O5</b>	Contribución económica de la población mediante impuestos y tasas.				●	
<b>O6</b>	Firma de convenios interinstitucionales de asistencia y cooperación.				●	
<b>O7</b>	Firma de convenios y asistencia técnica.				●	
<b>A1</b>	Retraso en la entrega de transferencias económicas a los GADM de parte del estado.	●				
<b>A2</b>	Limitaciones presupuestarias.		●			
<b>A3</b>	Desconocimiento de ley de comunicación y leyes conexas relacionadas.	●				
<b>A4</b>	Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional.		●			
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>18,18%</b>	<b>18,18%</b>	<b>9,10%</b>	<b>45,46%</b>	<b>9,09%</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020



**Tabla 38 – 3:** Calificación del perfil estratégico interno

<b>FACTORES CLAVES</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>RESULTADOS PONDERADOS</b>
Créditos de bancos del estado y otras fuentes externas de financiamiento.	0,0909	5	0,4545
Convenio y acuerdos interinstitucionales.	0,0909	4	0,3636
Fortalecimiento institucional.	0,0909	4	0,3636
Coordinación con otros niveles de gobierno (GADs Municipal y Provincial) para la ejecución de obras en las parroquias rurales.	0,0909	3	0,2727
Contribución económica de la población mediante impuestos y tasas.	0,0909	4	0,3636
Firma de convenios interinstitucionales de asistencia y cooperación.	0,0909	4	0,3636
Firma de convenios y asistencia técnica.	0,0909	4	0,3636
Retraso en la entrega de transferencias económicas a los GADM de parte del estado.	0,0909	1	0,0909
Limitaciones presupuestarias.		2	0,1818
Desconocimiento de ley de comunicación y leyes conexas relacionadas	0,0909	1	
Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional	0,0909	2	0,0909
<b>TOTAL</b>	<b>∑ 1,00</b>	<b>32</b>	<b>3.0906</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

### Análisis

El resultado de 3.0906, determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tena, posee más oportunidades que amenazas las cuales deben de ser aprovechadas para poder combatir las mismas y poder cumplir con los objetivos planteados por la institución y así para la consecución de las metas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

**Tabla 39 – 3:** Indicador eficiencia de ingresos

<b>Indicador:</b> Eficiencia en ingresos	
<b>Objetivo del indicador:</b> Conocer el porcentaje de ingresos presupuestados del GADM del Tena	
<b>Período:</b> 2019	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	$\frac{\text{Monto del ingreso corriente}}{\text{monto de ingreso presupuestado}}$
<b>Resultado:</b>	$\frac{31,677,763.18}{43909,213.12}$ $= 100\% - 72\%$ $28\% \text{ brecha}$
<b>Interpretación:</b> Se puede observar que en los ingresos corrientes se ejecutaron más de lo que se presupuestó. @	

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Tabla 40 – 3:** Indicador eficiencia de capital

<b>Indicador:</b> Eficiencia ingresos de capital	
<b>Objetivo del indicador:</b> Calcular el porcentaje de ingreso de capital de GADM del Tena.	
<b>Período:</b> 2019	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	$\frac{\text{Monto del ingreso del capital ejecutado}}{\text{Monto de ingreso de capital presupuestado}} * 100$
<b>Resultado:</b>	$IFP = \frac{11294003.74}{15143436.72} * 100$ $IFP = 74,58$ $= 100\% - 74.58\% = 25.42\% \text{ brecha}$
<b>Interpretación:</b> Respecto a los ingresos de capital se puede observar que se ejecutó con eficiencia un 75% del monto presupuestado.	

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>EVALUACIÓN INDICADORES DE GESTION</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>IG 2/5</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**Tabla 41 – 3:** Indicador autonomía financiera

<b>Indicador:</b> Autonomía financiera	
<b>Objetivo del indicador:</b> Representar el porcentaje en que las finanzas del GAD Dependen de fondos gubernamentales en concordancia con la normativa que regula las asignaciones.	
<b>Período:</b> 2019	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	$\frac{\text{Monto del ingreso corriente}}{\text{monto de ingreso presupuestado}}$
<b>Resultado:</b>	$\frac{31,677,763.18}{43909,213.12} = 25,42\%$
<b>Interpretación:</b> Se ha determinado que el nivel de eficacia en las capacitaciones del GAD asciende al 25,42%.	

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Tabla 42 – 3:** Indicador cobertura de proyectos

<b>Indicador:</b> Eficacia en cobertura de proyectos.	
<b>Objetivo del indicador:</b> Conocer la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena en cobertura de proyectos.	
<b>Período:</b> 2019	
<b>Fórmula de cálculo:</b>	$IFP = \frac{\text{TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS}}{\text{TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS}} * 100$
<b>Resultado:</b>	$IFP = \frac{17}{20} * 100$ $IFP = 85\%$
<b>Interpretación:</b> Se determinó que la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena en cobertura de proyectos planificados en el 2019 es del 85%	

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 19/12/2020
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 19/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>EVALUACIÓN INDICADORES DE GESTION</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>IG</b> <b>2/5</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------


**Tabla 43 – 3:** Indicador de contratación

<b>Indicador:</b> Eficacia en contratación.	
<b>Objetivo del indicador:</b> Conocer la eficacia en el cumplimiento de metas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena.	
<b>Período:</b> 2019	
<b>Fórmula de cálculo:</b> $IFP = \frac{CONTRATOS\ ADJUDICADOS}{TOTALCONTRATOS\ LEGALIZADOS} * 100$	
<b>Resultado:</b> $\frac{89}{89} * 100 = 100\%$	
<b>Interpretación:</b> Se ha determinado que la eficiencia en metas cumplidas durante el período 2019 se ubica en el 100%	

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 19/12/2020
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 19/12/2020

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p align="center">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>EVALUACIÓN INDICADORES DE GESTION</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p align="center"><b>IG</b> <b>2/5</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

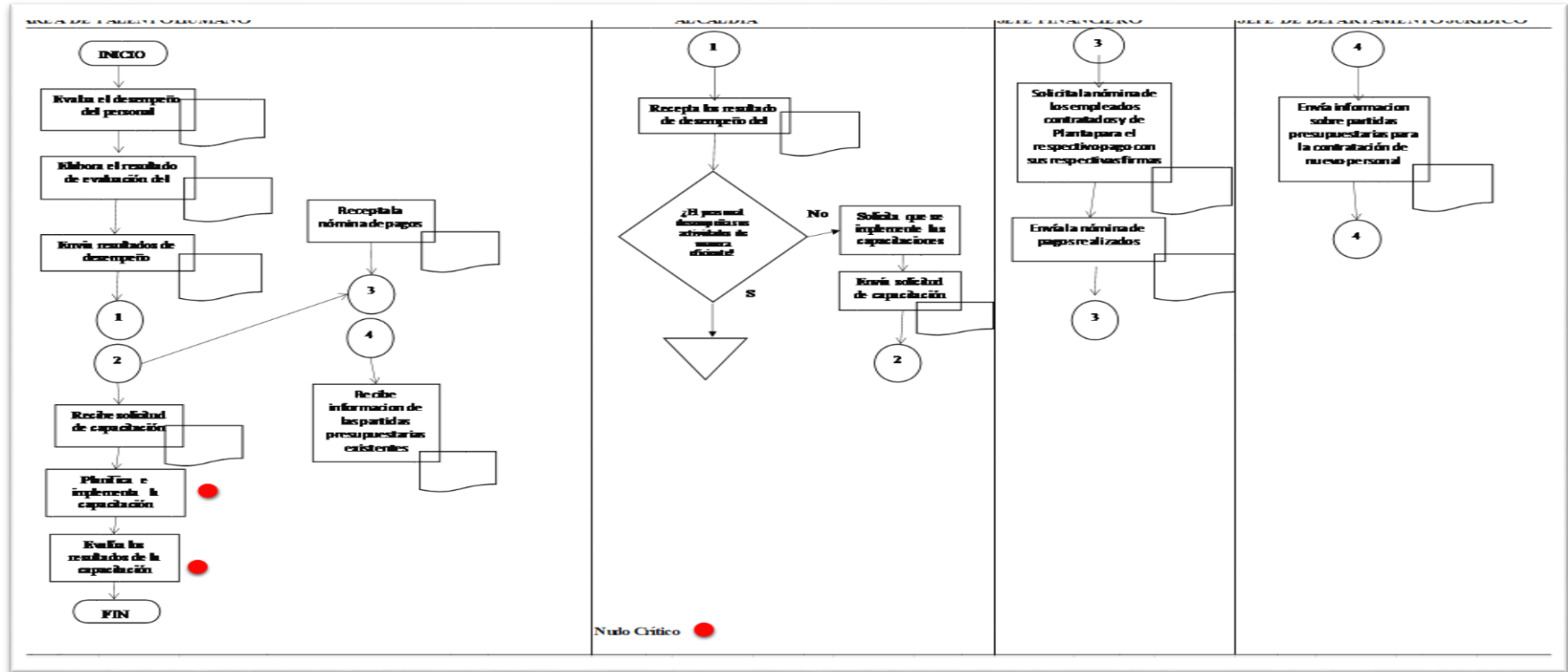
**Tabla 44 – 3:** Evaluación de desempeño

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Evalúa el desempeño del personal.	Jefe de Talento Humano	1 día
2	Elaborar el informe de los resultados del desempeño para enviar a Alcaldía.	Jefe de Talento Humano	1 día
3	Envía los resultados de desempeño a Alcaldía.	Jefe de Talento Humano	5 min
4	Recepta y analiza los resultados del desempeño del personal y los analiza .	Alcalde	1 día
5	Envía la solicitud de capacitación del personal.	Alcalde	30 min
6	Solicita al Jefe de Talento humano se realice el cronograma de capacitación al personal.	Alcalde	5 min
7	Recibe la solicitud de capacitación.	Jefe de Talento Humano	5 min
8	Planifica la capacitación.	Jefe de Talento Humano	1 día
9	Implementa la capacitación al personal.	Jefe de Talento Humano	5 días
10	Evalúa los resultados de la capacitación.	Jefe de Talento Humano	1 día
11	Solicita la nómina de los empleados contratados y de planta para el respectivo pago con sus respectivas firmas de responsabilidad.	Jefe Financiero	1 día
12	Envía la nómina de pagos realizados.	Jefe Financiero	2 días
13	Recepta la nómina de pagos realizados.	Jefe de Talento Humano	2 días
14	Envía información sobre partidas presupuestarias para la contratación de nuevo personal.	Jefe del Departamento Jurídico	1 día
15	Recibe información de las partidas presupuestarias.	Jefe de Talento Humano	1 día

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020



**Gráfico 23 – 3.** Flujoograma de evaluación de desempeño  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 19/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 19/12/2020

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>HH</b> <b>133/</b> <b>12</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

### **Condición**

Las funciones de cada puesto dentro de la entidad se encuentran bien definidas en el Orgánico Funcional del GADM del Tena sin embargo el personal no tiene suficientes conocimientos de las funciones específicas que debe realizar y se desempeña de acuerdo con las necesidades del día.

### **Criterio**

Norma de control interno para las entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200 – 05 delegación de responsabilidad.

### **Causa**

El personal que presta sus servicios en el proyecto conoce el trabajo rutinario que se ha forjado en el transcurso del tiempo, razón que ha originado el desinterés de conocer las sus funciones y aplicarlas, además el nivel directivo no ha mantenido un control para evitar que esto suceda.

### **Efecto**

Los objetivos de la entidad no se cumplan a cabalidad ya que las actividades no son desarrolladas de manera correcta, la entidad se ha enfrentado con problemas que no han podido ser resueltos por falta de conocimiento. Al reclutar y contratar al personal sin cumplir con el perfil requerido, se limita el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **Conclusión**

El personal que presta sus servicios en GADM del Tena por la falta de conocimiento de sus funciones ha cometido grandes errores como el de, asignar responsabilidades de forma errónea, ocasionando que los objetivos de cada área no se logren, así como de la entidad en general.

### **Recomendación**

Revisar las funciones de cada puesto de trabajo dentro de la misma y de acuerdo con ello designe las responsabilidades, además de controlar, que se desarrollen las actividades de acuerdo con las funciones establecidas, caso contrario aplicar sanciones, esto permitirá que la entidad pueda cumplir sus objetivos y alcanzar buenos resultados para la misma.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>HH</b> <b>134/</b> <b>12</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

### **Condición**

No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, esta información se encuentra en archivos separados e incompletos.

### **Criterio**

Norma de control interno para las entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405 – 04 documentación de respaldo y su archivo.

### **Causa**

El Alcalde no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

### **Efecto**

No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

### **Conclusión**

La Secretaria – tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

### **Recomendación**

Al Alcalde Exigir a la Secretaria – Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 20/12/2020



	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>HH</b>  <b>135/</b>  <b>12</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

### **Condición**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no cuenta con Indicadores de Gestión que permitan evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

### **Criterio**

Norma de control interno para las entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200 – 02 administración estratégica, se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

### **Causa**

La falta de coordinación entre el Presidente del GADM del Tena y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.

### **Efecto**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no contó con indicadores de gestión para medir el cumplimiento de las metas propuestas en el período auditado.

### **Conclusión**

La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena.

### **Recomendación**

Al Director financiero establecer los indicadores de gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados a una correcta toma de decisiones.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 20/12/2020



### **Condición**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no realiza evaluaciones periódicas al desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.

### **Criterio**

Norma de control interno para las entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 407 – 04 evaluación del desempeño.

### **Causa**

La máxima autoridad representada por el Alcalde del GADM del Tena no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad

### **Efecto**

No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.

### **Conclusión**

Al Jefe de departamento de talento humano Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio y atención a los usuarios.

### **Recomendación**

Al Jefe de departamento de talento humano Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 20/12/2020



### **Condición**

Los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no cumplen con la jornada de trabajo. La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo.

### **Criterio**

Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, art. 82.- jornada laboral.

### **Causa**

No existió un verdadero control de asistencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena.

### **Efecto**

Incumplimiento a la normativa legal vigente Existen problemas con atención a los usuarios por parte de los funcionarios que incumplen su jornada de trabajo y no atienden oportunamente los requerimientos de estos.

### **Conclusión**

El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena incumple su jornada de trabajo lo cual genera molestias en los usuarios que requieren atención.

### **Recomendación**

Al Director administrativo Implantar y difundir políticas y procedimientos para el control de asistencia y cumplimiento de la jornada de trabajo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:20/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>11/13</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

**Condición**

Existe una falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.

**Criterio**

Norma de control interno 403 administración financiera. Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos.

**Causa**

La Administración financiera y la dirección no hacen las respectivas autogestiones para poder invertir en necesidades prioritarias del GADM.

**Efecto**

Al no realizarse la debida autogestión por parte de los administrativos no se puede generar inversión para las necesidades del GADM del Tena, como son equipos necesarios y mejorar la infraestructura de la institución.

**Conclusión**

La administración financiera no realiza la correcta gestión para poder obtener inversión para el GADM del Tena lo que ocasiona preocupación.

**Recomendación**


A la Dirección General se recomienda realizar autogestión con los organismos competentes para que exista inversión en el GADM del Tena para poder cubrir con los requerimientos prioritarios del mismo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:20/12/2020

# AUDITORÍA FINANCIERA



<b>ENTIDAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Del Tena
<b>ASPECTO:</b>	Auditoría Integral
<b>PERÍODO</b>	Del 10 de diciembre al 19 de febrero del 2021
<b>REGIÓN:</b>	Amazonia
<b>PROVINCIA:</b>	Napo
<b>CANTÓN:</b>	Tena
<b>DIRECCIÓN:</b>	Barrio Central, Sucre y Abdón Calderón.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PG</b>  <b>1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

### Objetivo general

Determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena por medio del análisis vertical y presupuestario correspondiente para comprobar si las transacciones se efectuaron de forma legal en base a la normativa vigente que rige a la institución.

### Objetivos específicos

- Realizar un estudio mediante un análisis a los estados financieros que permita corroborar si los saldos de las cuentas representan materialidad para su análisis.
- Identificar los elementos que intervienen en la administración de los recursos económicos mediante un análisis de asignación presupuestaria que permita conocer el origen de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

N.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR:	FECHA
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
1	Elabore el programa de auditoría.	<b>PG</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>05/01/2021</b>
2	Solicite CÉDULA presupuestaria de ingresos y gastos.	<b>CP</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>05/01/2021</b>
2	Solicite el balance general del año 2019.	<b>BG</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>05/01/2021</b>
3	Realice el análisis financiero vertical al balance.	<b>AV</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>06/01/2021</b>
4	Aplicar índices financieros.	<b>IF</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>06/01/2021</b>
5	Desarrolle un análisis de la asignación presupuestaria del año 2019.	<b>AP</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>06/01/2021</b>
6	Establezca la materialidad de las cuentas, a partir del análisis financiero.	<b>MC</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>06/01/2021</b>
7	Desarrolle un programa por cada cuenta establecida en la materialidad .	<b>BM</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>06/01/2021</b>
8	Analice la cuenta cuentas por pagar.	<b>CCP</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	<b>06/01/2021</b>
			Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 20/12/2020
			Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 20/12/2020

 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>CPI 1/1</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**Tabla 45 – 3:** Cédula presupuestaria de ingresos

Parti da	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar
1	Ingresos corrientes	6.842.286,17	-535.042,38	6.307.243,79	6.786.500,30	6.092.989,56	-479.355,51
11	Impuestos	1.626.000,00	-118.000,00	1.508.000,00	1.478.221,18	1.258.927,08	29778,82
13	Tasa y contribuciones	976.400,00	-329.400,00	647.000,00	705.003,82	455.436,65	-58.003,82
14	Ventas y bienes y servicios	920.000,00	-39.000,00	881.000,00	896.657,31	671.908,84	-15.657,31
17	Rentas de inversiones y multas	153.000,00	15.000,00	168.000,00	218.866,63	218866,63	-50866,63
18	Transferencias corrientes	3.041.791,02	10452,77	3.052.243,79	2.843.576,28	2.843.576,28	208.667,51
19	Otros ingresos	125.095,15	-74.095,15	51.000,00	644.274,08	644.274,08	-593.274,08
Parti da	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar
2	Ingresos de capital	15143436,72	11.294.003,74	26.437.440,46	18.319.185,18	17.116.357,53	8.085.187,06
24	Venta de activos no financieros	30.100,00	-20.100,00	10.000,00	12.933,83	12.933,83	-2.933,83
28	Transferencias de capital	15.113.336,72	11.314.103,74	26.427.440,46	18.306.251,35	17.103.423,70	8.088.120,89
Parti da	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar
3	Ingresos de financiamiento	3.499.051,02	7.665.477,85	11.164.528,87	6.571.978,70	5.938.496,51	4.592.550,17
36	Financiamiento publico	0	3.343.338,80	3.343.338,80	1.447.760,56	1.447.760,56	1.895.578,24
37	Financiamiento interno (saldo disponible)	400.000,00	233.482,19	633.482,19	633.482,19	0	0
38		3.099.051,02	4.088.656,86	7.187.707,88	4.490.735,95	4.490.735,95	2.696.971,93
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		25.484.773,91	18.424.439,21	43.909.213,12	31.677.664,18	29.147.843,60	12.198.381,72

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)


  
 MÁXIMA AUTORIDAD

  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)

  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD

  
 Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
 Tena - Napo - Ecuador

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 20/12/2020

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</p> <p><b>AUDITORÍA INTEGRAL</b></p> <p><b>CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS</b></p> <p>01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CPG</b> <b>1/1</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

**Tabla 46 – 3: Cédula presupuestaria de gastos**

Partida	Denominación	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar
<b>5</b>	<b>Gastos corrientes</b>	<b>5.932.955,82</b>	<b>980.497,24</b>	<b>6.913.453,06</b>	<b>6.231.816,12</b>	<b>6.044.366,59</b>	<b>5.460.295,63</b>	<b>681.636,94</b>	<b>869.086,47</b>
51	Gastos personales	3.220.205,98	465.305,56	3.685.511,64	3.251.523,23	3.249.835,86	2.794.005,05	433988,41	<b>435675,78</b>
53	Bienes y servicios de consumo	1.234.479,84	35.988,54	1.270.478,38	1.100.288,58	914.526,42	786.286,27	170.189,80	<b>355.951,96</b>
56	Gastos financieros	1.044.000,00	479.693,04	1.523.693,04	1.509.305,90	1.509.305,90	1.509.305,90	14.387,14	<b>14387,14</b>
57	Otros gastos	80.270,00	2.237,66	82.507,66	23.450,93	23.450,93	23.450,93	59056,73	<b>59.056,73</b>
58	Transferencias corrientes	354.000,00	-2737,66	351.262,34	347.247,48	347.247,48	347.247,48	4.014,86	<b>4014,86</b>
<b>7</b>	<b>Gastos de inversión</b>	<b>17.119.526,90</b>	<b>13.687.860,44</b>	<b>30.807.387,34</b>	<b>21.512.258,89</b>	<b>17.863.047,80</b>	<b>16.708.786,61</b>	<b>9.295.128,45</b>	<b>12944339,54</b>
71	Gastos en personal para inversión	4.746.279,17	-16.840,60	4.729.438,57	4.372.680,63	4.365.873,01	4.317.349,01	356.757,94	363.565,56
73	Bienes y servicios de consumo de inversión	3.182.545,47	1.533.543,56	4.716.089,03	4.158.338,19	2.026.531,74	1.658.570,58	557.750,84	2.689.557,29
75	Obras publicas	6.776.156,06	12.896.047,48	19.672.203,54	11.448.180,22	9.937.583,20	9.199.807,44	8.224.023,32	9.734.620,34
77	Otros gastos de inversión	366.000,00	-105.000,00	261.000,00	183.513,65	183.513,65	183.513,38	77.486,35	77.486,35
78	Transferencias para inversión	2.048.546,20	-619.890,00	1.428.656,20	1.349.546,20	1.349.546,20	1.349.546,20	79.110,00	79.110,00
<b>8</b>	<b>Gastos de capital</b>	<b>414.970,00</b>	<b>1.551.171,83</b>	<b>1.966.145,83</b>	<b>1.697.346,55</b>	<b>220.666,04</b>	<b>153.188,57</b>	<b>268.799,28</b>	<b>1.745.479,79</b>
84	Activos de larga duración	414.970,00	1.551.171,83	1.966.145,83	1.697.346,55	220.666,04	153.188,57	268.799,28	1.745.479,79
<b>9</b>	<b>Aplicación de financiamiento</b>	<b>2.017.321,19</b>	<b>2.204.905,70</b>	<b>4.222.226,89</b>	<b>3.974.876,89</b>	<b>3.974.471,86</b>	<b>3.963.829,60</b>	<b>247.350,00</b>	<b>247755,03</b>
96	Amortización deuda publica	1.553.621,19	189.567,50	1.743.188,69	1.627.088,70	1.627.088,70	1.627.088,70	116.099,99	116.099,99
97	Pasivo circulante	463700	2.015.338,20	2.479.038,20	2.347.788,19	2.347.383,16	2.336.740,90	131.250,01	131655,04
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>25.484.773,91</b>	<b>18.424.435,21</b>	<b>43.909.213,12</b>	<b>33.416.298,45</b>	<b>28.102.552,29</b>	<b>26.286.100,41</b>	<b>10.492.914,67</b>	<b>15.806.660,83</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

  
MAXIMA AUTORIDAD




  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 20/12/2020
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 20/12/2020



 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>ESF 1/2</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2019

Expresados en dólares

**Tabla 47 – 3: Estado financieros**


Código	Descripción de saldos	Año anterior		Año vigente	
		Saldos		saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
<b>1</b>	<b>Activos</b>				
1.1	Operacionales	832397,07		5597631,84	
1.1.1	Disponibilidades	710725,41		2774979,51	
1.1.1.01	Cajas recaudadoras	10465,4		16410,07	
1.1.1.03	Banco central del Ecuador moneda en curso	674241,24		2758526,12	
1.1.1.15	Bancos comerciales moneda de curso legal	26018,77		43,32	
1.1.2	Anticipos de fondos	121671,66		926214,94	
1.1.2.01	Anticipo a servidores públicos	121115,62		68381,84	
1.1.2.03	Anticipo a contratistas de obras de inf	0		425141,98	
1.1.2.05	Anticipo a proveedores de bienes y / o servicios	0		432135,08	
1.1.2.41	Documentos como medios de pago	556,04		556,04	
1.1.3	Cuentas por cobrar	0		1896437,39	
1.1.3.11	Cuentas por cobrar impuestos	0		219294,1	
1.1.3.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	0		249567,17	
1.1.3.14	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0		224748,47	
1.1.3.28	Cuentas por cobrar transferencia y donación	0		1202827,65	
1.2	Inversiones financieras	10264424,3		5787813,19	
12.2	Inversiones permanentes en títulos y valores	135232		135232	
12.2.05	Inversiones en títulos y valores	135232		135232	
1.2.4	Deudores financieros	10126168,3		5649557,19	
1.2.4.97	Anticipo de fondos de años anteriores	5910221,3		273436,32	
1.2.4.98	Cuentas por cobrar de años anteriores	4215947		2915193,87	
1.2.5	Inversiones diferidas	3024		3024	
1.2.5.07	Cargos diferidos por gastos en informat	3024		3024	
1.3	Inversiones en existencia	1527397,37		1763103,86	
1.3.1	Existencias para consumo corriente	1523497,37		1759203,86	
1.3.01	Existencias de bienes de uso y consumo c	1523497,37		1759203,86	
1.3.4	Existencia de bienes de uso y consumo p	3900		3900	
1.3.4.08	Existencia de bienes de uso y consumo p	3900		3900	
1.4	Inversión en bienes de larga duración	42428257,29		41757845,38	
1.4.1	Bienes de administración	42428257,29		41757845,38	
1.4.1.01	Bienes muebles	6599316,2		6805077,71	
1.4.1.03	Bienes inmuebles	45937575,85		45937575,85	
1.4.1.99	(-) Depreciación acumulada	-10098634,76		-10984808,18	
1.5	Inversiones en obras en proyectos y prog	0		982546,2	
1.5.2	Inversiones en programas en ejecución	0		982546,2	
1.5.2.59	Donaciones para inversiones al sector priv	0		982546,2	
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>55052476,03</b>		<b>55888940,47</b>	

Revisado por: **R.V.C.O – R.E.P.P**

Fecha: 05/01/2021

Elaborado por: **K.A.A.G – J.C.C.C**

Fecha: 05/01/2021

 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>ESF</b> <b>2/2</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

<b>2</b>	<b>Pasivos</b>		
2.1	Deuda flotante	64740,16	2470911,23
2.1.2	Depósitos y fondos a terceros	64740,16	654459,35
2.1.2.03	Fondos de terceros	64740,16	654459,35
2.1.3	Cuentas por pagar	0	1816451,88
2.1.3.51	Cuentas por pagar gastos en personal	0	455830,81
2.1.3.53	Cuentas por pagar bienes y servicios de	0	128240,15
2.1.3.71	Cuentas por pagar gastos en personal par	0	48524
2.1.3.73	Cuentas por pagar bienes y servicios par	0	367961,16
2.1.3.75	Cuentas por pagar obras publicas	0	737775,76
2.1.3.77	Cuentas por pagar otros gastos de inversión	0	0,27
2.1.3.84	Cuentas por pagar inversión en bienes	0	67477,47
2.1.3.98	Cuentas por pagar de años anteriores	0	10642,26
2.2.	Deuda publica	14311572,43	11784961,13
2.2.3	Empréstitos	11918740,83	11739412,69
2.2.3.01	Créditos internos	11918740,83	11739412,69
2.2.4	Financieros	2392831,6	45448,44
2.2.4.98	Cuentas por pagar años anteriores	2392831,6	45448,44
	<b>Total pasivo</b>	<b>14958977,59</b>	<b>14255772,32</b>
<b>6</b>	<b>Patrimonio</b>		
6.1	Patrimonio acumulado		
6.1.1	Patrimonio publico	37753886,59	33319634,68
6.1.1.09	Patrimonio Gobierno seccionales	37753886,59	33319634,68
6.1.8	Resultado de ejercicios	2339611,85	8313533,43
6.1.8.01	Resultado de ejercicios anteriores	2339611,85	6787988,8
6.1.8.03	Resultado de ejercicios vigentes	0	1525544,83
9.1	Cuentas de orden deudoras	22630551,24	22612766
9.1.1	Cuentas de orden deudoras	22630551,24	22612766
9.1.1.09	Garantías en valores bienes y documentos	22606381,73	22568596,49
9.1.1.13	Bienes recibidos en comodato	44169,51	44169,51
9.2	Cuentas de orden acreedoras	22630551,24	22612766
9.2.1	Cuentas de orden acreedoras	22630551,24	22612766
9.2.1.09	Responsabilidad por garantías en valores	22606381,73	22568596,49
9.2.1.13	Responsabilidad por bienes recibidos en	44169,51	44169,51
	<b>Total patrimonio</b>	<b>40093498,44</b>	<b>41633168,11</b>
	<b>Total activo</b>	<b>55052476,03</b>	<b>55888940,47</b>
	<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>55052476,03</b>	<b>55888940,43</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)


  
MÁXIMA AUTORIDAD

  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD

  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
TENA - NAPO - ECUADOR

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 05/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 05/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>AV</b> <b>145</b> <b>/3</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**


Al 31 de diciembre del 2019

Expresados en dólares

**Tabla 48 – 3: Análisis vertical balance general**

Código	Denominación	Año anterior	%	Año vigente	%
<b>1</b>	<b>Activos</b>				
<b>1.1</b>	Operacionales	832397,07	1,51%	5597631,84	10,02%
<b>1.1.1</b>	Disponibilidades	710725,41	1,29%	2774979,51	4,97%
<b>1.1.1.01</b>	Cajas recaudadoras	10465,4	0,02%	16410,07	0,03%
<b>1.1.1.03</b>	Banco central del ecuador moneda en curso	674241,24	1,22%	2758526,12	4,94%
<b>1.1.1.15</b>	Bancos comerciales moneda de curso legal	26018,77	0,05%	43,32	0,00%
<b>1.1.2</b>	Anticipos de fondos	121671,66	0,22%	926214,94	1,66%
<b>1.1.2.01</b>	Anticipo a servidores públicos	121115,62	0,22%	68381,84	0,12%
<b>1.1.2.03</b>	Anticipo a contratistas de obras de inf	0	0,00%	425141,98	0,76%
<b>1.1.2.05</b>	Anticipo a proveedores de bienes y / o servicios	0	0,00%	432135,08	0,77%
<b>1.1.2.41</b>	Documentos como medios de pago	556,04	0,00%	556,04	0,00%
<b>1.1.3</b>	Cuentas por cobrar	0	0,00%	1896437,39	3,39%
<b>1.1.3.11</b>	Cuentas por cobrar impuestos	0	0,00%	219294,1	0,39%
<b>1.1.3.13.</b>	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	0	0,00%	249567,17	0,45%
<b>1.1.3.14</b>	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0	0,00%	224748,47	0,40%
<b>1.1.3.28</b>	Cuentas por cobrar transferencia y donación	0	0,00%	1202827,65	2,15%
<b>1.2</b>	Inversiones financieras	10264424,3	18,64%	5787813,19	10,36%
<b>12.2</b>	Inversiones permanentes en títulos y valores	135232	0,25%	135232	0,24%
<b>12.2.05</b>	Inversiones en títulos y valores	135232	0,25%	135232	0,24%
<b>1.2.4.</b>	Deudores financieros	10126168,3	18,39%	5649557,19	10,11%
<b>1.2.4.97</b>	Anticipo de fondos de años anteriores	5910221,3	10,74%	273436,32	0,49%
<b>1.2.4.98</b>	Cuentas por cobrar de años anteriores	4215947	7,66%	2915193,87	5,22%
<b>1.2.5</b>	Inversiones diferidas	3024	0,01%	3024	0,01%
<b>1.2.5.07</b>	Cargos diferidos por gastos en informat	3024	0,01%	3024	0,01%
<b>1.3</b>	Inversiones en existencia	1527397,37	2,77%	1763103,86	3,15%
<b>1.3.1</b>	Existencias para consumo corriente	1523497,37	2,77%	1759203,86	3,15%
<b>1.3.01</b>	Existencias de bienes de uso y consumo c	1523497,37	2,77%	1759203,86	3,15%
<b>1.3.4</b>	Existencia de bienes de uso y consumo p	3900	0,01%	3900	0,01%
<b>1.3.4.08</b>	Existencia de bienes de uso y consumo p	3900	0,01%	3900	0,01%
<b>1.4.</b>	Inversión en bienes de larga duración	42428257,29	77,07%	41757845,38	74,72%
<b>1.4.1</b>	Bienes de administración	42428257,29	77,07%	41757845,38	74,72%
<b>1.4.1.01</b>	Bienes muebles	6599316,2	11,99%	6805077,71	12,18%
<b>1.4.1.03</b>	Bienes inmuebles	45937575,85	83,44%	45937575,85	82,19%
<b>1.4.1.99</b>	(-) Depreciación acumulada	-10098634,76	-18,34%	-10984808,18	-19,65%
<b>1.5</b>	Inversiones en obras en proyectos y prog	0	0,00%	982546,2	1,76%
<b>1.5.2</b>	Inversiones en programas en ejecución	0	0,00%	982546,2	1,76%
<b>1.5.2.59</b>	Donaciones para inversiones al sector priv	0	0,00%	982546,2	1,76%
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>55052476,03</b>	<b>100,00%</b>	<b>55888940,47</b>	<b>100,00%</b>

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:05/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:05/01/2021

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b></p> <p><b>AUDITORÍA INTEGRAL</b></p> <p><b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b></p> <p><b>ANÁLISIS VERTICAL</b></p> <p>01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>AV</b></p> <p><b>146</b></p> <p><b>/3</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>				
<b>2.1</b>	Deuda flotante	64740,16	0,43%	2470911,23	17,33%
<b>2.1.2</b>	Depósitos y fondos a terceros	64740,16	0,43%	654459,35	4,59%
<b>2.1.2.03</b>	Fondos de terceros	64740,16	0,43%	654459,35	4,59%
<b>2.1.3</b>	Cuentas por pagar	0	0,00%	1816451,88	12,74%
<b>2.1.3.51</b>	Cuentas por pagar gastos en personal	0	0,00%	45830,81	3,20%
<b>2.1.3.53</b>	Cuentas por pagar bienes y servicios de	0	0,00%	128240,15	0,90%
<b>2.1.3.71</b>	Cuentas por pagar gastos en personal par	0	0,00%	48524	0,34%
<b>2.1.3.73</b>	Cuentas por pagar bienes y servicios par	0	0,00%	367961,16	2,58%
<b>2.1.3.75</b>	Cuentas por pagar obras publicas	0	0,00%	737775,76	5,18%
<b>2.1.3.77</b>	Cuentas por pagar otros gastos de inversión	0	0,00%	0,27	0,00%
<b>2.1.3.84</b>	Cuentas por pagar inversión en bienes	0	0,00%	67477,47	0,47%
<b>2.1.3.98</b>	Cuentas por pagar de años anteriores	0	0,00%	10642,26	0,07%
<b>2.2.</b>	Deuda publica	14311572,43	95,67%	11784961,13	82,67%
<b>2.2.3</b>	Empréstitos	11918740,83	79,68%	11739412,69	82,35%
<b>2.2.3.01</b>	Créditos internos	11918740,83	79,68%	11739412,69	82,35%
<b>2.2.4</b>	Financieros	2392831,6	16,00%	45448,44	0,32%
<b>2.2.4.98</b>	Cuentas por pagar años anteriores	2392831,6	16,00%	45448,44	0,32%
	<b>Total pasivo</b>	<b>14958977,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>14255772,32</b>	<b>100,00%</b>
<b>6</b>	<b>Patrimonio</b>				
<b>6.1</b>	Patrimonio acumulado				
<b>6.1.1</b>	Patrimonio publico	37753886,59	94,16%	33319634,68	80,03%
<b>6.1.1.09</b>	Patrimonio Gobierno seccionales	37753886,59	94,16%	33319634,68	80,03%
<b>6.1.8</b>	Resultado de ejercicios	2339611,85	5,84%	8313533,43	19,97%
<b>6.1.8.01</b>	Resultado de ejercicios anteriores	2339611,85	5,84%	6787988,8	16,30%
<b>6.1.8.03</b>	Resultado de ejercicios vigentes	0	0,00%	1525544,83	3,66%
<b>9.1</b>	Cuentas de orden deudoras	22630551,24	56,44%	22612766	54,31%
<b>9.1.1</b>	Cuentas de orden deudoras	22630551,24	56,44%	22612766	54,31%
<b>9.1.1.09</b>	Garantías en valores bienes y documentos	22606381,73	56,38%	22568596,49	54,21%
<b>9.1.1.13</b>	Bienes recibidos en comodato	44169,51	0,11%	44169,51	0,11%
<b>9.2</b>	Cuentas de orden acreedoras	22630551,24	56,44%	22612766	54,31%
<b>9.2.1</b>	Cuentas de orden acreedoras	22630551,24	56,44%	22612766	54,31%
<b>9.2.1.09</b>	Responsabilidad por garantías en valores	22606381,73	56,38%	22568596,49	54,21%
<b>9.2.1.13</b>	Responsabilidad por bienes recibidos en	44169,51	0,11%	44169,51	0,11%
	<b>Total patrimonio</b>	<b>40093498,44</b>	<b>100,00%</b>	<b>41633168,11</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Total activo</b>	<b>55052476,03</b>		<b>55888940,47</b>	
	<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>55052476,03</b>		<b>55888940,43</b>	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:05/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:05/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL ANÁLISIS VERTICAL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>AV 3/3</b>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

### Análisis

Se realizó el análisis vertical del Balance General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, el cual se lo realizó a las tres cuentas principales como los activos, pasivos y el patrimonio de la institución

- Dentro del activo se realizó el análisis dando como resultado bienes inmuebles tiene un porcentaje del 82,19 % que representa que el GADM tiene una máxima cantidad de sus activos invertidos en bienes inmuebles y aun así tiene déficit de equipos para la atención de los usuarios, así también que la cuenta inversión en bienes de larga duración posee un 74,72 % es decir que ese es el porcentaje que el GADM cuenta como inventario, la cuenta de bienes muebles tiene el 12,18 % que significa que la institución posee recursos escasos para brindar un buen servicio a la ciudadanía y además la cuenta de menor relevancia es la de documentos como medio de pagos con un 0,00%.
- En el análisis que se realizó a las pasivos se vio como resultado del análisis las siguientes observaciones, la cuenta de deuda pública que posee un 82,67 % que es la cuenta que tiene un alto porcentaje dentro de los pasivos que posee la institución con la administración pública, la cuenta empréstitos (créditos internos) con un 82,35%, deuda flotante con un 17,33%, que son deudas que la institución ha venido arrastrando de años anteriores; la institución tiene la mayorías de deudas que se centran en su cuenta de cuentas por pagar de años anteriores que posee más del con 12,74% del pasivo de la institución deudas que no se han venido pagando y se han venido arrastrando hasta las fechas presentes de la realización de la auditoría.
- En relación con el análisis del patrimonio que se dio un resultado de dos cuentas que pesen todo el porcentaje de la cuenta los cuales son, patrimonio gobiernos seccionales con un 80,03% es decir lo que posee la administración central y cuentas de orden acreedoras con un 54,31% que se ha realizado un buen resultado en el período del 2019.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 06/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 06/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL ESTADO DE RESULTADOS 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>ER 1/2</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2019

Expresados en dólares

**Tabla 49 – 3: Análisis vertical estado de resultado**

DENOMINACIÓN		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACION</b>			
<b>6.2.4.02</b>	Venta de productos materiales	27474,55	0.00
<b>6.2.4.03</b>	Ventas no industriales	869182,76	0.00
<b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b>			
<b>6.2.1</b>	Impuestos	1.478.221,18	0.00
<b>6.2.2</b>	Impuestos sobre la renta , utilidades y ganancias	149,560,93	0.00
<b>6.2.3</b>	Impuesto sobre la propiedad	1.164.030,10	0.00
<b>6.2.4</b>	Impuestos diversos	164.630,15	0.00
<b>6.2.5</b>	Tasas y contribuciones	705.003,82	0.00
<b>6.2.6</b>	Tasas generales	292.374,77	0.00
<b>6.2.7</b>	Contribuciones	412.629,05	0.00
<b>6.2.8</b>	Inversiones publicas	16.518.406,13	0.00
<b>6.2.9</b>	Inversiones de bienes nacionales de uso publico	16.518.406,13	0.00
<b>6.2.10</b>	Remuneraciones	3.249.835,86	0.00
<b>6.2.11</b>	Remuneraciones básicas	1.812.650,03	0.00
<b>6.2.12</b>	Remuneraciones complementarias	215.975,71	0.00
<b>6.2.13</b>	Remuneraciones compensatorias	37.043,00	0.00
<b>6.2.14</b>	Subsidios	10.320,60	0.00
<b>6.2.15</b>	Remuneraciones temporales	162.040,26	0.00
<b>6.2.16</b>	Aportes patronales a la seguridad social	518839,22	0.00
<b>6.2.17</b>	Indemnizaciones	492.967,04	0.00
<b>6.2.18</b>	Bienes y servicios de consumo	678.819,93	0.00
<b>6.2.19</b>	Servicios básicos	187.176,31	0.00
<b>6.2.20</b>	Servicios generales	377.713,40	0.00
<b>6.2.21</b>	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	4616,94	0.00
<b>6.2.22</b>	Instalación, mantenimiento y reparaciones	21.916,16	0.00
<b>6.2.23</b>	Arrendamiento de bienes	59.778,88	0.00
<b>6.2.24</b>	Contratación de estudios e investigaciones	336	0.00
<b>6.2.25</b>	Gastos en informática	27.282,24	0.00
<b>6.2.26</b>	Seguros, comisiones financieras y otros	23.450,93	0.00

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:06/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:06/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL ESTADO DE RESULTADOS 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>ER 2/2</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
<b>6.2.6</b>	Transferencias recibidas	21.149.827,63	0.00
<b>6.2.7</b>	Aportes y participaciones corrientes del régimen	2843576,28	0.00
<b>6.2.8</b>	Transferencias y donaciones de capital e inversión	2.813.801,26	0.00
<b>6.2.9</b>	Aportes y participaciones de capital del sector publico	8.106.737,40	0.00
<b>6.2.10</b>	Aportes y participaciones de capital e inversión	6.182.885,04	0.00
<b>6.2.11</b>	Presupuesto general del estado a gobiernos	1.202.827,65	0.00
<b>6.2.12</b>	Transferencias entregadas	714.247,48	0.00
<b>6.2.13</b>	Participaciones corrientes al sector publico	347.247,48	0.00
<b>6.2.14</b>	Transferencias para inversión al sector publico	260.000,00	0.00
<b>6.2.15</b>	Donaciones de inversión al sector privado interno	107.000,00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
<b>6.2.5.02</b>	Renta de arrendamientos de bienes	12.258,20	0.00
<b>6.2.5.03</b>	Intereses por mora	55.972,73	0.00
<b>6.2.5.04</b>	Multas	150.635,70	0.00
<b>6.2.5.05</b>	Intereses deuda pública interna	1.509.305,90	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
<b>6.2.5.02</b>	Ventas de inmuebles de administración	12.933,83	0.00
<b>6.2.5.03</b>	Depreciación bienes de administración	886.173,42	0.00
<b>6.2.5.04</b>	Otros ingresos no clasificados	644.274,08	0.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.525.544,83</b>	<b>0.00</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)


  
 MAXIMA AUTORIDAD

  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)

  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:06/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:06/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>EVALUACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>IF</b> <b>1/3</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

**Tabla 50 – 3:** Radio presupuestado

<b>Nombre del índice</b>	Índice financiero presupuestado
<b>Período</b>	2019
<b>Fuente</b>	Contabilidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IFP = \frac{INGRESOS\ CORRIENTES}{GASTOS\ CORRIENTES}$
<b>Resultado</b>	$IFP = \frac{6786599,30}{6044366,59}$ $IFP = 1,12279743442894$
<b>Interpretación</b>	Este indicador es mayor a 1, lo que quiere decir que la administración del GADM de Tena, tiene suficiente solvencia financiera para cubrir los gastos corrientes que se presenten en la institución.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Tabla 51 – 3:** Radio dependencia financiera transferencia


<b>Nombre del índice</b>	Índice de dependencia financiera
<b>Período</b>	2019
<b>Fuente</b>	Contabilidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IFP = \frac{TRANSFERENCIAS\ GOBIERNO\ CENTRAL}{TOTAL\ INGRESOS} * 100$
<b>Resultado</b>	$IFP = \frac{20,084,539.59}{43,909,213.12} * 100$ $IFP = 45,74\%$
<b>Interpretación</b>	Este índice financiero muestra el 46% de los fondos entregados por el estado al GADM de Tena para el desarrollo de sus actividades en el período 2019.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 06/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 06/01/2021



	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>EVALUACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>IF</b> <b>2/3</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

**Tabla 52 – 3:** Radio presupuestado

<b>Nombre del índice</b>	Índice de dependencia financiera
<b>Período</b>	2019
<b>Fuente</b>	Contabilidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IFP = \frac{INGRESOS\ PROPIOS}{TOTAL\ INGRESOS}$
<b>Resultado</b>	$IFP = \frac{6,077,243,79}{43876144,90} * 100$ $IFP = 13.85\%$
<b>Interpretación</b>	Este índice muestra que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena depende casi en su totalidad del financiamiento del estado para cumplir el desarrollo de sus actividades en el período 2019.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)


**Tabla 53 – 3:** Razón corriente

<b>Nombre del índice</b>	Razón corriente
<b>Período</b>	2019
<b>Fuente</b>	Contabilidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IFP = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$
<b>Resultado</b>	$IFP = \frac{2774979,51}{1816451,88}$ $IFP = 1.52$
<b>Interpretación</b>	Por cada dólar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena adeuda a corto plazo a terceros, tiene \$1,52 para cubrir dicha obligación, lo que quiere decir que posee una liquidez para afrontar futuras necesidades.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 06/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 06/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>EVALUACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>IF</b> <b>3/3</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

**Tabla 54 – 3: Capital neto de trabajo**

<b>Nombre del índice</b>	Capital neto de trabajo
<b>Período</b>	2019
<b>Fuente</b>	Contabilidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IFP = Activo corriente - pasivo corriente$
<b>Resultado</b>	$IFP = 2774979,51 - 1816451,88$  $IFP = 958.527,63$
<b>Interpretación</b>	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena al cubrir todas sus deudas a corto plazo cuenta con un capital neto de \$ 958.527,63 cabe indicar que la mayor parte de dinero se encuentra invertido en inversiones, con poco financiamiento a corto plazo.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)


**Tabla 55 – 3: Endeudamiento de un activo**

<b>Nombre del índice</b>	Endeudamiento de un activo
<b>Período</b>	2019
<b>Fuente</b>	Contabilidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	$IFP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL}$
<b>Resultado</b>	$IFP = \frac{14958977,59}{55052476,03}$  $IFP = 27.17\%$
<b>Interpretación</b>	El nivel de endeudamiento del el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena es del 27.17%, lo que quiere decir que los activos se encuentran comprometidos para el total de las deudas que tiene la institución.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 06/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 06/01/2021

 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>EP 1/2</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Al 31 de diciembre del 2019  
Expresados en dólares**

**Tabla 56 – 3: Ejecución presupuestaria**


**RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019**

INGRESOS						GASTOS			
DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%	%	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	%
	1	2	3	4=2/1	5=3/2		1	2	3=2/1
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>6,307,243.79</b>	<b>6,786,599.30</b>	<b>6,092,989.56</b>	107.60	89.78	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>6,913,453.06</b>	<b>6,044,366.59</b>	<b>87.43</b>
Impuestos	1,508,000.00	1,478,221.18	1,258,927.08	98.03	85.17	Personal	3,685,511.64	3,249,835.86	88.18
Tasas y Contribuciones	647,000.00	705,003.82	455,436.65	108.97	64.60	Bienes y servicios de consumo	1,270,478.38	914,526.42	71.98
Venta de bienes y servicios	881,000.00	896,657.31	671,908.84	101.78	74.93	Gastos financieros (intereses de la deuda)	1,606,200.70	1,532,756.83	95.43
Renta de inversiones y multas	168,000.00	218,866.63	218,866.63	130.28	100.00	Transferencias Corrientes	351,262.34	347,247.48	98.86
Otros ingresos	51,000.00	644,274.08	644,274.08	1,263.28	100.00				
Aporte fiscal corriente	3,052,243.79	2,843,576.28	2,843,576.28	93.16	100.00				
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>26,437,440.46</b>	<b>18,319,185.18</b>	<b>17,116,357.53</b>	69.29	93.43	<b>Gastos de Inversión</b>	<b>30,807,387.34</b>	<b>17,863,047.80</b>	<b>57.98</b>
Transferencias Gobierno Central	20,084,539.59	14,289,622.44	14,289,622.44	71.15	100.00	Personal	4,729,438.57	4,365,873.01	92.31
Subvenciones no reembolsables (Boo Estado)	6,299,832.65	2,813,801.26	2,813,801.26	44.66	100.00	Bienes y servicios de consumo	4,716,089.03	2,026,531.74	42.97
Aporte patrimonio Cultural	33,068.22	0.00	0.00	0.00	0.00	Transferencias de Inversión	1,689,656.20	1,533,059.85	90.73
Cuentas por cobrar Iva 2019	10,000.00	1,202,827.65	0.00	12,028.28	0.00	Obras públicas	19,672,203.54	9,937,583.20	50.52
Venta de activos	10,000.00	12,933.83	12,933.83	129.34	100.00				
<b>Ingresos de financiamiento</b>	<b>11,164,528.87</b>	<b>6,571,978.70</b>	<b>5,938,496.51</b>	58.86	90.36	<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,966,145.83</b>	<b>220,666.04</b>	<b>11.22</b>
Prestamos Banco del Estado Y Bonos	3,343,338.80	1,447,760.56	1,447,760.56	43.30	100.00	Activos de larga duración	1,966,145.83	220,666.04	11.22
Financiamiento interno	7,187,707.88	4,490,735.95	4,490,735.95	62.48	100.00				
Saldo Caja Bancos	633,482.19	633,482.19	0.00		1.57	<b>Aplicación de financiamiento</b>	<b>4,222,226.89</b>	<b>3,974,471.86</b>	<b>94.13</b>
						Deuda Pública	4,222,226.89	3,974,471.86	94.13
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43,909,213.12</b>	<b>31,677,763.18</b>	<b>29,147,843.60</b>	<b>72.14</b>	<b>92.01</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>43,909,213.12</b>	<b>28,102,552.29</b>	<b>64.00</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 06/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 06/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p>	<p><b>EP</b> <b>2/2</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

Analizando el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria del GADM de Tena del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 se ha concluido lo siguiente:

Cuenta: ingresos corrientes

**Tabla 57 – 3: Resumen ejecución presupuestaria**

Presupuestado	6307243,79
Devengado	6786599,3
Recaudado	6092989,56
Diferencia por cumplir porcentaje de aplicación	10,22%
Porcentaje de ejecución	89,78%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 disminuyeron los ingresos corrientes por motivo de la pandemia.

Cuenta: tasas y contribuciones

**Tabla 58 – 3: Resumen ejecución presupuestaria**

Presupuestado	647000
Devengado	705003,82
Recaudado	455,436,65
Diferencia por cumplir porcentaje de aplicación	35,4%
Porcentaje de ejecución	64,6%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:06/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:06/01/2021

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p><b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b></p>	<p><b>MC 1/1</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 disminuyeron los ingresos corrientes:


**Tabla 59 – 3: Materialidad de las cuentas**

N°	Cuenta	Código	Importancia monetaria (análisis vertical)	Pruebas Sustantivas	Pruebas de cumplimiento
1	Bancos	1.1.03.02	Esta cuenta representa el 71,91% del total de los activos que posee la institución.	Análisis de la cuenta.	Revisión de documentación y cuestionario de control interno.
2	Patrimonio entidades Descentralizadas	6.1.1.03	Esta cuenta representa el 62,54% del total de patrimonio que posee la institución.	Análisis de la cuenta.	Revisión de documentación.
3	Ingresos	1	Esta cuenta representa el 62,54% del total de Ingresos que adquiere la institución.	Análisis de la cuenta.	Revisión de documentación.
4	Gastos	5	Esta cuenta representa el 62,54% del total de gastos que ha realizado la institución.	Análisis de la cuenta.	Revisión de documentación.

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:06/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:06/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PA 1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

### Objetivo general


Determinar la razonabilidad de la cuenta disponible.

### Objetivo específico

- Analizar las transacciones realizadas en el año 2019, tomando como referencia los tres últimos meses.
- Verificar la disponibilidad de la cuenta Disponible.

N.	PROCEDIMIENTO	REF.PT	ELAB. POR:	FECHA
1	Elabore cuestionario de control interno de la cuenta disponible.	<b>CCI</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>07/01/2021</b>
2	Elabore la matriz de riesgo de control de la cuenta disponible.	<b>MRC</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>07/01/2021</b>
3	Realice la cédula sumaria de la cuenta bancos.	<b>CS</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>07//01/2021</b>
4	Realice la cédula analítica.	<b>CA</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>08/01/2021</b>
5	Realice la conciliación bancaria.	<b>CB</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>08/01/2021</b>
6	Realice la confirmación bancaria.	<b>CFB</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>08/01/2021</b>
7	Realice hoja de hallazgos.	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	<b>08/01/2021</b>

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:07/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:07/01/2021

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: BANCOS</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CCI</b> <b>1/1</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

N°	PROCEDIMIENTO	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se realiza mensualmente las conciliaciones bancarias de manera oportuna?	X		
2	¿Se conserva los estados de cuenta bancaria que estén clasificadas y ordenada?	X		La información financiera del GADM de Tena se encuentra archivada en folders
3	¿Los hechos económicos en el área disponible son registrados en el momento que ocurren?	X		
4	¿Se aplican los principios de contabilidad gubernamental en el registro de transacciones contables?	X		
5	¿Se realiza una lista de pagos pendientes antes de cancelar?	X		
6	¿Se elabora un Flujo de caja en el GADM de Tena?	X		
7	¿Los pagos son autorizados por el alcalde antes de realizar una transferencia de fondos públicos mediante un documento?		X	@ No existe ningún documento que se realice de forma verbal
8	¿Se deposita inmediatamente las cobranzas de tasas por parte del GADM?	X		
9	¿Los cheques que cuenta el GADM se encuentran pre enumerados?	X		
	<b>TOTAL</b>	8	1	

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 07/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 07/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>MRC 1/1</b>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

$$\text{Nivelde Confianza} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación total}}$$

$$\text{Nivelde Confianza} = \frac{8}{9}$$

$$\text{Nivelde Confianza} = 0,89 * 100\%$$

$$\text{Nivelde Confianza} = 89\%$$

$$\text{Nivelde Riesgo} = 100\% - 89\%$$

$$\text{Nivelde Riesgo} = 11\%$$

**Tabla 60 – 3:** Nivel de confianza y riesgo de la cuenta bancos

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### Análisis

Los resultados obtenidos al aplicar el cuestionario a la cuenta disponible muestran el 89% del nivel de confianza alto, y un nivel de riesgo del 11% bajo, lo que quiere decir que el GADM precautela los recursos de la institución.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 07/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 07/01/2021



	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL DETALLE DE CUENTA: DISPONIBLE 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>DC/ D 1/1</b>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------


**Tabla 61 – 3: Cuenta disponible 1**

Descripción	Valor
Activos	55.052.476,03
Disponibles	710.725,41
Cajas recaudadoras - tesorería	10.465,40
Banco Central del Ecuador Moneda en Curso Legal JUNTA	674.241,24
Banco Central del Ecuador Moneda en Curso Legal INFA	26.018,77

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 07/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 07/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CUENTA DISPONIBLE</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>DC/ D</b> <b>1/1</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

**Tabla 62 – 3:** Cuenta disponible 2

CUENTA	SALDO SEGÚN E/F	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Cajas recaudadoras Tesorería	10.465,40 <del>Y</del>			10.465,40 <del>P</del>
Banco Central del Ecuador Moneda en curso legal JUNTA	674.241,24 <del>Y</del>			674.241,24 <del>P</del>
Banco Central del Ecuador Moneda en curso legal INFA	26.018,77 <del>Y</del>			26.018,77 <del>P</del>
<b>TOTAL</b>	<b>710.725,41<del>Y</del></b>			<b>710.725,41<del>Y</del></b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Σ** Sumatoria

~~Y~~ Comprobado con el balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

~~P~~ Comprobado con el libro auxiliar de bancos

### Observación

El saldo del área del disponible que pertenece al activo es razonable ya que se realizó el análisis de cada una de las cuentas tomando la información del balance de comprobación y del libro auxiliar de bancos las mismas que fueron conciliadas con el estado de situación financiera.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 07/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 07/01/2021

 AUDITORES Y ASOCIADOS	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CA</b> <b>1/2</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

**Cuenta:** 111.03.02.

**Denominación:** Banco Central del Ecuador moneda en curso legal INFA.

**Cuenta corriente:** 12006536 GADM Tena.

**Tabla 63 – 3:** Cuenta disponible 3

N°	Fecha	Saldo según estado de cuenta	Depósitos en tránsito	Notas de crédito (+)	Notas de debito (-)	Saldo auditoría (=) según	Saldo según libros	Diferencia	Firmas de responsabilidad	
									Presidente	Contadora
1	Del 1 /01/2019 al 27/12/2019	674.241,24	2.084.284,88	27.306.838,11	24.548.311,99	674.241,24√	674.241,24©		NO ∅	SI

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

√ Valores en el libro auxiliar de bancos

© Conciliado

∅ Hallazgo

**Observaciones:** Se pudo evidenciar que esta cuenta no presentó ninguna novedad por lo que es razonable su saldo en los estados financieros. Por otro lado, se encontró un hallazgo donde no contienen.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 07/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 07/01/2021

 AUDITORES Y ASOCIADOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CA</b> <b>1/2</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

**Cuenta:** 111.03.02

**Denominación:** Banco Central del Ecuador moneda en curso legal INFA

**Cuenta corriente:** 12006536 GADM Tena.

**Tabla 64 – 3:** Cuenta disponible 4

N°	Fecha	Saldo según estado de cuenta	Depósitos en tránsito	Notas de crédito (+)	Notas de debito (-)	Saldo según auditoría (=)	Saldo según libros	Diferencia	Firmas de responsabilidad	
									Presidente	Contadora
1	Del 1 /01/2019 al 27/12/2019	26.018,77	43,32	3.242.854,64	3.216.879,19	26.018,77√	26.018,77©		NO ∅	SI

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)


√ Valores en el libro auxiliar de bancos.

© Conciliado.

∅ Hallazgo.

**Comentario:** Se pudo evidenciar que esta cuenta no presentó ninguna novedad por lo que es razonable su saldo en los estados financieros. Por otro lado, se encontró un hallazgo donde no contienen todas las firmas correspondientes de responsabilidad en la documentación de soporte para su justificación y archivo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:07/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:07/01/2021

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CONCILIACIÓN BANCARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CB</b> <b>1/1</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

**Período:** Diciembre del 2019

**Componente:** Bancos

**Denominación:** Banco Central del Ecuador moneda de curso legal JUNTA

**Cuenta corriente:** 78459821 GADM Tena.

**Tabla 65 – 3:** Conciliación bancaria cuenta 1

<b>Saldo según estado de cuenta</b>	<b>674.241,24</b>	
<b>SALDO CONCILIADO ESTADO DE CUENTA</b>	674.241,24	<b>Σ</b>
<b>Saldo según Libro Auxiliar de Bancos</b>	2.084.284,88	
<b>(+) Notas de Crédito</b>	24.548.311,99	
<b>(-) Notas de Débito</b>	27.306.838,11	
<b>SALDO CONCILIADO LIBROS DE BANCOS</b>	<b>674.241,24</b>	<b>Σ</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Σ** Sumatoria.

✓ Valores verificados con el estado de cuenta bancario.

### **Comentario**

Efectuada la conciliación bancaria del mes de diciembre del 2019 se determina la razonabilidad del saldo de la cuenta Banco Central de Ecuador moneda de curso legal JUNTA a la fecha del examen.

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 08/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 08/01/2021

 <p><b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CONCILIACIÓN BANCARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CB</b> <b>1/1</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

**Período:** Diciembre del 2019

**Componente:** Bancos

**Denominación:** Banco Central del Ecuador moneda de curso legal JUNTA

**Cuenta corriente:** 12006536 GADM Tena.

**Tabla 66 – 3:** Conciliación bancaria cuenta 2

<b>Saldo según estado de cuenta</b>	<b>26.018,77</b>	
<b>SALDO CONCILIADO ESTADO DE CUENTA</b>	26.018,77	<b>Σ</b>
<b>Saldo según Libro Auxiliar de Bancos</b>	43,32	
<b>(+) Notas de Crédito</b>	3.242.854,64	
<b>(-) Notas de Débito</b>	3.216.879,19	
<b>SALDO CONCILIADO LIBROS DE BANCOS</b>	<b>26.018,77</b>	<b>Σ</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Σ** Sumatoria.

✓ Valores verificados con el estado de cuenta bancario.

### Comentario

Efectuada la conciliación bancaria del mes de diciembre del 2019 se determina la razonabilidad del saldo de la cuenta Banco Central de Ecuador moneda de curso legal INFA a la fecha del examen.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL CONFIRMACIÓN BANCARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CB 1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

Riobamba, 29 de febrero 2021

### CONFIRMACIÓN BANCARIA

Estimados señores: para efecto del examen a nuestros registros para nuestros auditores JK Auditores y Asociados, agradeceremos a ustedes llenar el informe siguiente y devolverlo directamente a ellos en el sobre que anexamos, vía fax (02-2922388) o correo electrónico, si no existieren partidas correspondientes a alguno de los renglones sírvanse indicarlo así: “NINGUNA”.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Alonso Guevara Barrera  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA**

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz  
**JEFE DE EQUIPO JK AUDITORES & ASOCIADOS**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL CONFIRMACIÓN BANCARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CB 1/1 66</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

### RESPUESTA A LA CONFIRMACIÓN BANCARIA

Estimados señores:

Por la presente informamos a ustedes que, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 2019, nuestros libros mostraban los siguientes saldos de cuentas bancarias a favor del GADM de Tena.

**Tabla 67 – 3:** Confirmación bancaria

Tipo de cuenta	No. cuenta	Denominación	Interés %	Saldo
Corriente	78459821	GADM TENA JUNTA		674.241,24
Corriente	12006536	GADM TENA INFA		26.018,77

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

También informamos que el mencionado depositante, no es deudor directo por concepto de préstamos, aceptaciones, etc. Al cierre de las operaciones en esa misma fecha, compuesto así:

**Tabla 68 – 3:** Confirmación de deudas

Valor	Fecha de emisión	Fecha de vcto.	Int. Pago al	Tasa	Garantía
		No aplica			

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

El depositante no era deudor eventual como endosante de giros descontados, como fiador o garante, al cierre de operaciones en esa fecha, compuesto así:

- Otras obligaciones directas eventuales, cartas de crédito abiertas y su garantía, etc. No aplica
- Colocaciones mantenidas: no aplica
- Se anexa estado de cuenta al 31 de diciembre del 2019.

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 08/01/2020
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 08/01/2020



	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CONFIRMACIÓN BANCARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p style="text-align: center;"><b>CB</b> <b>1/1</b> <b>67</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Atentamente,


✓ Valores verificados con el estado de cuenta bancario.

Tena, 28 de febrero del 2021

**Comentario**

De acuerdo con la confirmación de saldos efectuados no se ha encontrado novedades por lo tanto los saldos presentados son conformes.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PG</b>  <b>1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

### Objetivo general

Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta ingresos.

### Objetivos específicos

- Comprobar que los ingresos estén sustentados legalmente, tomando en cuenta una muestra.
- Determinar si los ingresos y rentas del GADM han sido correctamente recaudados y registrados contablemente.

No	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO	FECHA
1	Elabore cuestionario de control interno.	<b>CCI</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
2	Elabore la matriz de riesgo de control.	<b>MRC</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
3	Realice la cédula sumaria.	<b>CS</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
4	Analice las cuentas más representativas de ingresos.	<b>AC</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
7	Realice hoja de hallazgos.	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: INGRESOS</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CCI 1/1</b>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: INGRESOS**

No	PROCEDIMIENTO	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Los ingresos bancarios son depositados en la cuenta bancaria?	X		
2	¿Se contabilizan diariamente los ingresos?	X		
3	¿El GADM tiene otros ingresos de diferentes conceptos?	X		
4	¿Se realizan cobros mediante cheque y cancelados a la fecha?	X		
5	¿Los documentos de soporte de los ingresos son archivados adecuadamente?	X		
6	¿Se cuenta con políticas para las transferencias del estado?	X		
7	¿Existen reglamentos para la recaudación de los propios ingresos?	X		
8	¿Se lleva por separado un libro auxiliar de los ingresos?	X		
9	¿En los ingresos corrientes de la institución consta la asignación del estado?	X		
<b>TOTAL</b>		9	0	

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>MRC 1/1</b>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

$$\text{Nivelde Confianza} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación total}}$$

$$\text{Nivelde Confianza} = \frac{9}{9}$$

$$\text{Nivelde Confianza} = 1 * 100\%$$

$$\text{Nivelde Confianza} = 100\%$$

$$\text{Nivelde Riesgo} = 100\% - 100\%$$

$$\text{Nivelde Riesgo} = 0\%$$

**Tabla 69 – 3:** Nivel de confianza y riesgo de la cuenta ingreso

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### **Análisis**

Los resultados obtenidos al aplicar el cuestionario a la cuenta de Ingresos, muestra el 100% del nivel de confianza alto, y un nivel de riesgo del 0% bajo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL CÉDULA SUMARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CS 1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**Tabla 70 – 3: Cédula sumaria de ingresos**

CUENTA	SALDO SEGÚN E/F	AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Aportes y participaciones corrientes del régimen especial autónomo.	2.843.576,28 P			2.843.576,28 Y
Transferencias y donaciones de capital e inversión del sector público	2.813.801,26 P			2.813.801,26 Y
Aportes y participación de capital del sector público.	8.106.737,40 P			8.106.737,40 Y
Aportes y participaciones de capital e Inversión del régimen seccional autónomo	6.182.885,04 P			6.182.885,04 Y
<b>TOTAL</b>	<b>19.946.999,98 Σ</b>			<b>19.946.999,98 ✓</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

Σ Sumatoria

Y Comprobado con el balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.


P Comprobado con el libro auxiliar de ingresos

✓ Valores verificados

**Comentario:**

El saldo del grupo de ingresos es razonable ya que se realizó el análisis de cada una de las cuentas tomando la información del balance de comprobación y del libro auxiliar las mismas que fueron conciliadas con el estado de situación financiera del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 por lo q estas cuentas están correctamente registradas en cada uno de los reportes revisados.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

 <b>AUDITORES Y ASOCIADOS</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA: Transferencias y donaciones de capital e Inversión del sector público</b> <b>01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>DC/ D</b> <b>1/4</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

**Tabla 71 – 3: Transferencia y donaciones de capital**

N°	Fecha	Saldo según estado de cuenta	Depósitos en tránsito	Notas de crédito (+)	Notas de debito (-)	Saldo auditoría (=)	Saldo libros según	Diferencia	Firmas de responsabilidad	
									Presidente	Contadora
1	Del 1 /01/2019 al 27/12/2019	2.843.576,28		2.843.576,28		2.843.576,28 <sup>√</sup>	2.843.576,28 <sup>⊙</sup>		NO <sup>⊘</sup>	SI

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Σ** Sumatoria.

<sup>√</sup> Valores verificados con el estado de situación financiera.

<sup>⊘</sup> No se pudo verificar los valores con los estados de cuenta de la institución.

**Comentario:** Se pudo evidenciar que esta cuenta no presentó ninguna novedad por lo que es razonable su saldo en los estados financieros. Por otro lado, se encontró un hallazgo donde no contienen todas las firmas correspondientes de responsabilidad en la documentación de soporte para su justificación y archivo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA:</b> Transferencias y donaciones de capital e Inversión del sector publico 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>DC/ D</b> <b>2/4</b>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

**Tabla 72 – 3: Auxiliar de bancos**

N°	Fecha	Saldo según estado de cuenta	Depósitos en tránsito	Notas de crédito (+)	Notas de debito (-)	Saldo auditoría (=)	Saldo libros según	Diferencia	Firmas de responsabilidad	
									Presidente	Contadora
1	Del 1 /01/2019 al 27/12/2019	8.106.737,40		8.106.737,40		8.106.737,40	8.106.737,40 <sup>√</sup>		NO <sup>∅</sup>	SI

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<sup>√</sup> Valores en el libro auxiliar de bancos.

⊙ Conciliado.

∅ Hallazgo.

**Comentario:** Se pudo evidenciar que esta cuenta no presentó ninguna novedad por lo que es razonable su saldo en los estados financieros. Por otro lado, se encontró un hallazgo donde no contienen todas las firmas correspondientes de responsabilidad en la documentación de soporte para su justificación y archivo.

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 08/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 08/01/2021

**Tabla 73 – 3: Aportes y participación de capital**

N°	Fecha	Saldo según estado de cuenta	Depósitos en tránsito	Notas de crédito (+)	Notas de debito (-)	Saldo auditoría (=) según	Saldo según libros	Diferencia	Firmas de responsabilidad	
									Presidente	Contadora
1	Del 1 /01/2019 al 27/12/2019	6.182.885,04		6.182.885,04		6.182.885,04	6.182.885,04 ✓		NO ∅	SI

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

✓ Valores en el libro auxiliar de bancos.

© Conciliado.

∅ Hallazgo.

**Comentario:** Se pudo evidenciar que esta cuenta no presentó ninguna novedad por lo que es razonable su saldo en los estados financieros.

<b>Revisado por:</b> R.V.C.O – R.E.P.P	<b>Fecha:</b> 08/01/2021
<b>Elaborado por:</b> K.A.A.G – J.C.C.C	<b>Fecha:</b> 08/01/2021



<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA: Aportes y participaciones de capital e Inversión del Régimen Seccional</b> <b>Autónomo</b> <b>01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>DC/ D</b> <b>4/4</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

**Tabla 74 – 3: Inversión del régimen seccional autónomo**

N°	Fecha	Saldo según estado de cuenta	Depósitos en tránsito	Notas de crédito (+)	Notas de debito (-)	Saldo auditoría (=)	Saldo según libros	Diferencia	Firmas de responsabilidad	
									Presidente	Contadora
1	Del 1 /01/2019 al 27/12/2019	2.813.801,26		2.813.801,26		2.813.801,26	2.813.801,26 <sup>√</sup>		NO ∅	SI

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

<sup>√</sup> Valores en el libro auxiliar de bancos.

© Conciliado.

∅ Hallazgo.

**Comentario:** Se pudo evidenciar que esta cuenta no presentó ninguna novedad por lo que es razonable su saldo en los estados financieros.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORÍA 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>PA 1/1</b>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

### Objetivo general

Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta de Gastos

### Objetivos específicos

- Comprobar que los gastos realizados en el GADM tengan el soporte y sustento legal con el que se justifique.
- Verificar que los gastos realizados sean razonables y registrados contablemente.

No	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO	FECHA
1	Elabore cuestionario de control interno.	<b>CCI</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
2	Elabore la matriz de riesgo de control.	<b>MRC</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
3	Realice la cédula sumaria.	<b>CS</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
4	Realice la cédula analítica.	<b>EP</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021
5	Realice hoja de hallazgos.	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	08/01/2021

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL CUESTIONARIO DE CONTROL: GASTOS 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>CCG 1/1</b>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

No	PROCEDIMIENTO	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿Se emiten reportes de los gastos realizados a la máxima autoridad?	X		
2	¿Los comprobantes se encuentran con las respectivas firmas de responsabilidad?	X		
3	¿Los comprobantes de egresos están archivados en orden cronológico?	X		
4	¿Los comprobantes de egreso se registran inmediatamente para garantizar la confiabilidad de la información?	X		
5	¿Los gastos deducibles son considerados de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno?	X		
6	¿Los gastos realizados son revisados de acuerdo a la propiedad, veracidad y conformidad?	X		
7	¿Se verifica que se realicen las respectivas retenciones?	X		
8	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos realizados?	X		
9	¿Tiene como política autorizar expresamente los comprobantes de gastos?	X		
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>0</b>	

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>MRC 1/1</b>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

$$\text{Nivelde Confianza} = \frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación total}}$$

$$\text{Nivelde Confianza} = \frac{9}{9}$$

$$\text{Nivelde Confianza} = 1 * 100\%$$

$$\text{Nivelde Confianza} = 100\%$$

$$\text{Nivelde Riesgo} = 100\% - 100\%$$

$$\text{Nivelde Riesgo} = 0\%$$

**Tabla 75 – 3:** Nivel de confianza y riesgo de la cuenta ingreso

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		


**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

### Análisis

Los resultados obtenidos al aplicar el cuestionario a la cuenta de gastos, muestra el 100% del nivel de confianza alto, y un nivel de riesgo del 0% bajo.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA SUMARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>CS</b> <b>1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

**Tabla 76 – 3: Cédula sumaria gasto**

SALDO SEGÚN E/F	AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
	DEBE	HABER	
Inversiones Públicas	16518406,13 <b>P</b>		16518406,13 <b>©</b>
Remuneraciones	413912,47 <b>P</b>		413912,47 <b>©</b>
Bienes y Servicios de consumo	1298090,58 <b>P</b>		1298090,58 <b>©</b>
Gastos Financieros y otros	1509305,9 <b>P</b>		1509305,9 <b>©</b>
<b>TOTALES</b>	<b>19739715,08 <math>\Sigma</math></b>		<b>19739715,08 <math>\checkmark</math></b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**$\Sigma$**  Sumatoria.

**©** Conciliado con el libro auxiliar de pasivos.


**P** Comprobado con el balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**$\checkmark$**  Valores verificados con el estado de situación financiera.

### Comentario

El saldo del grupo de gastos presentado en el estado de situación financiera es razonable ya que se realizó el análisis de cada una de las subcuentas que conforman dicho grupo; tomando la información del balance de comprobación y del libro auxiliar las mismas que fueron conciliadas.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA SUMARIA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CA</b> <b>1/1</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

**Tabla 77 – 3: Cédula sumaria remuneraciones**

SALDO SEGÚN E/F	AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
	DEBE	HABER	
Administración general	649045,29 <b>P</b>		649045,29 <b>©</b>
Alcaldía	2566,53 <b>P</b>		2566,53 <b>©</b>
Procuraduría sindical			
Comunicación	65078,24 <b>P</b>		65078,24 <b>©</b>
Secretaría general	47440,4 <b>P</b>		47440,4 <b>©</b>
Administrativo	426697,34 <b>P</b>		426697,34 <b>©</b>
Talento humano	356 <b>P</b>		356 <b>©</b>
Salud, seguridad industrial y ambiente	6380,86 <b>P</b>		6380,86 <b>©</b>
Bodegas	752 <b>P</b>		752 <b>©</b>
Tecnología y sistema	75799,27 <b>P</b>		75799,27 <b>©</b>
Mantenimiento general	23974,65 <b>P</b>		23974,65 <b>©</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1298090,58 <math>\Sigma</math></b>		<b>1298090,58 <math>\checkmark</math></b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)  
Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

**$\Sigma$**  Sumatoria.

**©** Conciliado con el libro auxiliar de pasivos.


**P** Comprobado con el balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**$\checkmark$**  Valores verificados con el estado de situación financiera.

### Comentario

El saldo de cada una de las subcuentas es razonable por lo que está correctamente registrado en cada uno de los reportes contables.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>CÉDULA ANALÍTICA: GASTOS FINANCIERO Y OTROS</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>CA</b> <b>3/1</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

**Tabla 78 – 3:** Gasto financiero y otros

SALDO SEGÚN E/F	AJUSTE Y RECLASIFICACION		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
	DEBE	HABER	
Gastos comunes entidad y servicio deuda	1509305,9 <b>P</b>		1509305,9 <b>©</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1509305,9 <math>\Sigma</math></b>		<b>1509305,9 <math>\checkmark</math></b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**$\Sigma$**  Sumatoria.

**©** Conciliado con el libro auxiliar de pasivos.


**P** Comprobado con el balance de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**$\checkmark$**  Valores verificados con el estado de situación financiera.

### Comentario

El saldo de cada una de las subcuentas es razonable por lo que está correctamente registrado en cada uno de los reportes contables.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</p> <p><b>AUDITORÍA INTEGRAL</b></p> <p><b>ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p>01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>EEP</b> <b>1/1</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

**Tabla 79 – 3: Estado de ejecución presupuestaria**

DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
Impuestos			
Tasas y contribuciones	1508000	1478221,18	29778,82
Ventas de bienes y servicios	647000	705003,82	-58003,82
Rentas de inversiones y multas	881000	896657,31	-15657,31
Transferencias donaciones corrientes	168000	218866,63	-50866,63
Otros ingresos	3052243,79	644274,08	-593274,08
Gasto en personal	3685511,64	3249835,86	435675,78
Bienes y servicios de consumo	1270478,38	914526,42	355951,96
Gastos financieros	1523693,04	1509305,9	14387,14
Otros gastos corrientes	82507,66	23450,93	59056,73
Transferencias y donaciones corrientes	351262,34	347247,48	4014,86
Superávit/déficit corriente	-606209,27	742232,71	-1348441,98
Venta de activos de larga duración	10000	12933,83	-2933,83
Recuperación de inversiones	0	0	0
Transferencias y donaciones capital	26427440,46	18306251,35	8121189,11
Gastos en personal para inversión	4729438,57	4365873,01	363565,56
Bienes y servicios para inversión	4716089,03	2026531,74	2689557,29
Obras publicas	19672203,54	9937583,2	9734620,34
Otros gastos de inversión	261000	183513,65	77486,35
Transferencias y donaciones de inversión	1248656,2	1349546,2	79110
Activos de larga duración	1966145,83	220666,04	1745479,79
Inversiones financieras	0	0	0
Superávit/ déficit inversión	-6336092,71	235471,34	-6571564,05
Financiamiento público	3343338,8	1447760,56	1895578,24
Saldos disponibles	633482,19	633482,19	0
Cuentas pendientes por cobrar	7187707,88	4490735,95	2696971,93
Amortización deuda pública	1743188,69	1627088,7	116099,99
Cuentas pendientes por cobrar	7187707,88	4490735,95	2696971,93
Amortización deuda pública	1743188,69	1627088,7	116099,99
Pasivo circulante	2479038,2	2347383,16	131655,04
Superávit/ déficit financiamiento	6942301,98	2597506,84	4344795,14
Superávit/ déficit presupuestario	0	3575210,89	-3575210,89
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43909213,12</b>	<b>31667763,18</b>	<b>12231449,94</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>43909213,12</b>	<b>28102552,29</b>	<b>15806660,83</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0</b>	<b>3575210,89</b>	<b>-3575210,89</b>

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

  
MAXIMA AUTORIDAD


  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021



 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>12/13</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

### **Título**

Firmas de responsabilidad en cada una de las transferencias de fondos que se realiza.

### **Condición**

No existe firmas de responsabilidad en donde refleje la transferencia de fondos realizada para su justificación pertinente, antes de la conservación en el archivo físico.

### **Criterio**

Las entidades públicas emitirán procedimientos que respalden las operaciones y actos administrativos con su respectiva documentación legal y de soporte en cual debe constar las firmas de aprobación imprescindibles para su procesamiento.

### **Causa**

El GADM de Tena no ha establecido procedimientos que aseguren las operaciones para que sustente la documentación legal con la correspondiente firma de aprobación.

### **Efecto**

Los documentos al no tener la firma de responsabilidad se pueden interpretar que la parte administrativa no muestra ningún interés en saber cómo se está manejando los fondos designados en la institución.

### **Conclusión**

Los documentos que se utilice en el GADM de Tena proporcionarán información completa y permitirán eficiencia, economía y transparencia en las operaciones.

### **Recomendación**


A la tesorera del GADM de Tena, designar una persona para la revisión periódica de la secuencia numérica, uso correcto de los formularios numerados como también de la investigación de los documentos faltantes con las firmas de aprobación y conformidad para su debido archivo físico.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

# AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



<b>ENTIDAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Del Tena
<b>ASPECTO:</b>	Auditoría Integral
<b>PERÍODO</b>	Del 10 de diciembre al 19 de febrero del 2021
<b>REGIÓN:</b>	Amazonia
<b>PROVINCIA:</b>	Napo
<b>CANTÓN:</b>	Tena
<b>DIRECCIÓN:</b>	Barrio Central, Sucre y Abdón Calderón.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>PA 1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

### Objetivo general

El grado de cumplimiento de las leyes externa que rigen el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

### Objetivos específicos

- Determinar la legalidad de las operaciones administrativas y financiera desarrolladas en cada área del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
- Evaluar la responsabilidad Administrativas en el cumplimiento de leyes y reglamentos.

No	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO	FECHA
1	Elabore el programa de auditoría.	<b>CCI</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	09/01/2021
2	Realice la evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos externos.	<b>ECLR</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	09/01/2021
4	Elabore análisis de la matriz de evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos externos.	<b>AC</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	09/01/2021
5	Realice hoja de hallazgos.	<b>HH</b>	<b>K.A.A.G - J.C.C.C</b>	09/01/2021

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>EC 1/7</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**Evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos externos**

<b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>						
N°	Art	Pregunta	Respuestas			Observaciones
			Si	No	N/A	
1	Art 7	¿Existe una soberanía que radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la constitución?	X			
2	Art 9	¿Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la constitución?	X			
3	Art 92	¿Las personas responsables de los bancos o archivos de datos personales podrán difundir la información archivada con autorización de su titular o de la ley?	X			
4	Art 38	¿El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.	X			
5	Art 45	¿Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>EC 2/7</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------


<b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>						
N°	Art	Pregunta	Respuestas			Observaciones
			Si	No	N/A	
6	ART 54	¿Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore?	X			
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN -COOTAD</b>						
7	ART 28	¿Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias?	X			
8	ART 28	El ejercicio de cada gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integrados:  a) De legislación, normatividad y fiscalización b) De ejecución y administración: y, c) De participación ciudadana y control social.	X			
<b>CÓDIGO DE TRABAJO</b>						
9	ART 47	¿La jornada máxima no supera las ocho horas laborables?	X			
10	ART 55	¿Se remunera al personal por horas ordinarias o extraordinarias?	X			
11	ART 69	¿Todos los empleados gozan de los días de vacaciones anuales estipulados por la ley?	X			
12	ART 196	¿Se cumple con el abono de fondos de reserva a los trabajadores que laboran por más de un año?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>EC 3/7</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

<b>CÓDIGO CIVIL</b>						
N°	ART	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
13	ART 8	¿A nadie puede impedirse la acción que no esté prohibida por la ley?	X			
14	ART 20	¿Las palabras hombre, persona, niño, adulto, adolescente, anciano y otras semejantes, que en su sentido general se aplican a individuos de la especie humana, sin distinción de sexo, se entenderán comprender a ambos sexos en las disposiciones de las leyes, a menos que, por la naturaleza de la disposición o el contexto, se limiten manifiestamente a uno solo?	X			
15	ART 21	¿Llámase infante o niño el que no ha cumplido siete años; impúber, ¿el varón, que no ha cumplido catorce años y la mujer que no ha cumplido doce; adulto, ¿el que ha dejado de ser impúber; mayor de edad, o simplemente mayor, ¿el que ha cumplido dieciocho años; y menor de edad, o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos?	X			
<b>REGLAMENTO LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA (LOTAIP)</b>						
16	ART 7	¿Se publica información sobre los servicios que se ofrecen, horarios de atención y demás información necesaria para los usuarios del GADM de Tena	X			
17	ART 9	¿El representante legal del GADM de Tena garantiza el acceso libre a la información pública suficiente y necesaria	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>EC 189/ 7</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

N°	ART	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
18	ART 12	¿Se emite un informe anual sobre el cumplimiento de las obligaciones, solicitudes de acceso de información y el informe semestral actualizado del listado índice de información reservada?	X			
<b>LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)</b>						
19	ART 8	¿Según el Instituto Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos público que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública, forman parte del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias?	X			
20	ART 22	¿Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos necesidades institucionales, formularán el plan anual de contratación con el presupuesto correspondientes, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al plan nacional de desarrollo y a los presupuestos del estado?	X			
<b>LEY ORGÁNICA DE GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL (LOGJCC)</b>						
21	ART 7	¿Será competente cualquier jueza o juez de primera instancia del lugar en donde se origina el acto u omisión o donde se producen sus efectos?	X			


Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>EC 190/ 7</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

N°	ART	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
22	ART 30	¿El incumplimiento de las medidas cautelares será sancionado de la misma manera que en los casos de incumplimiento de la sentencia en las garantías jurisdiccionales constitucionales?	X			
23	ART 47	¿Se considerará información pública toda aquella que emane o que esté en poder de entidades del sector público o entidades privadas que, para el tema materia de la información, tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste?	X			
<b>LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PUBLICO (LOSEP)</b>						
24	ART 22	¿Los empleados son sometidos a evaluaciones periódicas durante el ejercicio de sus funciones?	X			
25	ART 23	¿Los servidores reciben formación y capacitación continua por parte del estado?		X		No existe capacitaciones permanentes al personal.
26	ART 36	¿Cuánto existe traslado, traspaso o cambio administrativo se controla que el candidato cumpla con los requisitos para el puesto?	X			
27	ART 42	¿Son aplicables medidas correctivas a las faltas disciplinarias cometidas por acciones u omisiones que contravengan las leyes o disposiciones?	X			
28	ART 58	¿Se cuenta con partidas presupuestarias para la suscripción de contratos de servicios ocasionales?		X		Existe deficiencia de personal para áreas requeridas
29	ART 64	¿Se contratará personas con discapacidad dotándoles de los medios necesarios para el ejercicio de sus actividades?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021



 <p><b>JK</b> AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>EC 191/ 7</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

N°	ART	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
30	ART 12	¿El ejercicio de control interno se aplica en forma previa continua y posterior?	X			Se realiza controles internos únicamente por jefes de unidad.
31	ART 13	¿Se aplica un sistema único y específico de contabilidad gubernamental?	X			
32	ART 14	¿El GADM de Tena cuenta con una unidad de auditoría interna?		X		No existe una unidad de auditoría interna ya que no está considerada dentro de la estructura.
33	ART 45	¿Se aplican indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional?	X			
34	ART 45	¿Se toman acciones inmediatas en conocimiento del informe del auditor interno o externo?	X			
35	ART 76	¿Se proporciona verazmente la información cuando es requerida por la Contraloría General del Estado?	X			
36	ART 82	¿Se conserva por cinco años la contabilidad, registros y respaldos para sustentar la correcta utilización de los mismos?	X			
<b>LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)</b>						
37	ART 2	¿Se garantiza el accionar sustentado en la razón, libre de toda presión o influencia preconcebida y toda creencia confesional, por parte del estado y sus funcionarios?	X			
38	ART 2	¿Se valoran, respetan y reconocen las diversas identidades culturales para la construcción de la igualdad en la diversidad?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>EC 7/7</b>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

N°	ART	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
39	ART 5	¿Se promueva la participación ciudadana, estimulan procesos de deliberación pública y propician la formación e ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción?	X			

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA AUDITORÍA INTEGRAL MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019	<b>MC 1/1</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

**Tabla 80 – 3:** Matriz cumplimiento de la normativa legal


<b>REGLAMENTO LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA (LOTAIP)</b>					
N°	LEYES Y REGLAMENTOS	POND. ART	TOTAL RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
1	Constitución de la República del Ecuador.	6	6	0	100%
2	Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización – COOTAD.	2	2	0	100%
3	Código de trabajo.	4	4	0	100%
4	Código civil.	3	3	0	100%
5	Ley organiza de transparencia y acceso a la información pública – LOTAIP.	3	3	0	100%
6	Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública – LOSNCP.	2	2	0	100%
7	Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional – LOGJCC.	3	3	0	100%
8	Ley orgánica de servicio público – LOSEP.	6	4	2	66,67%
9	Ley orgánica de la contraloría general del estado.	7	5	2	71,43%
10	Ley orgánica del consejo de participación ciudadano y control social – CPCCS.	3	3	0	100%
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>90%</b>

**Fuente:** (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena, 2021)

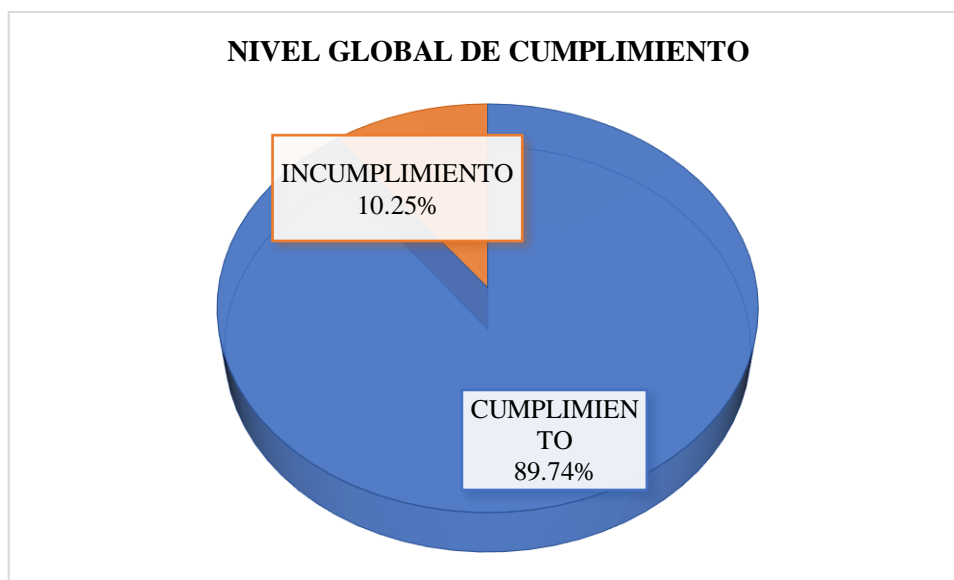
**Realizado por:** (Cando & Andi, 2021)

**Total% de cumplimiento:** 90%.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p style="text-align: center;"><b>MC</b> <b>1/1</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

**ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**



**Gráfico 24 – 3. Evaluación de cumplimiento**

Realizado por: (Cando & Andi, 2021)

Mediante la aplicación de cuestionarios realizados al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, se ha procedido a evaluar el nivel de cumplimiento de la leyes y reglamentos externos que rigen a la institución.

Con un total de 39 artículos analizados; de ocho leyes y reglamentos diferentes, encontrando 35 artículos que son cumplidos a cabalidad y 4 artículos incumplidos parcial o totalmente entre estos tenemos:

Así pues, se determinó que el grado de cumplimiento porcentual de dichas leyes asciende a 89.74% porcentaje altamente satisfactorio para la gestión institucional.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>13/13</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

### **Condición**

El GADM de Tena no cuenta con una unidad de auditoría interna encargada de planificar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de los controles emitidos por las autoridades.

### **Criterio**

Ley orgánica de la contraloría general del estado, art. 44; las instituciones del Estado contarán con una unidad de auditoría interna, que dependerá técnica y administrativamente de la Contraloría General del Estado, que para su creación o supresión emitirá informe previo. Las remuneraciones y gastos para el funcionamiento de las unidades de auditoría interna serán cubiertos por las propias instituciones del estado a las que ellas sirven y controlan.

### **Causa**

Dentro de la a estructura orgánica funcional no está contemplada la creación y funcionamiento de un departamento de auditoría interna, falta de asignación presupuestaria para la creación del departamento y reclutamiento de personal especializado en dicho campo.

### **Efecto**

Falta de regularidad e independencia en las revisiones del sistema de control interno, inexistencia de un personal calificado para determinar falencias, deficiencias, desviación y fraudes económicos, administrativos y financieros evitando la prevención de dichas problemáticas

### **Conclusión**

Se ha concluido que por la falta de revisiones del sistema de control interno existe déficit en el personal calificado.

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

 <p>AUDITORES Y ASOCIADOS</p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>HOJA DE HALLAZGO</b> 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019</p>	<p><b>HH</b> <b>13/13</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

### **Recomendación**

A la Dirección General se recomienda implementar un departamento de auditoría interna dentro de la organización estructural del GADM de Tena elaborando partidas presupuestarias para su funcionamiento y contratación de equipos multidisciplinarios que aporten a la correcta aplicación del control interno.


Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

# FASE III



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

# COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA</b> <b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b> 01 de enero al 31 de diciembre del 2019	<b>MC</b>  <b>1/1</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

**PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

**Entidad:** GAD Municipal del Cantón de Tena

**Dirección:** Barrio central, calle Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón.

**Tipo de trabajo:** Auditoría integral

**Período:** 2019

**Objetivo general**

Emitir informe de auditoría integral para a dar a conocer las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría realizada a la institución.

No	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO	FECHA
1	Convocación de la lectura del informe	<b>CLI</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	11/02/2021
2	Acta de conferencia final	<b>ACF</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	11/02/2021
3	Informe de auditoría integral	<b>IAI</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	11/02/2021
4	Acta de lectura del informe	<b>ALI</b>	<b>K.A.A.G -J.C.C.C</b>	11/02/2021

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021



## CONVOCATORIA DE LECTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Tena, 11 de febrero del 2021

Lic. Carlos Guevara

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN DE TENA**

Dado por concluido el proceso de ejecución de la Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, nos permitimos convocar a usted y demás directivos de la institución a la lectura del informe de auditoría integral, acto que se llevará a cabo el día miércoles 17 de febrero del 2021 a las 10h30, en la sala de reuniones de la institución ubicado en el Barrio Central, calle Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón.

Atentamente,

---

**Lic. Carlos Alonso Guevara B**  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN DE TENA**

---

**Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz**  
**JEFE DE EQUIPO JK AUDITORES & ASOCIADOS**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

## **JK AUDITORES & ASOCIADOS**

### **ACTA DE SESIÓN PARA LA LECTURA DEL INFORME FINAL**

En conformidad con la ley y en cumplimiento con el Oficio N° 0011-2021 de **JK AUDITORES & ASOCIADOS** y enfatizando el alto grado de profesionalidad de **JK AUDITORES & ASOCIADOS**, se procede con la lectura del borrador del informe de la Auditoría Integral; detallando y analizando a través de conclusiones y recomendaciones los resultados obtenidos.

En la ciudad de Tena, a los once días del mes de febrero del dos mil veintiuno, siendo las 11h30, dentro de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en presencia del Alcalde, Lic. Carlos Guevara y Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz se da inicio a la reunión extraordinaria N°208.

En dicho acto y luego de la introducción respectiva y el aviso de conclusión del examen de auditoría integral practicado a la institución se deja constancia de la comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe.

Siendo las 12h20 horas del día once del mes de junio dos mil veintunos y firman los presentes en señal de conformidad con lo expuesto.

---

**Lic. Carlos Alonso Guevara B**  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN DE TENA**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA**

**ASISTENTES LECTURA DEL INFORME**

01 de enero al 31 de diciembre del 2019

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
1	Carlos Alonso Guevara Barrera	Alcalde	
2	Alejandro Morales	Financiera y administrativa	
3	Ab. César Abrahán Puma	Abogado	
4	Ing. María del Carmen Zurita	Talento humano	
5	Ab. Edison Romo	Abogado	

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha:08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha:08/01/2021

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Tena, 11 de febrero del 2021

Lic. Carlos Guevara

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Se ha procedido a la realización de la auditoría integral al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA de la ciudad de Tena por el período del 2019.

El proceso de auditoría se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAGs), emitidas por la Contraloría General Del Estado. Estas normas NEAGs requieren que el proceso de auditoría sea planificada y ejecutado con la finalidad de obtener un criterio razonable de la información y documentación emitida y examinada en el proceso de realización de la auditoría, este procedimiento de auditoría se llevó para las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes aplicables a la institución.

Debido a la naturaleza del examen efectuado a la institución, los resultados de la Auditoría Integral se encuentran expresados en conclusiones y recomendaciones en el presente Informe, las mismas que deben ser considerados por el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Tena con la finalidad de tomar acciones correctivas y oportunas con el fin de obtener mejores resultados.

Atentamente,

---

**Lic. Carlos Alonso Guevara B**  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TENA**

---

**Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz**  
**JEFE DE EQUIPO JK AUDITORES & ASOCIADOS**

Revisado por: <b>R.V.C.O – R.E.P.P</b>	Fecha: 08/01/2021
Elaborado por: <b>K.A.A.G – J.C.C.C</b>	Fecha: 08/01/2021

# AUDITORÍA INTEGRAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

## INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

## **RESULTADOS DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO**

**La documentación que sustenta las operaciones administrativas económicas y financieras que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena no cuenta con un adecuado archivo y resguardo.**

### **Conclusión**

No existe un archivo de documentación en cada área de los departamentos de la entidad que ayude a la conservación y mantenimiento de los documentos.

### **Recomendación**

A la Alcalde del GADM del Tena se recomienda establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustitutoria, que será archivada en orden cronológico y secuencial.

**No existe suficiente personal para cumplir con todas las responsabilidades de la institución**

### **Conclusión**

El personal de la empresa no cumple con las metas trazadas de cada departamento lo que impide la contratación de nuevo personal.

### **Recomendación**

A la Unidad de talento humano del GADM se recomienda elaborar una adecuada planificación del personal cubriendo todas las necesidades de cargos y funciones que se necesiten en cada uno de los departamentos de la institución.

**Inexistencia de un manual de procesos para cada un área con las que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena**

### **Conclusión**

Se pudo concluir q no existe un manual de funciones que permita guiar al personal de la empresa.

### **Recomendación**

A la unidad de administrativa, se recomienda contar con un manual de procesos que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias, dicho documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de fuente de información no distorsionada acerca de la aplicación de los diferentes procesos de la institución.

### **Carencia de la designación de responsables encargados del monitoreo de los diferentes riesgos encontrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Tena.**

#### **Conclusión**

Existe un alto desconocimiento de riesgos en las áreas departamentales donde no se puede identificar los fraudes que puedan existir.

#### **Recomendación**

A la Directora de Talento Humano, se recomienda designar un responsable encargado de implementar actividades de control de riesgos en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Que dicho monitoreo y control permita la detección, prevención y correctivas oportunas en caso de desviaciones e incumplimientos.

### **Falta de la designación de un responsable encargado de la evaluación en el cumplimiento de las normativas de control interno útiles para el correcto desempeño de funciones dentro de la entidad.**

#### **Conclusión**

Existe una falta de designación del personal que pueda ayudar al cumplimiento dentro de las áreas administrativas.

#### **Recomendación**

A la Dirección de la entidad, se recomienda atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna

## **RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA**

**No existe firmas de responsabilidad en donde refleje la transferencia de fondos realizada para su justificación pertinente, antes de la conservación en el archivo físico.**

### **Conclusión**

Los documentos que se utilice en el GADM de Tena proporcionarán información completa y permitirán eficiencia, economía y transparencia en las operaciones.

### **Recomendación**

A la tesorera del GADM de Tena, designar una persona para la revisión periódica de la secuencia numérica, uso correcto de los formularios numerados como también de la investigación de los documentos faltantes con las firmas de aprobación y conformidad para su debido archivo físico



## **RESULTADOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**Las funciones de cada puesto dentro de la entidad se encuentran bien definidas en el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena sin embargo el personal no tiene suficientes conocimientos de las funciones específicas que debe realizar y se desempeña de acuerdo con las necesidades del día.**

### **Conclusión**

El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena por la falta de conocimiento de sus funciones ha cometido grandes errores como el de, asignar responsabilidades de forma errónea, ocasionando que los objetivos de cada área no se logren, así como de la entidad en general.

### **Recomendación**

Revisar las funciones de cada puesto de trabajo dentro de la misma y de acuerdo con ello designe las responsabilidades, además de controlar, que se desarrollen las actividades de acuerdo con las funciones establecidas, caso contrario aplicar sanciones, esto permitirá que la entidad pueda cumplir sus objetivos y alcanzar buenos resultados para la misma.

**No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, esta información se encuentra en archivos separados e incompletos.**

### **Conclusión**

La Secretaria – tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

### **Recomendación**

Al Alcalde exigir a la Secretaria – Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

**El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no cuenta con Indicadores de Gestión que permitan evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.**

### **Conclusión**

La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena.

### **Recomendación**

Al Director Administrativo Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados a una correcta toma de decisiones.

**En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no realiza evaluaciones periódicas al desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.**

### **Conclusión**

A la Coordinadora de departamento de talento humano Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio y atención a los usuarios.

### **Recomendación**

A la Coordinadora de departamento de talento humano Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena.

**Los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena no cumplen con la jornada de trabajo. La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo.**

### **Conclusión**

El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena incumple su jornada de trabajo lo cual genera molestias en los usuarios que requieren atención.

### **Recomendación**

Al Director administrativo Implantar y difundir políticas y procedimientos para el control de asistencia y cumplimiento de la jornada de trabajo.

**Existe una falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión**

### **Conclusión**

La administración financiera no realiza la correcta gestión para poder obtener inversión para el GADM del Tena lo que ocasiona preocupación.

### **Recomendación**

A la Dirección General se recomienda realizar autogestión con los organismos competentes para que exista inversión en el GADM del Tena para poder cubrir con los requerimientos prioritarios del mismo.

## **RESULTADOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

**El GADM de Tena no cuenta con una unidad de auditoría interna encargada de planificar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de los controles emitidos por las autoridades.**

### **Conclusión**

Se ha concluido que por la falta de revisiones del sistema de control interno existe déficit en el personal calificado

### **Recomendación**

A la Dirección General se recomienda implementar un departamento de auditoría interna dentro de la organización estructural del GADM de Tena elaborando partidas presupuestarias para su funcionamiento y contratación de equipos multidisciplinarios que aporten a la correcta aplicación del control interno

## CONCLUSIONES

Se efectuó la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena de la provincia de Napo, de la ciudad de Tena, período 2019, con el fin de establecer la razonabilidad de su información financiera tanto de sus balances como de su documentación anexa, evaluar la gestión administrativa y de cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas que rige a la entidad del sector público, a través de la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, COSO I y las distintas técnicas de auditoría que permitieron obtener evidencia suficiente y competente dando lugar a las siguientes conclusiones:

- El sistema de control interno se evaluó mediante el marco integral de control interno-modelo del COSO I, a través de la aplicación de los formatos establecidos por el modelo, el cual se obtuvo un nivel de riesgo bajo, esto se debe a que la entidad si bien no maneja una unidad de control interno tiene en cada unidad un encargado del control y administración del personal, y cada departamento es encargado de la aplicación del código de ética que rige a la institución. El GADM de Tena basa su control interno y funcionamiento en las leyes, normas y reglamentos emitidos por todas las entidades y organismos de control y regulación.
- El resultado de los procedimientos financieros aplicados se determinaron inconsistencias leves en análisis al balance general mismas que no se reflejan en el mismo, estos son por problemas de parte de la contabilidad, es por esto que en la parte financiera existe estos hallazgos que se encontraron y se analizaron.
- En la evaluación a la gestión institucional se muestra una efectividad en el cumplimiento de sus objetivos, debido a que los indicadores de gestión que se aplicaron permiten evaluar el desempeño de las operaciones que realiza la institución, sin embargo cabe recalcar la existencia de la falta de la autogestión por parte de las autoridades para poder mitigar ciertos aspectos que la institución todavía tiene como debilidades así pues la falta de maquinaria para brindar servicios a la comunidad de manera correcta y trabajar por tener un espacio físico adecuado para el GADM de Tena con instalaciones de última generación que brinde la comodidad adecuada para sus usuarios y empleados.
- El cumplimiento de las disposiciones y leyes vigentes aplicables al GADM de Tena, se determinó que la entidad tiene un nivel de confianza alta en el cumplimiento de las leyes como la Constitución de la República del Ecuador, Código, Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización -COOTAD , Código De Trabajo, Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Código de trabajo, Código Civil, Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública

(LOSNC), Ley Orgánica De Garantías Jurisdiccionales Y Control Constitucional (LOGJCC), Ley Orgánica De Servicio Público (LOSEP), Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado, Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadano Y Control Social (CPCCS). Por lo tanto, no se han identificado irregularidades al momento de cumplir con estas disposiciones legales.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones mencionadas, se proponen las siguientes recomendaciones como medidas correctivas para las mismas.

- Aplicar las recomendaciones propuestas en el Informe de Auditoría, examinar de manera eficiente las debilidades encontradas y tomar las acciones necesarias que permitan corregir estas debilidades y con esto mejorar los procesos y actividades que desarrolla la institución.
- Implementar un sistema de control interno en la institución basado en las normas Gubernamentales de control interno para que este pueda dirigir, encaminar, ayudar y controlar a cada unidad y armar planes estratégicos de control con el propósito de mejorar mucho más el nivel de confianza en el control de la institución.
- Proponer en el área financiera una racionalización del presupuesto entregado al GADM de Tena y crear una cuenta de contingencias para poder cubrir y solventar necesidades que el GADM de Tena pueda tener cuando exista una crisis económica.
- En la parte de cumplimiento se recomienda a la institución crear una unidad de Auditoría Interna para evitar posibles riesgos y estar preparados en los exámenes anuales realizados por la Contraloría General del Estado señalando que el GADM de Tena siendo una entidad pública y rigiéndose en este caso por La Ley de la contraloría general del Estado en su artículo 14.- nos exige la creación y funcionamiento de una unidad de auditoría interna.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alatrística, G. & Miguel, A. (2019). *Técnicas y Procedimientos de Auditoría*. Obtenido de: <https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoría-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>).
- Anón, G. (2006). *Guía para la elaboración de papeles de trabajo*. Obtenido de: [http://www.infodf.org.mx/pdfs/contraloria/guia\\_elab\\_rev\\_papeles\\_trabajo.pdf](http://www.infodf.org.mx/pdfs/contraloria/guia_elab_rev_papeles_trabajo.pdf)).
- Anón, G. (2021). *¿Qué es la auditoría?* Obtenido de: <https://debitoor.es/glosario/definicion-auditoría>.
- Arens, A., Randal, E., & Mark, S. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. México: Trillas.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Bonilla, C. 2015. “*Auditoría de gestión a la cooperativa de ahorro y crédito politécnica de Chimborazo Ltda., de la ciudad de Riobamba del período 2013*”. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <https://1library.co/document/q05x1oly-auditoría-gestion-cooperativa-credito-politecnica-chimborazo-riobamba-período.html>
- BUSINESSCA (2005). *Los principios de contabilidad generalmente aceptados*. Obtenido de: <https://www.coursehero.com/file/61736210/LOS-PRINCIPIOS-DE-CONTABILIDAD-GENERALMENTE-ACEPTADOS2pdf/>.
- Caiño, Jessica, & Trujillo, D. (2017). *Auditoría integral a la unidad educativa capitán Edmundo Chiriboga, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <https://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6622>
- Cartaya, M. (2014). *Riesgo de auditoría*. Obtenido de: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ven\\_ries\\_aud\\_2014.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf).
- Castro, Romy. (2008). *Auditoría integral. el informe de auditoría integral*. Obtenido de: <https://auditoríaenfoqueintegral.blogspot.com/2008/12/el-informe-de-auditoría-integral.html>.
- Choca, J, & Toalombo, L. (2017). *Auditoría integral al departamento de gestión financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Riobamba, período 2016*.



(Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de:  
<https://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/7994>

Cordero, M. (2015). *Auditoría integral a la unidad educativa Remigio Romero y Cordero*. (Tesis de pregrado, Universidad del Azuay). Obtenido de:  
<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4924>

Frett, N. (2013). *Excelencia en auditoría interna*. Obtenido de:  
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/1771-auditoria-de-las-3-es>.

Lema, E. (2016). *Auditoría integral al gobierno autónomo descentralizado, parroquia rural "Juan de Velasco", cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de:  
<https://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6046>

Maldonado, J. (2011). *Gestión de Procesos*. Obtenido de:  
[https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/gesti\\_n\\_de\\_procesos\\_2018\\_](https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/gesti_n_de_procesos_2018_).

Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. Perú: Ediciones Carolina.

Naula, L & Martínez G. (2016). "Auditoría integral al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Colta, provincia de Chimborazo, período 2014". (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de:  
<https://1library.co/document/y4wkgmkq-auditoria-integral-gobierno-autonomo-descentralizado-municipal-provincia-chimborazo.html>

Paredes, F. (2016). *Auditoría integral a la empresa Systemarket del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015*". (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de: <https://1library.co/document/yj7jlgmy-auditoria-integral-empresa-systemarket-riobamba-provincia-chimborazo-periodo.html>

Perez, S. (2017). *Ejecución del Trabajo*. Obtenido de:  
<https://es.slideshare.net/SindyCarolinaPerezRe/hallazgos-y-evidencias-de-auditoria>.

Sandoval, H. (2012). *Introducción a la auditoría*. México: RED TERCER MILENIO S.C.

Subía, J. & Ochoa, M. (2019). *La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional*. Obtenido de:  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99359223011/99359223011.pdf>.

Uriarte, J. (2019). *Definición y Características* Obtenido de:  
<https://www.caracteristicas.co/auditoría/>.

Vara, R. (2017). *Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGAS*. México: RED  
TERCER MILENIO S.C.

ANEXOS

ANEXO A: REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE



### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1560000270001  
**RAZÓN SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

**NOMBRE COMERCIAL:** ARAUJO MAYORGA HIPATIA ELIZABETH  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LAURA QUERIDO BOMBON  
**CONTADOR:** ESPECIAL  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 28/02/1989  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/04/1969  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/01/2020  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Barrio: CENTRAL Calle: JUAN MONTALVO Numero: 277 Intersección: ABDÓN CALDERÓN Referencia ubicación:  
 FRENTE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Telefono Trabajo: 062886452 Fax: 062886401 Telefono Trabajo: 062886052 Telefono Trabajo: 062886021 Email:  
 cubanivade@yahoo.es Celular: 0987976455

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costas y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 2\ NAPO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001874636  
 Fecha: 08/07/2020 08:25:18 AM



**ANEXO B: EVIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

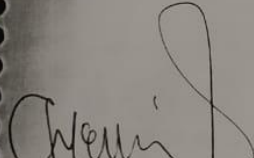


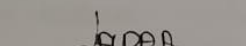




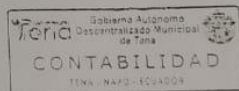
ANEXO C: ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena - 2019		SIG-AME	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Página 3 de 3			
Desde : 01/01/2019		Hasta : 27/12/2019	
DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente	
8.1.1.09 patrimonio gobiernos seccionales	37,753,886.59	33,319,634.68	
8.1.8 RESULTADOS DE EJERCICIOS	2,339,611.85	8,313,533.43	
8.1.8.01 resultados ejercicios anteriores	2,339,611.85	6,787,998.60	
8.1.8.03 resultado del ejercicio vigente	0.00	1,525,544.83	
9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22,650,551.24	22,612,766.00	
9.1.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22,650,551.24	22,612,766.00	
9.1.1.09 GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	22,606,381.73	22,568,596.49	
9.1.1.13 BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	44,169.51	44,169.51	
9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	22,650,551.24	22,612,766.00	
9.2.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	22,650,551.24	22,612,766.00	
9.2.1.09 RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORE	22,606,381.73	22,568,596.49	
9.2.1.13 RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN	44,169.51	44,169.51	
<b>TOTAL ACTIVO =</b>	<b>55,052,476.03</b>	<b>55,888,940.47</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =</b>	<b>55,052,476.03</b>	<b>55,888,940.47</b>	


  
 MÁXIMA AUTORIDAD

  
 DIRECTOR(A) FINANCIERO (A)  
 JEFE(A) FINANCIERO (A)

  
 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



**ANEXO D: DETALLES DE LOS PROYECTOS DE BIENES Y SERVICIOS**


  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**MEMORANDO N. 0010 GAD MT DGA 2020**

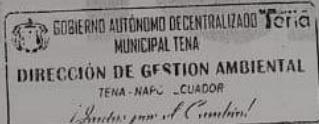
**PARA:** Ing. Alejandro Morales  
**DIRECTOR FINANCIERO**

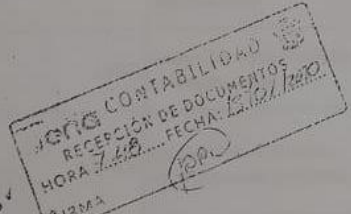
**ASUNTO:** DETALLE DE LOS PROYECTOS DE BIENES Y SERVICIOS POR CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO 2019


**FECHA:** Enero 10 de 2020.

Para su conocimiento anexo remito el detalle de los proyectos de bienes y servicios correspondientes al año 2019, de la Unidad de Desechos Sólidos perteneciente a la Dirección de Gestión Ambiental, que están pendientes por cuentas por pagar; por lo que solicito comedidamente proceda con el trámite de pago pertinente.

  
Ing. Gonzalo Ruiz Patiño  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**




  
*Atención: dar trámite Excesivos 2020*  
*13/5/2020*



Elaborado por	Lic. Tania Grefa
Revisado y aprobado por:	Ing. Gonzalo Ruiz

REDMI NOTE 8

Av. Juan Montalvo y Abdón Calderón.  [www.tena.gob.ec](http://www.tena.gob.ec)



ANEXO E: ACTIVACIÓN DE COSTES DE COBRANZA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena -		SIG-AME	
Transacción N°: 2730		Página 4 de 5	
No. Documento : Financiero MOVIMIENTO-00004		Fecha 27-dic-2019 Estado : C	
Descripción : ACTIVACION DE COSTO DE OBRA COMUNITARIA POR TERMINACION DE OBRAS AÑO 2019 Documentos : ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Beneficiario :		Monto : 0.00 \$	
1.5.1.51.03.005.031	Construccion Y Reconstruccion De Bateria Sanitaria En Varios Sectores De Pto		4,699.09
1.5.1.51.03.005.041	construccion de baterias sanitarias en varios sectores de la ciudad de tena		35,832.45
1.5.1.51.03.005.044	construccion de colectores sanitarios en el estero mamallacta dese la calle gabriel		21,722.03
1.5.1.51.03.005.054	Construccion De Alcantarillado Sanitario Para La Comunidad De Sandia I Etapa		89,090.83
1.5.1.51.03.005.055	Construccion De Baterias Y Letrinias Sanitarias En Varias Comunidades De La		7,260.37
1.5.1.51.03.005.056	Reparacion Y Mantenimiento De Embarias Sanitarias En Varios Sectores De La		15,590.60
1.5.1.51.04.016	Adecentamiento, Mantenimiento Y Reparacion De Obras En Las Diferentes		12,559.08
1.5.1.51.04.017	Proy. De Regeneracion Urbana En El Ingreso De La Cabecera Parroquial De Pano		42,000.00
1.5.1.51.05.002.013	materiales para asfaltar cõnes de la ciudad de tena		70,958.13
1.5.1.51.05.002.014	mano de obra para la construccion de bordillos, muros y aceras en la av. del		7,027.93
1.5.1.51.05.003.023	materiales para adoquinar calles en la ciudad de tena		20,991.60
1.5.1.51.05.003.027	construccion adoquinado barrio terere avda. los quichuas entre colonso y tetetes		15,960.08
1.5.1.51.05.007	habilitar acceso puente calle segundo baquero /barrio paraizo-tena		29,468.54
1.5.1.51.05.009	construccion del puente de ingreso al parque amazõnico la isla		3,809.70
1.5.1.51.07.001	obras de arreglos aõas anteriores urbanas y rurales del canton tena (definitivas)		1,542.01
1.5.1.51.07.017.002	cancha cubierta en limonchicta, parroquia lalag		38,217.65
1.5.1.51.07.017.006	construccion graderios canchas varios sectores de la ciudad de tenas ,escuela		11,124.60
1.5.1.51.07.017.014	Construccion Escenario Y Readequacion De La Cancha Y Aulas En El Colegio		63,251.41
1.5.1.51.07.017.025	const. de graderios en la cancha cubierta de la comunidad de santa rosa de la		7,927.89
1.5.1.51.07.017.032	construccion de cancha cubierta y cimentacion en las comunidades de la		70,180.96
1.5.1.51.07.017.033	construccion de cubiertas en las canchas de varias comunidades de pto.		39,385.97
1.5.1.51.07.028	construccion de nichos		22,471.17
1.5.1.51.07.038	Construccion Cancha De Basket En El Barrio Las Guayusas De La Ciudad De		35,125.30
1.5.1.51.07.041	costruccion de cubierta en el barrio san lorenzo -tena		25,709.62
1.5.1.51.07.067	construccion de cancha de uso multiple cimentacion ,estructura metalica		46.21
1.5.1.51.07.096	construccion de la plataforma del circo social en la ciudad de tena		224,072.88
1.5.1.51.07.097	Construccion De La Cubierta En La Planta De Asfalto Sector El Anzu De Puerto		29,654.74
1.5.1.51.99.007	cierre tecnico del acueducto bladero ,fase 1		151,445.48

ELABORADO POR	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
ESCOBAR CALLATAXI MARIA DIOSELINA		
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME :
		BENEFICIARIO :
		BENEFICIARIO C.I/RUC:

REDMI NOTE 8  
AI QUAD CAMERA

Teléfono : 052886452  
Correo Electronico : muntena@andinanet.net  
29/01/2020  
10:24:27



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena -

SIG-AME

Página 3 de 5

Transacción N°: 2730 No. Documento : Financiero MOVIMIENTO-00004 Fecha 27-dic-2019 Estado : C

Descripción : ACTIVACION DE COSTO DE OBRA COMUNITARIA POR TERMINACION DE OBRAS AÑO 2019 Documentos : ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Beneficiario : Monto : 0.00 \$

1.5.1.38.99.025	tubería de agua en los barrios del sur (huertos familiares)	39,845.29
1.5.1.38.99.040	Adquisición De Materiales De Construcción Y Otros Para Las Diferentes	8,736.56
1.5.1.38.99.041	Adquisición De Materiales De Construcción Y Otros Para Las Diferentes	1,975.51
1.5.1.38.99.042	adquisición de materiales de construcción y otros para las diferentes	3,901.04
1.5.1.38.99.043	Adquisición De Materiales De Construcción Y Otros Para Las Diferentes	11,924.13
1.5.1.39.02.001	matriculación vehículos	5,536.71
1.5.1.39.99	otros impuestos, tasas y contribuciones	10,368.83
1.5.1.40.01.001	seguros (bienes, autos-vehículos)	156,966.89
1.5.1.40.06	costas judiciales (costas notariales, legalización de documentos)	10,841.22
1.5.1.41.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	2,879.52
1.5.1.43.01.004	otras expropiaciones	2,025.01
1.5.1.45.03	mobiliarios	7,567.84
1.5.1.45.06	herramientas	20,284.21
1.5.1.45.11	partes y repuestos	106,693.50
1.5.1.51.01.012	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para La Comunidad De Nucanchi	31,455.53
1.5.1.51.01.015	construcción un tanque de reserva elevado sistema de bombeo comunidad de	24,399.17
1.5.1.51.01.022	mantenimiento y reparación en los tanques de reserva colonso ,pullurco,jimenez	19,040.00
1.5.1.51.01.036	mantenimiento de sistema de agua potable en varias comunidades de chonta	6,264.00
1.5.1.51.01.041	mantenimiento del sistema de agua potable en la cabecera parroquial de ahuaño	6,264.00
1.5.1.51.01.045	mantenimiento y reparaciones de los sistemas de agua potable de la parroquia	6,264.00
1.5.1.51.01.049	materiales de construcción para el tanque de almacenamiento y desarmador del	5,622.63
1.5.1.51.01.057	construcción de redes de distribución de agua en las comunidades de limonchicta y	136,303.36
1.5.1.51.01.061	proyecto de mejoramiento integral del sistema de agua potable para	7,760,182.35
1.5.1.51.01.067	proyecto obras emergentes de mejoramiento y protección del sistema de agua en	468,717.28
1.5.1.51.01.068	optimización, mantenimiento y ampliación sistema de agua potable	179,786.38
1.5.1.51.03.002.035	ampliación de la red de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio 13 de abril de tena	65,308.81
1.5.1.51.03.005.025	obras de arrastres a los alcantarillos de alcantarillado del canton tena	14,618.81
1.5.1.51.03.005.030	construcción de baterías sanitarias en varias comunidades de la parroquia misahualli	16,712.21

ELABORADO POR

CONTROL PREVIO

AUTORIZADO POR

ESCOBAR CALLATAXI MARIA ROSELINA

CONTABILIZADO POR

PAGADO POR

RECIBI CONFORME :

BENEFICIARIO :

BENEFICIARIO C.I/RUC:

Ruta N°:  
1566000270001

Dirección :  
Juan Montalvo y Aydon Calderon

Teléfono :  
062886452

Correo Electronico :  
muntena@andinanet.net

21  
10:24:27

REDMI NOTE 8  
AI QUAD CAMERA

**ANEXO F: DOCUMENTO DE PROCURADURIA**



**GAD Municipal  
DE TENA**

**MEMORANDO Nº 333-DPS- GADMT-2016**

**PARA** : Lcdo. Rómulo Jurado Tamayo.  
**DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**DE** : Abg. Esther Paucay  
**PROCURADORA SINDICA**  
**FECHA** : 23 de mayo de 2016

*- secretarías  
Tramitación  
partida presupuestal  
para atender el  
pedido Cap XI-  
2016-05-2*

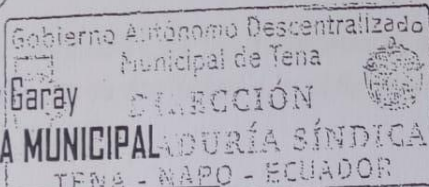
Adjunto dígnese de encontrar copias certificadas del décimo cuarto contrato colectivo de trabajo celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de tena y el comité central único de trabajadores del sindicato S.U.O.M.T; para que se de cumplimiento en lo que establece el Capítulo XI- Disposiciones Transitorias, Cláusula Quinta.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Abg. Zoila Esther Paucay Garay

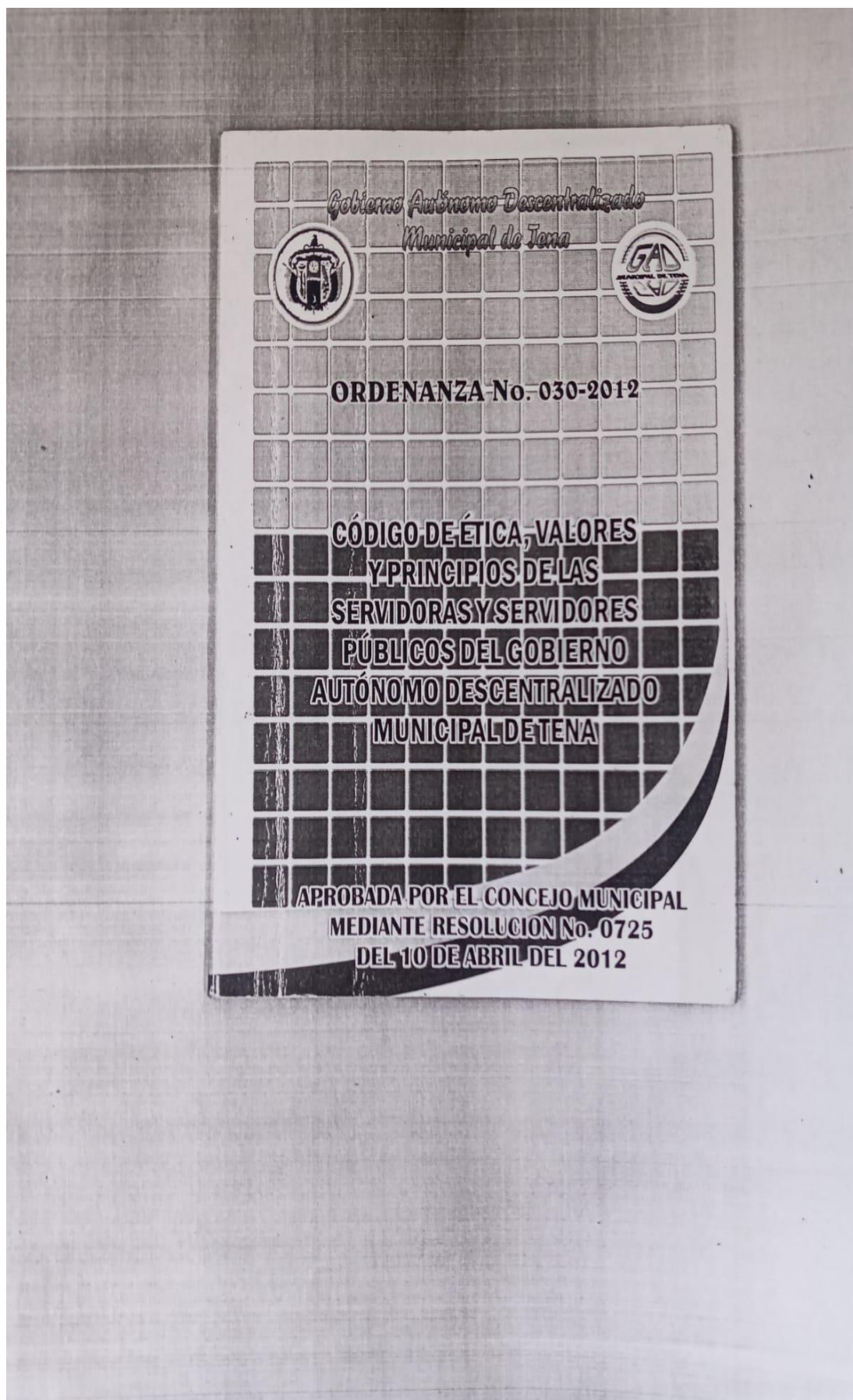
**PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL** **DURACIÓN** **PROCURADURÍA SINDICA**  
TENA - NAPO - ECUADOR



Elaborado por:	Hans Almeida
Aprobado/Aprobado por:	Ab. Zoila Esther Paucay

*Verónica R  
23/05/2016  
15:25*

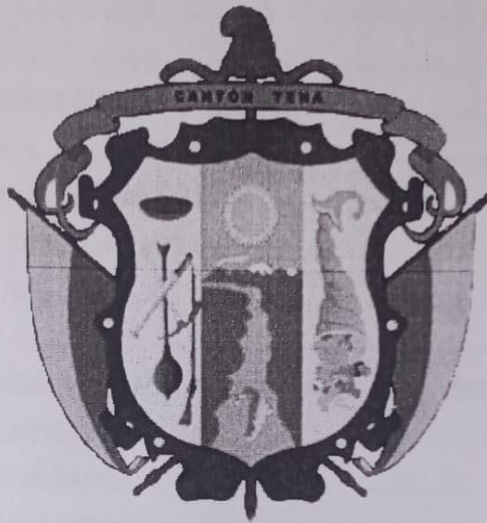
**ANEXO G: CÓDIGO DE ÉTICA VALORES**





**ANEXO H: REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE TENA**



**REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE TENA**





ORDENANZA No. 012-2015

REFORMA A LA ORDENANZA QUE  
REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN DEL  
TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE TENA


APROBADA  
30-06-2015



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS PARA EL  
APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN  
UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS  
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA



Fecha de entrega:

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
KATY ALEXANDRA ANDI GREFA JANETH CARMELINA CANDO CANDO
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>
<b>Carrera: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</b>
<b>Título a optar: INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</b>
<b>f. Analista de Biblioteca responsable: Ing. Rafael Inty Salto Hidalgo.</b>
0282-DBRA-UTP-2022  Firmado electrónicamente por: <b>RAFAEL INTY SALTO</b> 